

**Formulación y Análisis Empresarial: Viabilidad del Plan de Desarrollo Ecoturístico
en el Resguardo Unificado Selva de Matavén, Municipio de Cumaribo,
Departamento Vichada.**

**Yesenia Vásquez Aguilera
Universidad el Bosque**

Director

Dra. Mónica Sofía Rico Ramirez.

**Maestría en Gestión Empresarial Ambiental
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad El Bosque**

Dedicatoria

A mí compañero de vida Luis Eduardo Henríquez Higuera, gracias por su incondicional amor y apoyo. A mis amados padres Gerardo Vásquez y María Aguilera Aguilera, por siempre ser la motivación de mi crecimiento personal.

Agradecimientos

Mi gratitud por su incansable compromiso y profesionalidad como tutora de grado a la Doctora Mónica Sofía Rico, pues ha sido un importante ejemplo. Mi sincero respeto y admiración.

Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	8
Introducción	9
Justificación	11
Antecedentes	13
Planteamiento del Problema de Gestión Empresarial Ambiental	15
Situación insatisfactoria encontrada antes de la intervención.	15
Situación ideal	17
Formulación del problema	19
Árbol del problema	19
Objetivo General	20
Objetivos específicos	20
Marco Referencial	21
Marco contextual	21
Contexto Demográfico	25
Contexto geográfico.	29
Medio Físico.	29
Medio Biótico.	34
Actores Involucrados (stakeholders)	39
Glosario	41
Marco Teorico	44
Turismo y evolución del concepto	44
Formas especializadas del Turismo sustentable	48
Perspectiva en Colombia.	50
El ecoturismo.	52
Clasificación de los bienes y atractivos.	54
Criterios para la valoración.	55
Perfil del ecoturista	55
Perfil de las empresas ecoturísticas.	56
Estrategia corporativa medioambiental.	56
Marco Legal	57
Metodología y Herramientas	62

Fase diagnóstica	63
Fase de Formulación	64
Diagnostico de la gestión empresarial y ambiental de la organización productiva	65
Entorno general	65
Microentorno	67
Propuestas de optimización con enfoque ambiental del sistema de gestión empresarial	71
Actividades a Desarrollar	75
Ordenamiento.	75
Caracterización y análisis del contexto bio-físico y social.	75
Limitantes y potencialidades	138
Inventario de atractivos naturales y culturales.	139
Servicios básicos requeridos.	154
Establecimiento de necesidades de capacitación.	158
Análisis el rol de los actores locales.	160
Planificación de las áreas.	162
Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos.	168
Fase de formulación	171
Talento Humano	176
Indicadores del proyecto	177
Evaluación Financiera de las Propuestas de Optimizacion	178
Conclusiones	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Área ocupada por cada categoría de uso del suelo en el Municipio de Cumaribo.	22
Tabla 2. Resguardos indígenas jurisdicción municipio de Cumaribo.	26
Tabla 3- Descripción de los centros poblados presentes a escala municipal.	29
Tabla 4. Característica de la Zonas de vida (Holdridge).	37
Tabla 5. Sistema Organizacional de la empresa.	74
Tabla 6. Programas de competitividad turística planteados por los entes territoriales.	81
Tabla 7. Unidades geomorfológicas Resguardo Unificado Selva del Matavén.	82
Tabla 8. Red Hidrográfica a escala Municipal.	83
Tabla 9. Cobertura vegetal (estructura vegetal y dinámica antrópica).	88
Tabla 10- Aves de la Orinoquia.	101
Tabla 11. Anfibios reportados para el Municipio de Cumaribo.	105
Tabla 12. Reptiles reportados para el Municipio de Cumaribo.	106
Tabla 13. Peces ornamentales.	108
Tabla 14. Principales productos cultivados por las étnias en los conucos.	122
Tabla 15. Usos de algunas especies vegetales identificadas.	126
Tabla 16. Uso etnobotánico de algunas especies arbóreas.	132
Tabla 17. Principales Animales de Caza.	133
Tabla 18. Inventario de Atractivos por niveles clasificatorios del resguardo Unificado de la Selva el Mataven.	143
Tabla 19 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- gastronomía y saberes culinarios	149
Tabla 20 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Conocimientos y prácticas sobre el universo y la naturaleza	150
Tabla 21 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Técnicas de elaboración de objetos artesanales e instrumentos.	151
Tabla 22 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Lenguas y expresiones orales.	152
Tabla 23 Ficha Sitios Naturales- Especies representativas	153
Tabla 24 Ficha Sitios Naturales- Especies representativas	154
Tabla 25. Peces para consumo humano.	158
Tabla 26. Identificación de necesidades de capacitación	160
Tabla 27. Matriz de compromisos de los actores	162
Tabla 28. Uso actual predominante.	168
Tabla 29. Impactos identificados y medidas de manejo	170

Tabla 30. Matriz de indicadores del proyecto	178
Tabla 1. Detalle de inversiones	179

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Árbol problema	19
Figura 2. Estructura Poblacional Municipio de Cumaribo.	28
Figura 3. Zonificación sísmica para el Departamento de Vichada.	32
Figura 4. Biomas presentes en el área de influencia del proyecto.	35
Figura 5. Número de especies probables en la Orinoquia.	39
Figura 6 Sistema red de redes que ejemplifica los actores involucrados.	40
Figura 7. Tipologías del Turismo.	51
Figura 8. Elementos estructurantes de la FASE I.	64
Figura 9. Análisis PESTAL.	67
Figura 10. Ubicación geográfica Resguardo Unificado Selva del Matavén.	77
Figura 11. Resguardo indígenas presentes en la Selva del Matavén-	110
Figura 12. Indicador de Asistencia Escolar Municipal.	137
Figura 13. Niveles Educativos Alcanzados Municipio de Cumaribo.	138
Figura 14. FODA	141
Figura 15. Sumatoria de calidad y significado de los atractivos focales.	147
Figura 16. Objetos y procesos para la Elaboración del Casabe.	157
Figura 17. Calendario Sikuani. Fuente Etnollano, 2009	173
Figura 18. Esquema figurativo de estaciones.	175
Figura 19. Ruta Humboldt.	176
Figura 20. Organigrama asociado al desarrollo de un esquema empresarial	177

LISTA DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Vista aérea Municipio Cumaribo.	27
Fotografía 2. Habitantes del Municipio de Cumaribo.	27
Fotografía 3. Paisaje de altillanura plana	31
Fotografía 4. Unidad de altillanura Clinada.	31
Fotografía 5. Suelos de llanuras aluviales.	32
Fotografía 6. Gravillas petroféricas en la superficie de altillanura.	32
Fotografía 7. Zonobioma húmedo tropical de la Amazonia–Orinoquia	36
Fotografía 8. Litobiotomas de la Amazonía y Orinoquia.	36
Fotografía 9. Vista aérea Río Orinoco.	84
Fotografía 10. Sabanas herbáceas, cubiertas predominantemente de gramíneas.	85
Fotografía 11. Mosaico de Bosque Natural y sabanas	86
Fotografía 12. Loro (<i>Amazona ochrecephala</i>).	101
Fotografía 13. Gavilán (<i>Milvago chimachima</i>).	101
Fotografía 14. Especie de la familia Felidae.	104
Fotografía 15. Mono ardilla (<i>Saimiri sciureus</i>)	105
Fotografía 16. Guagua, paca (<i>Cuniculus paca</i>)	105
Fotografía 17. Especie de Clase Amphibia registrada en el municipio.	106
Fotografía 18. Especie de la Clase Reptilia registrada en el Municipio.	106
Fotografía 19. Especie de pez registrado en uno de los caños del municipio de Cumaribo	108
Fotografía 20. Familia Indígena Etnia Sikuani.	119
Fotografía 21. Localización de las viviendas en cercanías a matas de monte.	120
Fotografía 22. Estructura de viviendas típicas indígenas	120
Fotografía 23. Arco y puya, herramientas empleadas en la caza.	124
Fotografía 24. Uso del follaje de especies de palma para paredes y techo de las viviendas	125
Fotografía 25. Tejidos de artículos empleados en las actividades de cosecha de la yuca brava denominado canasto cargador.	125
Fotografía 26. Elementos artesanales	13
Fotografía 27. Frutos comestibles	158
Fotografía 28. Avionetas particulares que prestan el servicio de transporte aéreo	164
Fotografía 29. Servicio de transporte terrestre.	165
Fotografía 30. Tipología del transporte fluvial.	166

Fotografía 31. Población desplazándose por el río.	166
Fotografía 32. Preparación del conuco	174

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. División Político-Administrativa del Municipio de Cumaribo.	23
Mapa 2. Resguardos Indígenas en el municipio.	25
Mapa 3. Cuencas Hidrográficas a escala departamental.	34
Mapa 4. Subregiones geográficas de Colombia y zonas biogeográficas.	38
Mapa 5. Vías terrestres y fluviales del departamento del Vichada.	167

Introducción

El turismo en Colombia, se ha consolidado como la segunda actividad que más divisas genera, con una participación del 5,9% en el Producto Interno Bruto; siendo un sector de rápido crecimiento y potencial para la generación de empleo; del cual el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo pronostica, de acuerdo al boletín mensual de turismo a corte de abril de 2017, que se espera un incremento anual del 3,6%, pues entre el 2010 y el 2016, en promedio, se ha recibido más de 3 millones de viajeros extranjeros por año y ha recibido en dicho período por este concepto, USD12.877 millones de dólares.

No obstante el crecimiento antes relacionado, Colombia de acuerdo con el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, del Foro Económico Mundial se encuentra en la posición sesenta y ocho (68) frente al ranking mundial, derivado de la deficiencia en infraestructura de transporte, seguridad y entorno empresarial; y si bien, se encuentra bien calificado dentro de los criterios asociados a pilares de recursos Naturales y culturales, las anteriores variables por si solas no incidirán en el crecimiento del turismo de naturaleza.

Es entonces, cuando el ecoturismo podría consolidarse como una piedra angular de la economía de servicios pero su contribución a la sociedad sólo podrá responder a los retos si su crecimiento es gestionado a partir de intereses colectivos y centrados en la ética; es por ello, que la formulación y análisis de la viabilidad del plan de desarrollo eco-turístico en el Resguardo Unificado Selva de Matavén localizada en el municipio de Cumaribo, departamento de Vichada, se desarrollará bajo los principios rectores del ecoturismo, modalidad de turismo que involucra planeación, gestión y promoción integral con el objetivo común de conservar los valores naturales y culturales de esta región.

Por lo anterior, es una oportunidad en la gestión de los recursos naturales y culturales la figura jurídica que ampara el Resguardo Unificado Selva del Matavén, pues además de ser un territorio colectivo, de propiedad comunal, el mismo es inalienable e inembargable; por lo que sus bienes de protección permiten crear una sinergia ente el territorio y el turista, reconociendo el valor de lo local y para los locales.

El alcance de las fases definidas permitirá entonces reconocer las interdependencias de sus miembros con su entorno y su concepción de gobernabilidad, estableciendo la potencialidad para desarrollar una propuesta con enfoque sistémico, de bajo impacto, pero que sea financieramente rentable.

1. Justificación

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre para la Tierra) en Estocolmo, se reconoció como eje orientador la protección del ambiente y la administración de los recursos naturales de manera integral, a fin de superar la pobreza y el subdesarrollo; donde posteriormente con la declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro, se proclamó los principios que regirían las políticas y normas que sustentan el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

De los anteriores principios, y ante la evidente necesidad de minimizar los impactos asociados a las actividades económicas (bienes y servicios) entre ellos el sector terciario o sector de servicios, y dentro del cual está catalogado el turismo, se propone al mismo como un instrumento para la conservación y sensibilización sobre la importancia de la naturaleza (Highman, 2007), de allí que se reconozca al ecoturismo como la modalidad de turismo responsable, sin disturbar áreas naturales y así apreciar y estudiar los atractivos naturales, y las manifestaciones culturales. Siendo por todo lo anterior la designación del año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, como así lo funge la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En consonancia con lo anterior, el Boletín mensual de Turismo con corte a enero de 2016, emitido por la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo señaló que de los países de América Latina, Colombia ocupa el 5° lugar con una participación del 0,23% del total de llegadas en el mundo, de las cuales y para el mes de referencia existió un incremento del 16,32% respecto al mes de enero del

año inmediatamente anterior. No obstante, lo anterior el turismo interno, asociado al ecoturismo desarrollado durante el mes de enero, muestra un incremento de 5,7% conforme al total de visitas a Parques Nacionales Naturales.

Es entonces, como el concepto ecoturismo, se incorpora a las actividades catalogadas como Biocomercio; cuyo principal criterio es ser un incentivo para quienes usan sosteniblemente la biodiversidad y distribuyen equitativamente sus beneficios; de lo anterior con el proyecto, se busca promover el compromiso de los agentes del sector turístico con la responsabilidad social, comprometidos con los principios de Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT.

El proyecto estará soportado en los tres ejes que consolidan la sostenibilidad: económico, ambiental y sociocultural, incorporados desde la estructura empresarial; estimulando así el mejoramiento de los procesos productivos y propendiendo una demanda del servicio ecoturístico que tenga el menor impacto sobre los recursos naturales y culturales del municipio de Cumaribo en el departamento del Vichada. Así mismo esta investigación proyecta promover la preservación y conservación de los recursos locales partir de la identificación de los atractivos focales respetando las condiciones de integridad cultural de las comunidades indígenas y campesinas.

La identificación, localización, análisis de sus particularidades y caracterización asociada a estos elementos distintivos del patrimonio natural y/o cultural permitirán ofrecer un insumo a los gestores de la planificación de desarrollo territorial a partir de directrices y líneas de acción concretas de conservación, sustentados en el desarrollo sostenible. Cumaribo representa un ambiente con belleza escénica cuyas áreas naturales a pesar de haber tenido algún grado de intervención o influencia humana, dominan los paisajes, plantas, animales y otros rasgos que con variados propósitos y funciones ofrecen beneficios directos hacia las comunidades, como la obtención controlada y sostenible de productos de bosque o de suelo y a su vez el mantenimiento de la Biodiversidad, manteniendo identidad ecológica, histórica y cultural (Ceballos, 1998).

2. Antecedentes

El programa de transformación productiva PIP es una alianza público –privada creada por el Ministerio de Comercio, industria y turismo, que fomenta la productividad y competitividad de actores con elevado potencial exportador. De lo anterior se deduce que la apuesta para la región de los Llanos Orientales y la Amazonia en el sector servicios está vinculado al Ecoturismo, agroturismo, etnoturismo y turismo cultural y de aventura. Es así, como migración Colombia en el 2012, reportó un incremento importante frente a la procedencia de los viajeros que visitaron la Orinoquia.

Taironaka, es un hotel ecológico promovido por la Fundación Aguaviva Francisco Ospina Navia y procolombia, el cual entró en funcionamiento desde el año 2008. Se encuentra localizado al interior de la comunidad indígena Tairona, región del río Don Diego; cuyas experiencias para los viajeros son lideradas por los indígenas Kogui. El concepto incluye senderos arqueológicos, recorridos para el avistamiento de aves y acompañamiento por las terrazas en donde habitaban las comunidades ancestrales.

“La Jorará” es una finca de la empresa Unique Colombia, que desde el año 2011, ofrece una experiencia que incluye agroturismo y convivencia con los indígenas Kogui y Arahuacos en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el año 2013, y con el objetivo de promover la oferta turística se presentó en más de 30 países por parte del Ministerio de comercio, industria y turismo y ProColombia “Colombia Realismo mágico”, convirtiéndose en el eslogan que pretende atraer al mundo a vivir experiencias únicas al interior del país, introduciendo un factor diferenciador estrechamente ligado a la variedad; donde según los datos consignados en ProColombia pasó de hacer promoción a 87 países, llegando a un público de 1.450 millones de personas desde abril de 2013 hasta 2015.

A nivel departamental, se presentan algunas iniciativas de fundaciones externas como Mambe.org, que incluye dentro de sus líneas de trabajo una agencia que ofrece turismo responsable y comunitario; donde se promociona una visita al Parque Nacional

Natural el Tuparro, y cuyas actividades propuestas a ser realizadas durante seis días incluyen avistamiento de delfines, estadía en la reserva ecológica Bojonawi¹, caminatas, visita a comunidades indígenas y recorridos en lancha.

Tucunare Lodge.com; diseño un viaje para los amantes de la pesca, soportado en la diversidad de ictofauna en la región. Esta actividad se realiza durante siete días en el río Vichada y dos días en el Río Orinoco en el sector de los raudales del muerto, con un grupo máximo de 12 pescadores por semana, con hospedaje en cabañas cerca de las lagunas del río Vichada.

3. Planteamiento del Problema de Gestión Empresarial Ambiental

El municipio de Cumaribo, tiene a nivel turístico un desarrollo incipiente; cuyas actividades están asociadas principalmente a visitas al Parque Nacional Natural El Tuparro; donde, según el Plan de Desarrollo Turístico departamental versión 2012, no hay datos estadísticos confiables sobre el aporte que este renglón de la economía genera a la región. De otra parte, la agenda interna para la productividad y la competitividad, el Plan Regional de Competitividad, Matriz de Competitividad Turística y el Plan de Desarrollo Departamental muestran esbozos de interés para planificar y en consecuencia formular un plan de desarrollo turístico a largo plazo; sin embargo las líneas de acción, estrategias, los indicadores no permiten establecer con claridad la ruta a seguir para crear competitividad en el territorio.

¹ La Reserva Natural Bojonawi, desde el año 2003 se ha incorporado con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales en el proceso de reserva de la biosfera del Tuparro; además es una reserva de la sociedad civil afiliada a RENASTUR en el año 2004. Administrada por la fundación Omacha, ocupa actualmente un área de 4.684 Ha encontrándose localizada sobre el río Orinoco, en límites con caño Negro y la Reserva Natural de Agua Linda.

3.1 Situación insatisfactoria encontrada antes de la intervención.

Si bien, un segmento del ecoturismo experimenta un crecimiento dinámico; la visión Vichada 2019, clarifica que es necesario que se establezca la vocación de uso de la tierra, a fin de lograr una economía eficiente; postulado que es retomado en el plan de desarrollo Departamental 2016-2019 que señala expresamente que si bien se cuentan con grandes atractivos no han sido desarrollados por falta de estructura de modelos de oferta, de corredores turístico y empoderamiento de la población y de los entes gubernamentales.

Esta carencia de planificación regional ha impedido que se direcciona de manera consciente e integral las actividades del uso del suelo en el municipio de Cumaribo, departamento de Vichada; lo anterior soportado además, en que no existe línea base de los recursos naturales, condiciones demográficas de la población humana y por ende no se han generados lineamientos estratégicos para la planeación del ecoturismo, a partir de las potencialidades de la región; aun cuando se reconoce que en un escenario tan incipiente de gestión, la actividad turística aportó en el año 2012 el 2,7% al PIB local.

La planeación no se ha concebido desde la perspectiva de contexto regional, pues los problemas y oportunidades parecieran no trascender del área urbana, cuando del municipio de Cumaribo solo el 0,001% corresponde a este uso del suelo. Si bien el atractivo turístico es, en última instancia, subjetivo y puede variar dependiendo del interés, la educación y la inclinación de cada visitante; el esfuerzo no se ha concentrado en identificar, analizar este tipo de inclinaciones y clasificar de manera sistemática los atractivos del municipio.

El municipio de interés, ha avanzado en la formulación de la visión para el 2026; donde uno de los pilares a partir de los cuales proyecta soportar su desarrollo es el turismo. Así las cosas, este proyecto se apalancará en uno de los objetivos y lineamientos estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019; específicamente el *Objetivo No. 10. Generar condiciones de competitividad territorial que dinamicen el crecimiento económico, la productividad y promuevan la prosperidad de Vichada*; y dentro de este los programas de competitividad turística, de emprendimiento turístico y promoción, divulgación del turismo y ecoturismo; que en resumen tienen como propósito

fortalecer la competitividad a partir de la creación no sólo de una instancia encargada de generar, gestionar, ejecutar, controlar, supervisar y velar por las actividades e intereses turísticos y culturales; si no en la creación de productos turísticos debidamente posicionados.

Sin embargo, aún se queda corta la prospectiva de desarrollo ecoturístico, pues los indicadores planteados no permiten aprovechar un mercado emergente, que ostenta una multiplicidad de virtudes en su ejecución: Conservación del patrimonio natural y cultural de un territorio, así como generación de ingresos derivados de la prestación de bienes y servicios; en consecuencia se requiere algo más que desarrollar buenos productos, fijarles precios atractivos y ponerlos al alcance de los clientes, es necesario generar estrategias tácticas de promoción asertiva acorde a los méritos de los bienes y servicios ofrecidos por la diversidad biológica y cultural de este territorio.

3.2 Situación ideal.

La perspectiva de las iniciativas que se encuentran en desarrollo, se convertirá en marcos de referencia para encaminar planes y proyectos y así consolidar una agenda para la productividad y la competitividad a escala de territorio, enmarcada en principios de concertación y diálogo que involucre los resguardos indígenas, comunidad no étnica, gobierno regional y gobierno nacional.

Esta estructura sustentará el ecoturismo adecuadamente manejado que aporte beneficios socioeconómicos a las etnias que pertenecen al resguardo Unificado Selva del Matavén, en términos de generación de divisas extranjeras, creación de empleos locales y estímulo a economías del ámbito nacional y local; así como propiciar espacios de entendimiento entre la comunidad y la institucionalidad e incrementó de la conciencia y la educación ambiental. Lo anterior se colige a partir de la creación de estructuras generadas a partir de la planificación regional, cuyo enfoque permite que las actividades humanas puedan ser concebidas en armonía con la naturaleza.

Este énfasis será desarrollado en variables cuantitativas, con el objeto de desarrollar escenarios racionales, cuyo modelo de planificación considerará la variable turística como eje orientador y estableciendo entonces, criterios de zonificación a partir de los atractivos

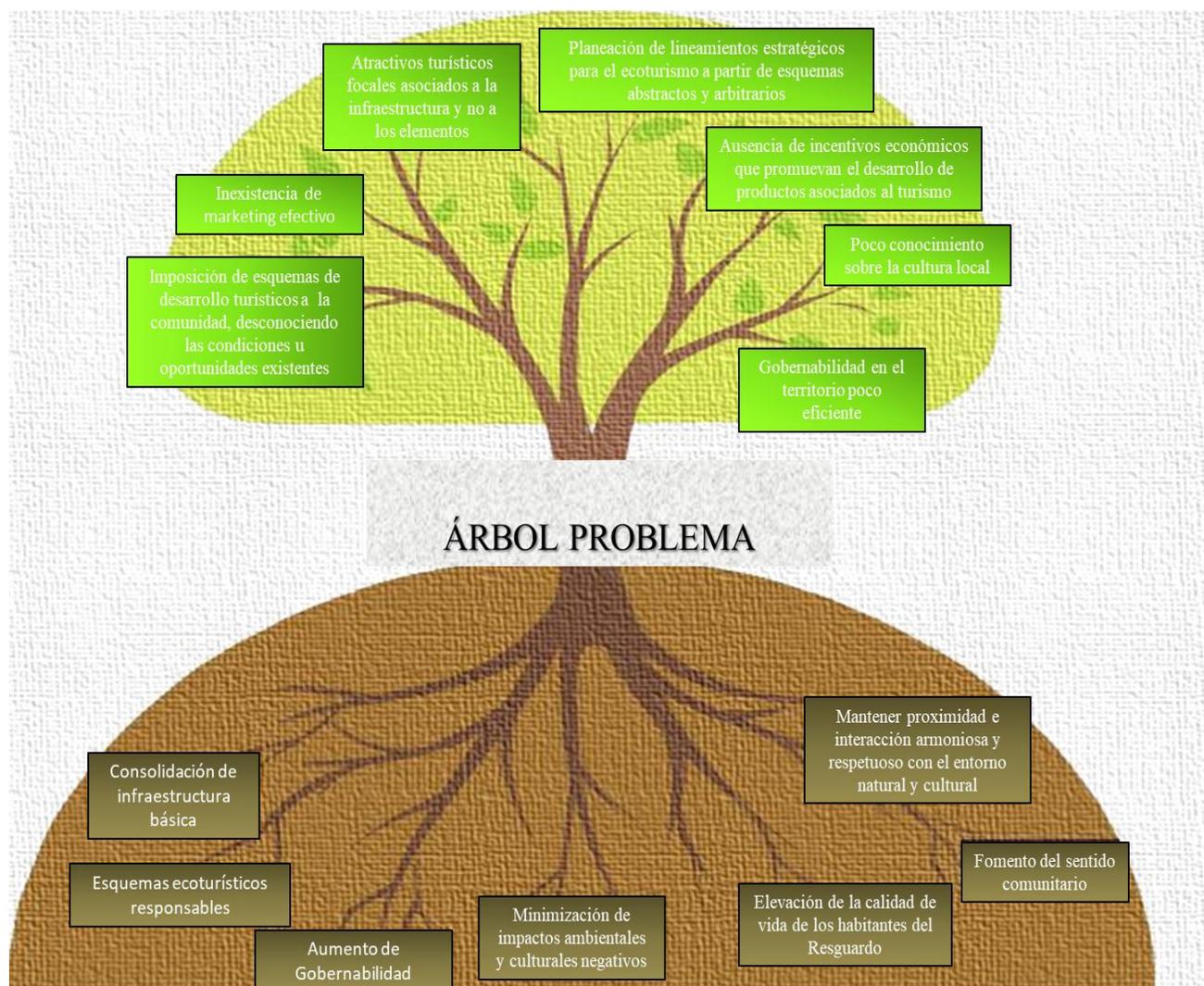
focales como eje medular. Desde el punto de vista práctico, de desarrolla un ecoturismo fuerte, partir de una estrategia para la activación de un marketing internacional, acorde a los ecosistemas naturales del municipio de Cumaribo.

3.3 Formulación del problema

Imposición de esquemas de desarrollo turísticos a la comunidad, desconociendo las condiciones la capacidad de carga del entorno natural y las culturas indígenas del territorio.

3.4 Árbol problema

Figura 1. Árbol problema



Fuente: Elaboración propia. 2017

4. Objetivo general

Formular el plan empresarial de desarrollo ecoturístico, orientado a fomentar la cultura y la conservación de la diversidad biológica presentes en el Resguardo Unificado Selva del Matavén; empleando la estructura metodológica y los principios de la política Nacional de ecoturismo, motivando con ello el reconocimiento de los valores naturales y de las comunidades que se encuentran en el territorio.

4.1 Objetivos específicos.

Desarrollar la caracterización y análisis del contexto bio-físico y socioeconómico del Resguardo Unificado Selva del Matavén desde la perspectiva del ordenamiento ambiental y territorial, orientado a preservar y fomentar la conservación del patrimonio cultural y ambiental.

Evaluar los atractivos focales y complementarios en el Resguardo Unificado Selva del Matavén, a partir de la guía para la elaboración de inventarios del turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, seleccionando aquellos que son viables de su inclusión en el diseño del plan ecoturístico.

Diseñar productos ecoturísticos, derivados del análisis del patrimonio cultural y natural del territorio, cuyas actividades se encuentren permitidas en los planes de desarrollo y que sean financiera y ambientalmente sostenibles, permitiendo destacar los ejes centrales y logrando generar experiencias vivenciales al turista.

5. Marco Referencial

5.1 Marco contextual.

El Municipio de Cumaribo², cuenta con un área aproximada de 65.193 Km², localizándose al oriente de Colombia en el Departamento del Vichada. Limita por el norte con los municipios de Santa Rosalía, La Primavera y Puerto Carreño, determinados por el Río Tomo; por el sur con el departamento del Guaviare demarcado por el río del mismo nombre; al oriente con la República de Venezuela determinado por el río Orinoco, y por el occidente limita con el departamento del Meta como se indica en el Mapa 1.

A nivel municipal, como se referencia en la

Tabla 2, el área de ocupación urbana corresponde a la cabecera municipal y la zona rural se encuentra conformada por áreas de manejo especial como lo constituyen: los resguardos indígenas y el Parque Nacional Natural El Tuparro.

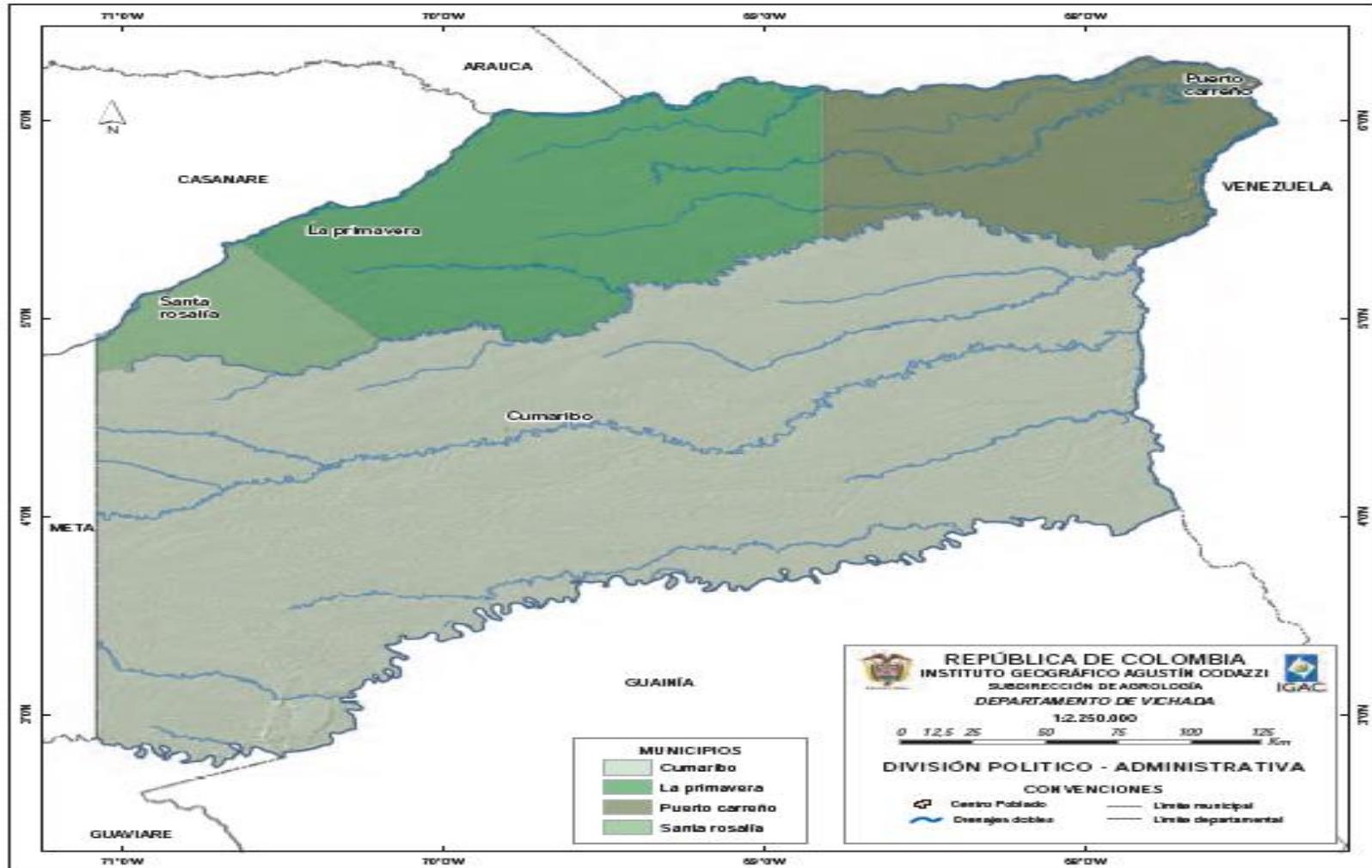
Tabla 2. Área ocupada por cada categoría de uso del suelo en el Municipio de Cumaribo

	CLASE DE SUELO	ÁREA (HECTÁREAS)	PORCENT AJE
1	Área urbana - Cabecera municipal	88.40	0,001
2	Área rural municipal	6.519.211,6	99,999
.1	Resguardos indígenas	3.171.452,5	48,647
.2	Parque Nacional Natural El Tuparro*	548.000,00	8,406
.3	Rural	2.799.759,1	42,946
3	Total área municipal	6.519.300,00	100,00%

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2006.

² Elevado a la categoría de Municipio mediante la ordenanza N° 66 del 22 de noviembre de 1996.

Mapa 1. División Político-Administrativa del Municipio de Cumaribo.



Fuente. Estudio general de suelos y zonificación de tierras departamento de Vichada, escala 1.100.000, 2014

Acorde a la información consignada en Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio; político-administrativamente lo conforman once (11) Inspecciones dentro de las cuales están inscritas veinte (20) Veredas y veintiún (21) resguardos indígenas, los cuales son reconocidos como instituciones legales, territoriales y sociopolíticas de carácter especial como se muestra en el Mapa 2.

5.2 Contexto Demográfico.

Sea oportuno resaltar que cerca del 48,65% del municipio está constituido por Resguardos Indígenas, reconocidos legalmente con tierras adjudicadas de propiedad colectiva o individual, a favor de miembros de poblaciones ancestrales que tradicionalmente las han ocupado (Ley 135 de 1961; Ley 31 de 1967; Decreto 2117 de 1969; Ley 21 de 1991 y 160 de 1994). Acorde a lo anterior se presenta en la.

Tabla 3 los Resguardos indígenas ubicados en la jurisdicción del municipio de Cumaribo y su población según el censo del año 2006 y en el Mapa 2 la ubicación geográfica de los mismos.

Tabla 3. Resguardos indígenas jurisdicción municipio de Cumaribo

RESGUARDO INDÍGENA	RESOLUCIÓN INCORA DE CREACIÓN/AMPLIACIÓN	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (Ha.)	TERRITORIO (%)	
1	Santa Teresita del Tuparro	No. 047 de 1983	1.026	180.000,0	2,76
2	Cali-Barranquilla	No. 147 de 1993	162	56.970,0	0,87
3	Chocón	No. 148 de 1993	80	35.910,0	0,55
4	Chololobo-Matatu	No. 017 de 1989	185	6.385,0	0,10
5	La Esmeralda	No. 104 de 1987	115	2.762,0	0,04
6	Merey La Veradita	No. 042 de 1986	141	3.107,5	0,05
7	Río Tomo y Weberi	No. 039 de 1983	744	60.540,0	0,93
8	San Luis del Tomo	No. 046 de 1983	931	25.100,0	0,39
9	Valdivia	No. 041 de 1984	106	3.985,0	0,06
10	Punta Bandera	No. 004 de 2002	109	3.150,0	0,05
11	Egua-Guariacana	No. 006 de 1985	143	15.390,0	0,24
12	Flores-Sombrero	No. 146 de 1993	33	20.310,0	0,31
13	Kawandaruba	No. 022 de 1989	226	9.150,0	0,14
14	Río Muco y Guarrojo	No. 016 de 1989	1.104	84.000,0	1,29
15	Río Siare – Barranco Lindo	No. 0137 de 1979	293	47.320,0	0,73
16	Saracure – Río Cada	No. 005 de 1991	1.359	184.620,0	2,83
17	El Unuma (Parte Cumaribo)*3	No. 145 de 1993	2.362	513.160,0	7,87

³ El área total del resguardo Unuma es de 688.160 Ha, de la cual 175.000 Ha hacen parte del Municipio de Puerto Gaitán Meta, Res. 145 de Incora.

RESGUARDO INDÍGENA	RESOLUCIÓN INCORA DE CREACIÓN/AMPLIACIÓN	POBLACIÓN (hab)	ÁREA (Ha.)	TERRITORIO (%)	
18	Muco – Mayoragua	No. 045 de 1997	153	10.600,0	0,16
19	Carpintero – Palomas	No. 004 de 1987	427	40.680,0	0,62
20	Selva de Matavén	No. 037 de 2003	14.746	1.849.613,0	28,37
21	Guacamaya Mamiyare	No. 043 de 1986	394	18.700,0	0,29
TOTAL		22.683	3.171.452,5	48,65	

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2006.

Sin embargo, en términos de población el 98% de los habitantes del municipio son población indígena; donde considerando la relación espacial se determina que la densidad demográfica es de 0.015 Hab/ Ha, es decir, por cada 66,8 hectáreas de resguardo hay 1 (un) habitante indígena.



Fotografía 1. Vista aérea Municipio Cumaribo

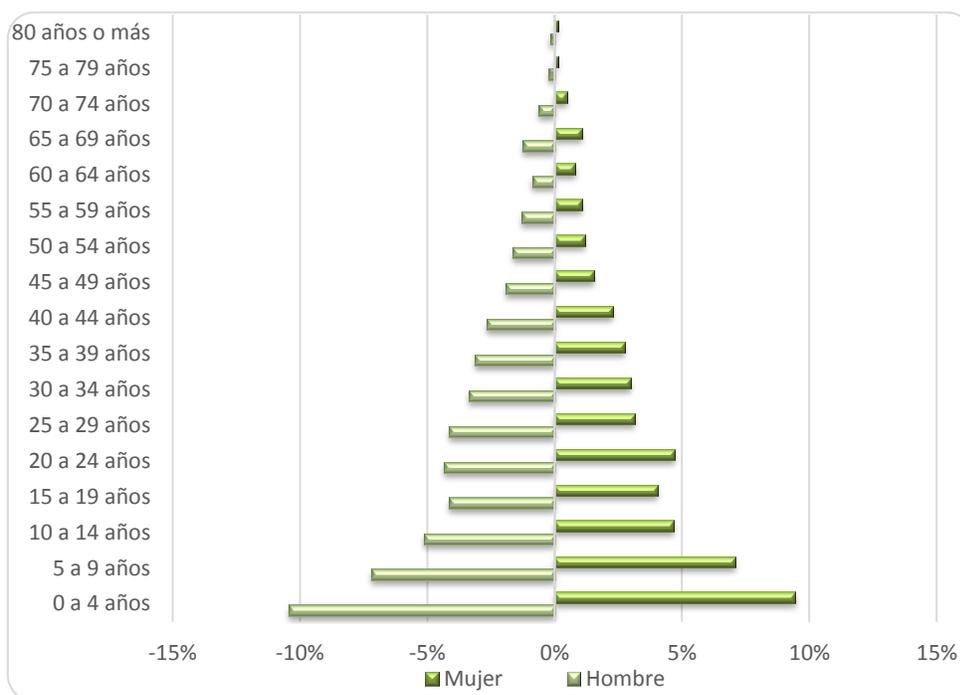


Fotografía 2. Habitantes del Municipio de Cumaribo

La población No indígena o denominada “colonos” se encuentran localizados principalmente en los centros poblados de Chupave, Puerto Príncipe, Guerima, Palmarito, El Sejal, Santa Rita, San José de Ocuté Tres Matas, El Progreso y La Catorce; cuyas actividades productivas están principalmente asociadas a comercio, ganadería y agricultura de subsistencia; siguiendo una tendencia histórica derivada de la colonización dispersa,

impulsada aún hoy por la actividad extractiva; en principio confederada al intercambio de productos con Venezuela y ahora por el fenómeno de los cultivos ilícitos. En lo relacionado con la estructura de la población, de acuerdo a su género y el rango de edad, se puede inferir una alta tendencia a la migración poblacional. En la Figura 2 se puede observar la relación poblacional de acuerdo al rango de edad y el género:

Figura 2. Estructura Poblacional Municipio de Cumaribo



Fuente: DANE, Censo General de Población 2.005

Frente a los niveles porcentuales de población, según su género, se presenta una proporción mayoritaria de población masculina con cerca del 53%, tanto a nivel general como por zonas con predominancia de población joven e infantil (61,2%), seguida por una

proporción de población adulta correspondiente a la tercera parte (33,0%), y en una proporción menor por población adulta mayor (5,8%).

Ahora bien, considerando el alcance del proyecto se vincula en el presente acápite, específicamente en la Tabla 4 los centros poblados o asentamientos a escala municipal; teniendo en cuenta el conjunto de bienes y servicios, equipamientos, vías de acceso y apoyo logístico necesarios para el desarrollo de la actividad ecoturística, así como la población e interacción social y económica para el desarrollo de las actividades.

Tabla 4- Descripción de los centros poblados presentes a escala municipal

ZONA	CATEGORÍA DE DIVISIONES	NOMBRES	CENTRO POBLADO PRINCIPAL
<u>Suroccidenta</u> <u>1(1)</u>	Centros poblados	Guerima, Puerto Príncipe, Chupave El Quince	<p>La cabecera de esta zona será el centro poblado de Guerima que cuenta con la mejor infraestructura y el mayor número de habitantes.</p> <p>Puerto Príncipe es el centro poblado de esta zona que presenta mejor accesibilidad, por lo cual puede constituirse en el centro de encuentro</p>
	Veredas	Campo Alegre Agua Bonita, Caño Azul, Caño Amargo, El Palmar, Las Flores, La Unión, La Profunda, Las Auroras, Muchuacán, Piñalito, Turucibá y Chaiva. Caño Chupave, La Trocha, El Tigre, La Zanja, Puerto Oriente	
	Caseríos	San José de Ocué	
	Resguardos	Saracure Kadá, Unuma, Cali-Barranquilla, Chocón	
<u>Occidental</u> <u>(Gaviotas)</u> <u>2</u>	Centros poblados	Guanape, El Viento, El Progreso, Tres Matas, La Catorce, Asocortomo	<p>El Progreso es reconocido como el centro poblado que presenta una mejor infraestructura y por tanto deberá constituirse como la cabecera de esta zona. El centro poblado Tres Matas el que presenta una mejor accesibilidad.</p>
	Veredas	Santa Bárbara, Asocortomo, Siripiana, Guacamayas	
	Resguardos	Muco Maroyagua, Muco Guarrojo, Kawaneruba, Chololobo Matatí, Guacamayas Mamiyare, Valdivia, La Esmeralda, San Luis del Tomo, Mery la Veradita, Punta Bandera Tomo Weberi	
<u>Centro</u> <u>(Cabecera</u> <u>municipal de</u> <u>Cumaribo)</u> <u>3</u>	Centros poblados	Cabecera municipal de Cumaribo. Palmarito	<p>El centro poblado de mejor accesibilidad e infraestructura es la cabecera municipal de Cumaribo.</p>
	Veredas	Omanape, Malasia, Malicia, Chiguagua	
	Resguardos Indígenas	Santa Teresita del Tuparro	
<u>Oriental</u> <u>(Orinoco)</u> <u>4</u>	Centro Poblado	Chaparral, Puerto Nariño	<p>El centro poblado de Santa Rita es la que presenta una mejor accesibilidad e infraestructura y por tanto debe constituirse en la cabecera de esta zona.</p>
	Caserío	Santa Rita	
	Resguardos Indígenas	Egua-Wuariakana	
<u>Sur (Eje</u> <u>Guaviare)</u>	Centros poblados	Amanavén, Sejal, Manajuaire	<p>El centro poblado de mejor accesibilidad e infraestructura es Sejal y por tanto debe</p>
	Caseríos	La Rompida, Guaco, El Shiare	

<u>5</u>	Resguardos Indígenas	Unificado de Matavén, Carpintero Palomas, Flores Sombrero, Río Siare-Barranco Lindo	constituirse en la cabecera de esta zona.
<u>Nororiental</u> <u>(Tuparro)</u> <u>6</u>	Centros Poblados	El Tuparro, El Cañaveral, El Capricho.	El centro poblado de mejor accesibilidad e infraestructura es El Tuparro y por tanto debe constituirse en la cabecera de esta zona.
	Veredas	El Triunfo, Araguatos, Matagrande, La Esmeralda, El Placer, Camareta.	
	Parque Nacional Natural	El Tuparro	

Fuente: Plan Básico de ordenamiento territorial. 2006

5.3 Contexto Geográfico.

Cumaribo, representa un 6.7% de la Gran Cuenca Río Orinoco, la segunda en importancia en Suramérica después del Amazonas; donde se establecerán las condiciones particulares a escala municipal de manera general como se indica a continuación:

5.3.1. Medio Físico. A escala municipal, se cuenta con un patrimonio geofísico variado y de calidad, por ende, se dará preeminencia a la geomorfodiversidad siendo un recurso no renovable, cuyo deterioro sería irreversible, representando así una importante herencia natural y cultural, con valor científico por su particularidad, pero además de gran belleza y significación estética.

Geología. Se caracteriza por ser una región con una morfología plana; en la mayor parte de su territorio; donde hay depósitos terciarios y cuaternarios de origen aluvial y coluvio-aluvial que se encuentran recubriendo las rocas antiguas del Escudo Guayanés, rellenando los valles y formando los planos de desborde de los ríos principales. En el oriente sobresalen ocasionalmente afloramientos del Escudo Guayanés, representados por el Granito de Parguaza y el Complejo Migmatítico de Mitú (IGAC, 2015).

Geomorfología. Se reconocen dos provincias fisiográficas principalmente: Megacuenca de sedimentación de la amazonia y el Craton Guayanés, las cuales hacen parte de un Megarelieve continental que inicio en el precámbrico y que forma diferentes unidades de paisaje, principalmente de cambios influenciados por erosión y movimientos

tectónicos que conllevaron la acumulación de materiales de las zonas altas como se registra en la Fotografía 3 y Fotografía 4.



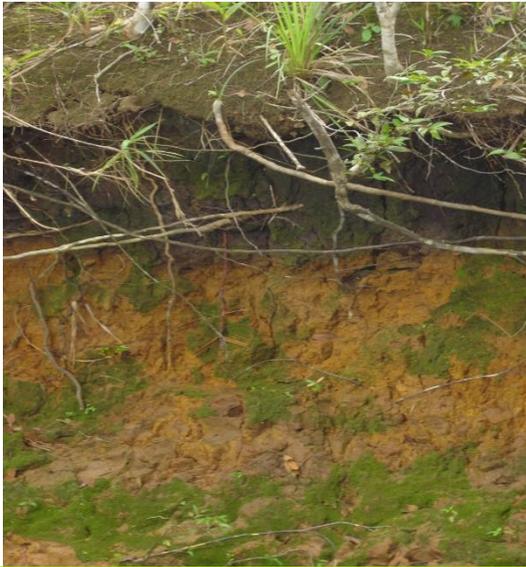
Fotografía 3. Paisaje de altillanura plana



Fotografía 4. Unidad de altillanura Colinada

Suelos. La gran sedimentación sobre las planicies de la Orinoquia – Amazonia, construyó suelos basados en los sedimentos del Cuaternario y el Terciario, sobre una plataforma de rocas muy antiguas como las que afloran en el complejo Migmatítico del Mitú. En el área tan solo se encuentran conglomerados con matriz arcillosa del Terciario y los sedimentos del Cuaternario relacionados con quebradas y caños.

Los suelos presentes se pueden ver al detalle en el Anexo Cartográfico, Mapa de Suelos; donde los mismos se han formado principalmente por los sedimentos superficiales del Pleistoceno y Plioceno, los cuales constituyen en general la Orinoquia Colombiana, siendo el resultado de varias fases de erosión que sufrió la cordillera oriental a lo largo de su historia geológica; por lo cual puede afirmarse que esta región es de formación predominantemente aluvial, caracterizada por la presencia de arcillas en la base y partículas más gruesas en un nivel medio, finalizando con capas de arenas y arcillas, en donde el material arcilloso como se registra en la Fotografía 5 predomina en la mayoría de los suelos.



Fotografía 5. Suelos de llanuras aluviales

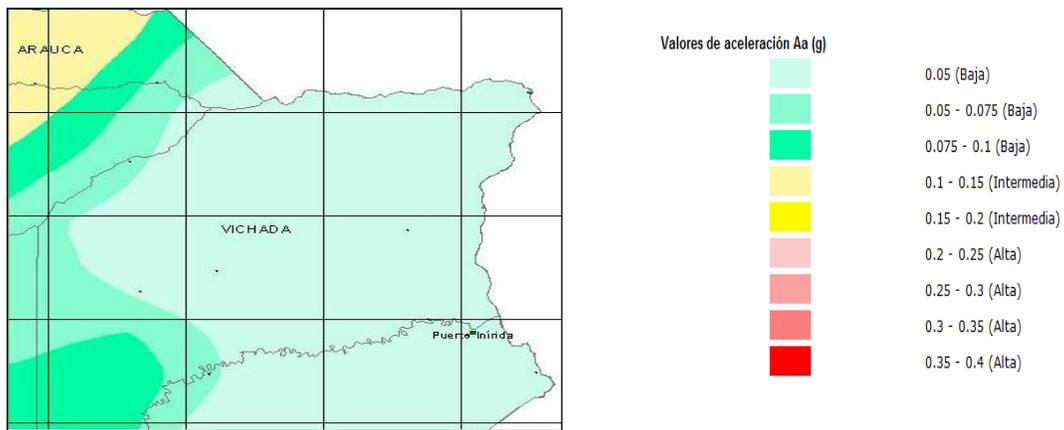


Fotografía 6. Gravillas petroféricas en la superficie de altillanura

Amenazas naturales. A escala incluso departamental, se presenta una amenaza baja de sismos, debido a la estabilidad del suelo y a que no se presenta ninguna complicación tectónica. En la

Figura 3, se relaciona la zonificación sísmica dada por INGEOMINAS.

Figura 3. Zonificación sísmica para el Departamento de Vichada

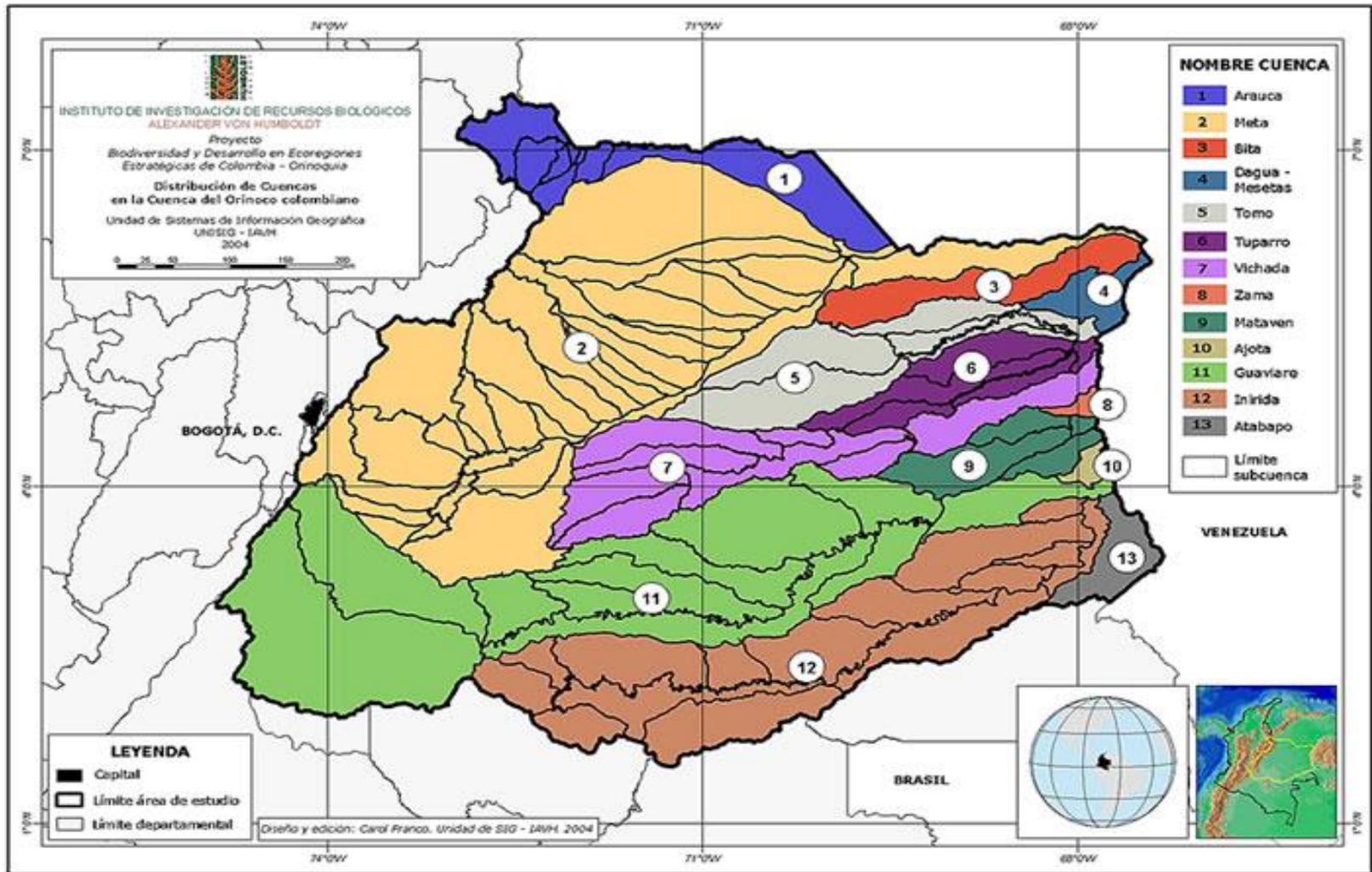


Fuente: INGEOMINAS 2010 (Mapa de zonificación sísmica)

Hidrografía. Acorde al análisis realizado en el Plan de Acción en biodiversidad de la cuenca del Orinoco-Colombia (2005-2015), el río Orinoco nace en el extremo sur del macizo de Guyana (Estado del Amazonas, Venezuela), y desemboca en el delta del mismo nombre, al oriente venezolano, después de recorrer una extensión aproximada de 2.140 km. En conjunto, el río Orinoco y sus cuencas circundantes representan una de las áreas del mundo más ricas en lo biológico e hidrológico, hasta el punto de ser considerado como el tercer sistema ribereño más importante por el volumen de descarga de agua hacia el Atlántico (descarga promedio de 36.000 m³/seg). La distribución espacial de las cuencas mayores se relaciona en el Mapa 3.

.

Mapa 3. Cuencas Hidrográficas a escala departamental

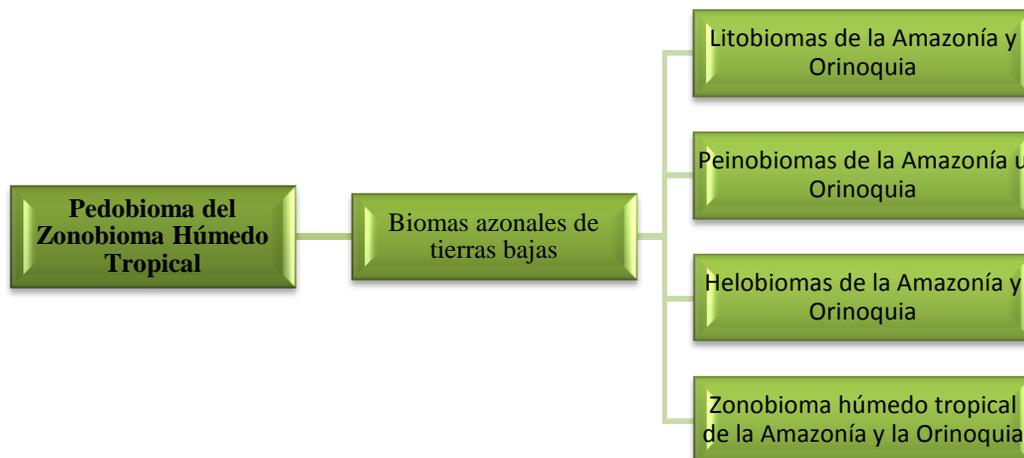


Fuente: Proyecto Biodiversidad y Desarrollo de Ecoregiones. 2004.

5.3.2. Medio Biótico. La vegetación presenta unos determinados caracteres morfológicos y fisiológicos o adaptaciones para poder desarrollarse en un determinado ambiente. El aspecto general de la vegetación de un lugar dado, es el conjunto de las adaptaciones de las especies a este ambiente, lo que imprime unos rasgos característicos al paisaje. En el Anexo Cartográfico se presenta el Mapa de Ecosistemas.

Como marco de referencia general, la totalidad del resguardo unificado selva de Matavén, de acuerdo al sistema de clasificación presentado por *Hernández y Sánchez* en 1992, corresponde al bioma denominado *Pedobioma del Zonobioma Húmedo Tropical*, que son biomas azonales de tierras bajas.

Figura 4. Biomas presentes en el área de influencia del proyecto.



Fuente: Elaboración propia. 2017

El gran bioma de los Llanos Orientales, incluye los helobiomas, peinobiomas y litobiomas. Estos presentan en su interior una composición de ecosistemas que va desde sabanas abiertas con pastos altos y árboles o arbustos dispersos, y bosques de galería; zonas arboladas rodeadas de áreas de sabana, hasta agrupaciones de zonas pantanosas con vegetación herbácea y arbustiva y algunos afloramientos rocosos como se evidencia en la Fotografía 7 y Fotografía 8 (Romero et al. 2004).

En este tienen influencia los denominados **Helobios de la Orinoquia y Amazonia** que presentan situaciones con mal drenaje, encharcamiento permanente, conformados por diversos tipos de vegetación leñosa. Estos pueden subdividirse a su vez en:

❖ **Pedobios de sabanas:** son formaciones climáticas tropicales, del piso térmico cálido, con predominio de pastos, en donde aparecen entremezclados subarbustos e inclusive árboles y palmeras. Se desarrollan en planicies con ligero declive.

❖ **Pedobios freáticos:** Bosques riparios o de galería que forman fajas a lo largo de ríos de aguas permanentes o temporales. Estos bosques son evidentes en áreas de sabanas naturales, lo cual se debe a la presencia de agua freática durante la mayor parte del año.



Fotografía 7. Zonobiooma húmedo tropical de la Amazonia–Orinoquia



Fotografía 8. Litobios de la Amazonía y Orinoquia

Estos biomas presentan coberturas boscosas, sin embargo se encuentran también ecosistemas que han sufrido alteraciones de carácter antrópico (Etter 1998), denominados agroecosistemas los cuales son áreas que han sido intervenidos con el fin de desarrollar procesos de producción agrícola y en algunos casos pecuaria, en el cual la mayoría de los casos estos terrenos después de un tiempo son abandonados o dejados en descanso

temporal, donde continúan siendo considerados como agroecosistemas, debido a que son dedicados a pastos o se convierten en zonas enmalezadas y rastrojos. IDEAM (1998).

Estos espacios se encuentran principalmente en áreas cercanas a los centros poblados del municipio de Cumaribo, donde se ha dado un proceso de segregación de los ecosistemas naturales y posterior intromisión sobre todo de ganadería extensiva y espacios cultivados. En algunos casos puntuales se encuentra una matriz de bosque, mezclado con rastrojos maduros, bosques en estado secundario de sujeción y zonas de sabanas ya sean sextas naturales o introducidas.

Clasificación Ecológica por Zonas de Vida de Holdrige. La zona de vida corresponde al bosque húmedo tropical dentro del sistema de clasificación de Holdridge⁴ (1971). En general esta formación tiene como límites climáticos una Temperatura superior a 24° C, precipitación promedio anual de 2000-4000 mm; las características específicas de la zona se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5. Característica de la Zonas de vida (Holdridge)

ZONA DE VIDA	ALTURA (m.s.n.m)	PRECIPITACION PROMEDIO ANUAL (mm)	TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL (°C)
Bh – T	158	1.620-2.609 mm	26,5°C-27,1 °C

Fuente. Elaboración propia 2017

Fauna. Una zona de alta importancia ecológica y biodiversa son los llanos orientales (región Orinoquia), la cual contiene una gran riqueza hídrica, diversidad de ecosistemas acuáticos y terrestres, encontrándose los bosques húmedos tropicales y entre ellos un ecosistema importante de la región, los bosques inundables más conocidos como morichales (Gast et al. 2005).

Esta convergencia ecológica entre ecosistemas terrestres y acuáticos fomenta la instalación y soporte de especies de distintos taxones en un mismo hábitat geográfico, al igual, la dinámica permanente entre especies endémicas (locales) y migratorias permite que

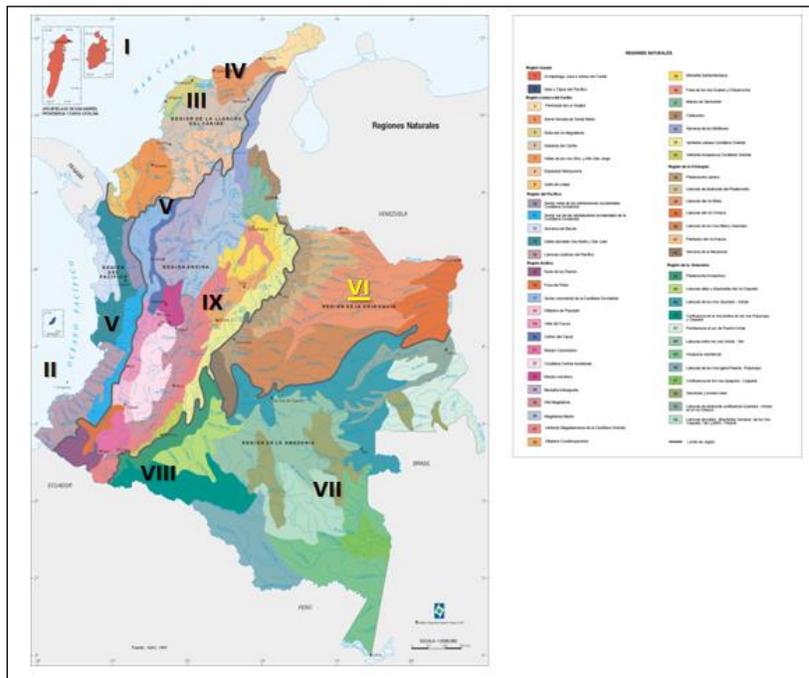
⁴ Se tiene como criterios: lo florístico, fisionómico y ecológico, basado en parámetros climáticos.

se den relaciones inter-específicas e intra-específicas las diferentes comunidades (mutualismo, simbiosis, depredación etc.).

De acuerdo con el mapa de departamento y regiones biogeográficas continentales de Colombia y sus unidades (Biota Colombiana, junio, 2004/ vol. 5); la fauna silvestre del Resguardo Unificado selva del Matavén clasifica como "Fauna de la región Orinoquía" perteneciente a la Unidad VI como unidad Bio-geográfica formada por la provincia de la Orinoquia acorde al

Mapa 4. Subregiones geográficas de Colombia y zonas biogeográficas.

Mapa 4. Subregiones geográficas de Colombia y zonas biogeográficas.



Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2002

La Orinoquia colombiana presenta una variabilidad topográfica importante que da como resultado abundancia y diversidad de vegetación, lo que favorece la riqueza de especies de fauna (Defler T. & Rodríguez, 1998); donde la heterogeneidad de paisajes y oferta de recursos aseguran que la riqueza de la Orinoquia sea posiblemente de la más altas. Este potencial está sumamente ligado con el componente hidrológico, representado por la

gran cuenca del Orinoco y su red hídrica conformada por diferentes drenajes y cauces, que representan una gran oferta de hábitats. Algunos estudios, dan cuenta de la probabilidad de encontrar 325 especies de aves, 124 de mamíferos, 39 de anfibios y 114 de reptiles en la Orinoquia⁵.



Figura 5. Número de especies probables en la Orinoquia

6. Actores Involucrados

A continuación se considera de manera ilustrativa cada uno de los actores de los cuales se requiere su integración dentro y fuera del territorio, cuyas estructuras son consideradas heterogéneas por lo que se les debe entender como sistemas complejos. Se presenta en la Figura 6 Sistema red de redes que ejemplifica los actores involucrados;

⁵ Información secundaria de fauna para la Orinoquia (McMullan et al. 2010; Asociación Bogotana de Ornitología 2000; Hilty & Brown 2001; Estudio de Impacto Ambiental Cabiona 2007; Monitoreo de Fauna Silvestre en el área de desarrollo cabiona Puerto Gaitán-Meta 2010; Defler et al 2005, Lasso, C. A., et al 2010, Córdoba-Sánchez, M., et al. 2011. Peñuela, L., F. Castro & N. Ocampo-Peñuela. 2011; Morales et al. (2004); Muñoz (2001); Emmons (1997); Rodríguez-Mahecha et al. (2006); Don E. Wilson & DeeAnn M. Reeder (editors). 2005; Ferrer Pérez (2009), Sánchez et al. 1995; Acosta-Galvis (2000); Carranza (1996); Lynch (2000); Lynch & Rengifo (2001); Pérez-Santos (1988); Silva Haad, J.J. 2004, Páez, V. P., et al 2012, Peters J.A. & Orejas-Miranda B. 1970, Peters J.A. & R. Donoso-Barros. 1970, Pérez-Santos, C y Moreno, A. 1988, Duellman, W.E., 1989, Angarita-Sierra T., et al 2013. Lynch, J.D. 2006).

propuesto bajo un enfoque cuyos atributos tienen relaciones entre sí, localizadas en pro del cumplimiento de un objetivo; independiente de las funciones específicas que desarrollen en la cadena de valor de la actividad ecoturística.

Figura 6 Sistema red de redes que ejemplifica los actores involucrados



7. Glosario

Para el desarrollo del presente proyecto, téngase en cuenta las siguientes definiciones:

Atractivo: Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos. (MinCIT, 2010).

Bioma. Clements en 1916 presento el concepto de Bioma para referirse a comunidades biológicas compuestas por plantas y animales con formas de vida y condiciones ambientales similares que incluían varios estados de desarrollo. Este concepto paulatinamente se fue volviendo más preciso hasta ser relacionado con grandes formaciones vegetales de la Tierra, donde cada bioma se caracterizaría por presentar una climax vegetal ó formación vegetal madura y estable en equilibrio con el clima de una región y por ende con la misma fisonomía en todo su territorio.

Competitividad. En virtud del cual, el desarrollo del turismo requiere propiciar las condiciones necesarias para el mejoramiento continuo de la industria turística, de forma que mediante el incremento de la demanda genere riqueza y fomente la inversión de capital nacional y extranjero (Ley 1558 de 2012).

Ecoturismo: Modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las Áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales (Resolución 531 de 2013).

Eco-actividades: Son aquellas actividades diseñadas para ofrecerles educación ambiental y recreación a los visitantes, en el marco de un viaje ecoturístico, debidamente coordinadas por un guía o profesional de la actividad y compatibles con los valores naturales y culturales del área respectiva. Entre estas actividades se destaca la Guía, o guionaje, la cual es la actividad principal en las actividades ecoturísticas que se realiza con

el fin de orientar, conducir, instruir y asistir a un viajero durante la ejecución del servicio ecoturístico contratado y por lo tanto cumplen un papel fundamental en la educación ambiental que desarrolle la iniciativa ecoturística. Guía de Buenas Prácticas en Ecoturismo para Prestadores de Servicios Ecoturísticos.

Resguardo Indígena: Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 y 329 de la Constitución Política, tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Artículo 21, Decreto 2164 de 1995).

Planeación. En virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo. (Ley 1558 de 2012).

Turismo sostenible. Toda forma de desarrollo, manejo y actividad turística que mantienen a perpetuidad la integridad y bienestar de índole ambiental, social y económica, de los recursos naturales y culturales (FNNPE, 1993).

Zonificación: Proceso de ordenamiento al interior de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y que permite la subdivisión de su territorio con fines de manejo, determinando, delimitando y planificando el territorio para su adecuada administración. Este proceso es dinámico, gradual, temporal y transitorio y se plantea de acuerdo con las prioridades y situaciones de manejo del área que garanticen el cumplimiento de los objetivos de conservación. (Ley 300 de 1996).

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. (Ley 397 de 1999).

Turismo comunitario: Oferta de servicios turísticos por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, de calidad y sostenibles (Política Nacional de Turismo Comunitario, 2012).

8. Marco Teórico

8.1 . Turismo y evolución del concepto.

Durante el Congreso Internacional de Asociaciones Oficiales de tráfico turístico, celebrado en 1925 en la Haya, nace la Unión internacional de Organizaciones Oficiales de Turismo (UIOOT).

En 1965, el mexicano Nicolás Hetzer abordó el prefijo “eco” a un enfoque que emula los ecosistemas bajo el “Hacer Mejor”, ampliando el espectro de la definición del turismo a un sistema comprensivo, multidimensional, autosuficiente, siendo entonces el turismo un instrumento que satisface las necesidades del turista, y las necesidades ambientales, culturales y económicas de las comunidades locales, nacionales e internacionales con las cuales los turistas se relacionan. En 1967 los países miembros de esta organización aprobaron una resolución que los transformó en un ente gubernamental, facultándolos además a ocuparse de todos los asuntos relativos al turismo y a cooperar con otras organizaciones competentes, particularmente de las Naciones Unidas. Durante el mismo año, la Unión internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) definió al turismo como “la suma de las relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario no motivado por razones de negocios o profesionales”.

Con la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en Estocolmo, en 1972, se emitió la declaración de los 26 principios y un plan de acción con recomendaciones; que han sido pilares legislativos en materia ambiental.

Especialmente de este último y de la recomendación que deriva en la ordenación de los recursos naturales y sus relaciones con el medio, la No 37, hace un llamado para que los gobiernos adopten medidas para coordinar la ordenación de las zonas protegidas que comparten y colaborar al respecto; de igual modo, la recomendación No. 96 inscrita a aspectos educacionales, informativos, sociales y culturales de las cuestiones relativas al medio.

Desde 1976, y posterior a la primera asamblea, nace la Organización Mundial del Turismo –OMT- vinculado a las Naciones Unidas, siendo el organismo especializado en la promoción y desarrollo de un turismo responsable y universalmente accesible. De esta organización deviene el Código Ético Mundial para el Turismo definido como el conjunto omnicomprendido de diez principios concebidos para orientar a los principales actores del desarrollo turístico⁶.

Ceballos Héctor Lascuráin en 1983; creó el concepto, el cual fue retomado por la Unión Mundial para la conservación de la Naturaleza (2006) definiéndola como aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales poco intervenidas con el fin de disfrutar, apreciar o estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene tanto bajo impacto ambiental como cultural, esto redundando en un involucramiento activo y socio-económico en beneficio de las poblaciones locales.

Durante la conferencia de la Organización Mundial de Turismo (OMT) celebrada en París en 1985, se cuestionó el antiguo concepto de turismo y se propuso su extensión para incluir todo movimiento de personas sin tomar en cuenta sus motivaciones. En 1987 con el informe Brundtland y en consecuencia con la introducción del término de desarrollo sostenible bajo la definición de aquel que busca la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, se convoca la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, a partir de la cual se establece una alianza

⁶ <http://ethics.unwto.org/es/content/codigo-etico-mundial-para-el-turismo>

mundial, cuyo mayor baluarte fue reconocer la naturaleza integral e interdependiente de la tierra como nuestro hogar.

Morley (1990), señala que a pesar de su creciente importancia y del trabajo realizado por las personas que han estudiado al fenómeno, el turismo no es un concepto bien definido. En junio de 1991, la OMT, durante su Conferencia Internacional de Estadísticas de Turismo y Viajes, revisó y actualizó sus conceptos estableciendo que “el turismo comprende las actividades de personas que viajan y permanecen en lugares fuera de su ambiente usual durante no más de un año consecutivo con fines de gozar de tiempo libre, negocios u otros”. Según McIntosh & Goeldner (1999), esta definición fue adoptada por la Comisión Estadística de las Naciones Unidas el 4 de marzo de 1993 y se utiliza para definir y clasificar las actividades turísticas internas e internacionales.

En 2001, la Organización Mundial de Turismo (OMT) menciona que el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. De esta forma, como una actividad que realizan los visitantes, el turismo no constituye una actividad económica productiva, sino una actividad de consumo. (INEGI, 2006)

Durante el año 2002, se proclama como Año Internacional del Ecoturismo, celebrándose en la Ciudad de Québec (Canadá) la Cumbre Mundial del Ecoturismo, que adopta la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo. En este espacio se reconoce que el ecoturismo abraza los principios del desarrollo sostenible, pero que a su vez suponen costos para el ambiente y para las comunidades locales. La Cumbre adopta su Informe Final en el cual se hace referencia directa al desarrollo sostenible del turismo. Dentro de las recomendaciones surge entre otras para el sector público la formulación de políticas y estratégicas de desarrollo nacional, regional y local⁷. Según Blanco (2004), la palabra turismo se deriva del latín *tornus* (torno) y *tornare* (redondear, tornear, girar), y el sufijo

⁷ DECLARACIÓN DE QUEBEC SOBRE EL ECOTURISMO. Se celebra en la Ciudad de Québec (Canadá) la Cumbre Mundial del Ecoturismo, que adopta la Declaración de Québec sobre el Ecoturismo.

ismo se refiere a la acción que realiza un grupo de personas, por lo que etimológicamente puede definirse al turismo como las personas que viajan con la intención de regresar a su domicilio habitual.

Así mismo la Sociedad Internacional de Ecoturismo lo define como viaje responsable a zonas naturales, lo que conserva el ambiente y sustenta el bienestar de la población local; contexto al que Morales Morgado 2006 estableció como un real espacio de encuentro intercultural, respetuoso y sano, en la medida en que se logren encontrar grupos de gentes con intereses comunes, como el conocimiento y defensa del ambiente, respeto por las diferencias culturales, protección de los paisajes con sus patrimonios naturales, arqueológicos y culturales. Sin embargo, ante el dinamismo de los conceptos, en el año 2013 la OMT acoto la siguiente definición del turismo sostenible en *aquel que tiene plenamente en cuenta* las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacerlas necesidades de los visitantes de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

A través de las definiciones podemos distinguir tres etapas del desarrollo del turismo, la primera durante la primera mitad del siglo XX donde el turismo empieza a ser estudiado como fenómeno social principalmente por la escuela alemana; la segunda, cuando surge el turismo de masas con el desarrollo de la aviación comercial después de la Segunda Guerra Mundial; y la tercera etapa, el turismo moderno con el nacimiento de la Organización Mundial de Turismo, en la década de los setentas, que influye en la alineación de las políticas turísticas nacionales y el reconocimiento de la importancia de su contribución en la economía.

8.2 . Formas especializadas del Turismo sustentable.

El turismo de naturaleza tal como lo define la Organización Mundial del Turismo, es aquel que está basado en la naturaleza y cuya principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales. De esta se desprenden tres clasificaciones según la misma organización:

i. **Turismo en la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza sin degradarla.

ii. **Turismo sobre la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades deportivas de diferente intensidad física y que usen expresamente los recursos naturales sin degradarlos.

iii. **Turismo por la naturaleza:** es aquel que tiene como motivación principal la contemplación, disfrute y conocimiento del medio natural, con diferente grado de profundidad, para lo que puede realizar actividades físicas de baja intensidad sin degradar los recursos naturales. En esta clasificación entra el ecoturismo.

El turismo de naturaleza se distingue del turismo de masas y del turismo a los grandes centros por tener menos incidencia en el entorno y requerir menos desarrollo infraestructural. Siendo entonces el ecoturismo, un fenómeno que engloba toda una serie de opciones, que varía desde un enfoque purista científico hasta la visita de recreo a una zona natural como actividad de fin de semana o como parte de un viaje más importante.

Ahora bien, no menos importante resulta que a partir de los anteriores postulados las comunidades locales pueden tener un control sustancial sobre las actividades que se ejecuten en su territorio, permitiendo aumentar la sensibilización política, económica y ambiental de los beneficios obtenidos. La WWF recomendó que la equidad social en estas actividades esté amparadas en un ejercicio de prefactibilidad, tomando en consideración situaciones del orden nacional y local; donde se deba tener como requisito los puntos que se listan en el trabajo de Jiménez Luis Hernando:

- Paisaje o vida silvestre que tengan un atractivo inherente a fin de atraer a especialistas y visitantes en general.

- Capacidad de carga de los Ecosistemas

- Comunidades locales conscientes de las oportunidades, reos y cambios potenciales

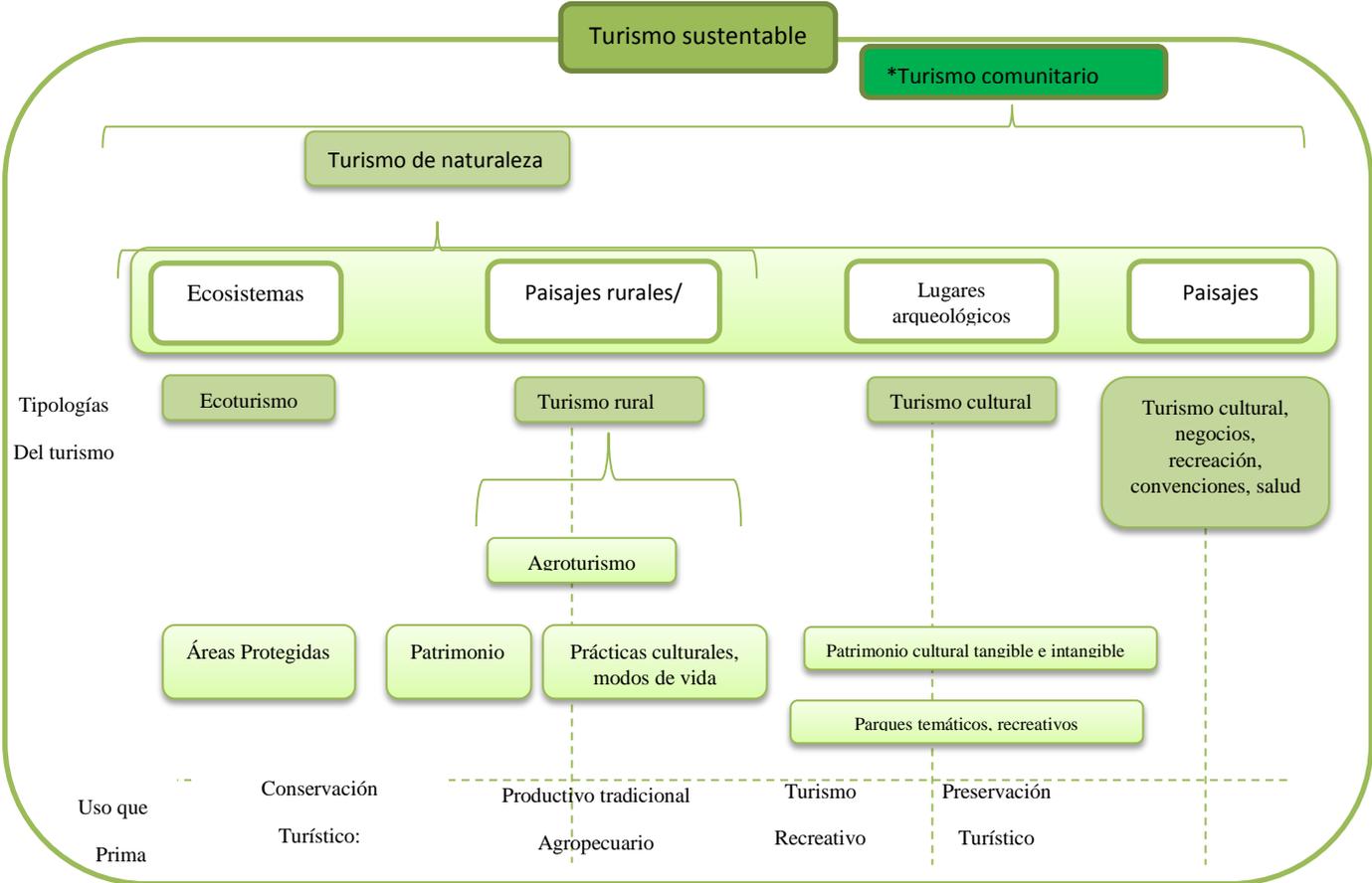
- Estructuras existentes o potenciales para que la comunidad tome decisiones

- Inexistencia de peligros para la cultura y las tradiciones indígenas

- Evaluación inicial de un mercado que determine la existencia de demanda

Fredy A. Ochoa y Diana Morales, 2016; proponen una organización de la tipología del turismo sustentable, donde está cobijado el turismo de naturaleza; con elementos que son transversales y que se exponen en la siguiente figura:

Figura 7. Tipologías del Turismo



Fuente: Fredy A. Ochoa y Diana Morales, Tejiendo el territorio. 2016

En consonancia con lo anterior, los autores establecen que el turismo de naturaleza surge como una estrategia de diversificación de la oferta, mientras que el ecoturismo es una estrategia de conservación y alternativa de usos sostenible de la diversidad biológica.

8.2.1. Perspectiva en Colombia. Desde la firma del Convenio de Diversidad Biológica, aprobado mediante la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio

Ambiente y el Desarrollo mediante Ley 165 de 1994; se han generado estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos en la Cumbre de Rio; entre ellas la emisión de la Política para el Desarrollo del Ecoturismo; la cual busca fortalecer y diversificar la actividad. En respuesta el ente rector de política, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estableció que las actividades turísticas debían orientar sus acciones a un desarrollo ordenado, minimizando impactos socio- cultural y ambiental, atendiendo unos requisitos mínimos a saber:

- Ordenamiento y planificación de las áreas
- Determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades en las áreas en las que se desarrolle el ecoturismo
- Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los impactos negativos
- Determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales
- Formación, capacitación y sensibilización de los actores regionales y locales
- Investigación de mercados y diseño del producto ecoturístico
- Desarrollo de estándares de calidad para el servicio
- Fortalecimiento de organizaciones empresariales de base para la prestación de servicios
- Promoción y comercialización de los servicios

Se ha asumido por los entes encargados como prioridad, mejorar la imagen del país en el exterior, estimulando el desarrollo del sector turístico, esfuerzo que se reflejó en la expedición de la Ley 300 de 1996 y la Ley 1101 de 2006, las cuales establecen la importancia de conformar y mantener actualizados los inventarios turísticos de municipios y departamentos; materializándose esta propuesta en la formulación de los Planes de Desarrollo Turísticos Departamentales; bajo los lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sin embargo, son los esfuerzos aunados de dos carteras ministeriales⁸ las que dan origen a la Política para el Desarrollo del Ecoturismo; la cual contiene los

⁸ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial presentaron una sexta versión del documento “Política para el desarrollo del ecoturismo”; la cual fue sometida a debate el 4 de marzo de 2002.

elementos fundamentales para orientar la actividad en el país, enmarcados en criterios de responsabilidad social y líneas estratégicas que impulsan la oferta competitiva del servicio.

Esta praxis se enlazó en los objetivos de desarrollo del Milenio, al señalar como séptimo objetivo que se debía garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, soportado en la medición y monitoreo de datos que permitan apoyar la implementación de agendas para el desarrollo a todos los niveles. Lo anterior además en la formulación de programas y políticas para recopilar la difusión y mejora de planes de desarrollo locales, dentro de la cuantificación la OMT involucra la inclusión de datos geoespaciales, cuya información ayuda a los gobiernos a tomar decisiones estratégicas y monitorear resultados y a dar cumplimiento con la meta 7.b consistente en reducir la pérdida de biodiversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.

8.3 El Ecoturismo.

Ceballos establece que, al planear cualquier actividad ecoturística, a cualquier nivel, es indispensable levantar inventarios de los atractivos turísticos, tanto existentes como potenciales. El inventario no es más que la suma de los diferentes inventarios ecoturísticos regionales de un país. Este inventario en consecuencia debe ser completo y detallado realizándose de manera sistemática y categorizada; sin que el mismo sea confundido con un inventario biológico; más bien, el inventario antes precitado deberá entenderse como una descripción ordenada y calificada de aquellos elementos que constituyen principales atracciones y objetos de interés para ese segmento de turistas. De esta clasificación el autor antes referido señala tres categorías:

i. **Atractivos focales:** referidos a los elementos distintivos de patrimonio natural y/o cultural que se encuentren en dicha área, siendo rasgos intrínsecos de singularidad que mejor caracterizan a dicha región y el motivo principal por el cual los ecoturistas los visitarían.

ii. **Atractivos complementarios:** referidos a elementos del patrimonio natural y/o cultural que se encuentran en un área determinada, pero que no poseen el grado de singularidad en cuanto a atracción turística de los atractivos focales. Es decir, y como lo

refiere Ceballos, por sí solos no ejercerían suficiente atractivo para motivar al ecoturista a desplazarse a un sitio determinado; sin embargo, constituyen motivos de interés adicional y valor agregado, contribuyendo a una experiencia turística de mayor riqueza y diversidad, al inducir al visitante a que permanezca mayor tiempo en el área. Estos atractivos también pueden contribuir a evitar concentraciones excesivas en un solo lugar, al mismo tiempo a propiciar el desplazamiento de los visitantes por diversos sitios del área correspondiente.

iii. **Atractivos de apoyo:** están constituidos por los elementos artificiales (instalaciones y servicios) que proporcionan al visitante diferentes satisfacciones. Si bien dan sustento y servicio, no sustituirán el motivo principal por el cual el ecoturista visite el área respectiva. Este tipo de atractivos se agregan a posteriori, para dar soporte a los atractivos focales y complementarios que ya existen, por naturaleza propia, en un destino determinado.

8.3.1. Clasificación de los bienes y atractivos. Siguiendo la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, evaluar los recursos de manera objetiva implica que se dividan en grades grupos:

Patrimonio cultural: Acorde al concepto retomado en el manual para inventarios de Bienes culturales inmuebles, del Ministerio de Cultura (2015); es el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano. De este se realiza la siguiente subdivisión:

a. **Patrimonio Material:** caracterizado por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano.

b. **Patrimonio Inmaterial:** Incluye las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el

universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se están recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente.

c. **Festividades y eventos:** atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

d. **Grupos de Especial Interés:** constituidos por comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales, en las cuales se valora el respeto por sus costumbres como una forma de conservación auténtica de su legado cultural. Esta subdivisión retoma especial interés considerando la diversidad étnica y cultural, donde el reconocimiento debe respetar los valores y costumbres propios de la comunidad.

Sitios naturales: Contemplan las áreas geográficas y los recursos naturales de importancia e interés para el turismo.

8.3.2. Criterios para la valoración. Según el análisis de la información disponible los criterios son:

Calidad. Tiene en cuenta el estado de conservación del atractivo a nivel ambiental, es decir, la escasa o nula presencia de deterioro. Este puede ser ocasionado por: contaminantes primarios como residuos de petróleo, detergentes, plásticos, latas, restos orgánicos, residuos industriales, agrícolas; contaminantes secundarios como ruido, olores desagradables, obstrucción visual, mala disposición de basuras; acción depredadora del hombre ocasionada por un uso irracional de los recursos. Los criterios para evaluar la calidad son: Sin contaminación del aire, Sin contaminación del agua, Sin contaminación visual, Sin contaminación sonora y Estado de conservación.

Significado. Un atractivo turístico está determinado por el conocimiento que de él se tenga fuera del entorno local; cuando se identifica y se evidencia este reconocimiento en uno o más departamentos (se le asigna el puntaje correspondiente al significado regional); en el país (se le asigna el puntaje correspondiente al significado nacional); en dos o más países (se le asigna el puntaje correspondiente al significado internacional). (MinTIC, 2010).

8.3.3. Perfil del ecoturista. Acorde a lo referido por Jiménez (2013), se relacionan a continuación los tipos de ecoturistas según la clasificación adelantada por Lindberg (1991); lo que permitirá analizar la oferta turística:

- ❖ Turista de corazón, conformado por investigadores científicos o viajeros con una alta motivación científica que participan en tours diseñados con orientación marcadamente científica, educativa o ambientalista.

- ❖ Turistas dedicados, que son personas que realizan viajes especialmente para visitar áreas naturales y que desean adquirir conocimientos sobre la historia natural de los sitios que visitan.

- ❖ Turistas convencionales, son aquellos individuos que van a zonas naturales con el objeto de realizar un viaje poco común.

- ❖ Turistas casuales, visitantes de áreas de interés natural simplemente porque estas forman parte del itinerario de un viaje de intereses de carácter general.

8.3.4. Perfil de las empresas ecoturísticas. El perfil de las empresas ecoturísticas según Simancas (2013), Ceballos –Lascurain (2005); asumen la modalidad turística ambientalmente responsable, haciendo posible visitar áreas naturales in generar disturbios, con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural que puedan encontrarse, apoyando un proceso que promueve la conservación, que tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómico benéfico de las poblaciones locales.

8.3.5. Estrategia corporativa medioambiental. Para Monfort (2000), la estrategia medioambiental, es el conjunto de iniciativas que emprende una empresa para mitigar el impacto de su actividad en el medio ambiente, ha pasado a ser un aspecto crucial de la dirección estratégica. Plan estratégico de marketing internacional: Para Simancas (2013), es un instrumento técnico adecuado para lograr la promoción del ecoturismo. Cuya formulación debe basarse en dos lineamientos, el plan de desarrollo y el plan de marketing.

9. Marco legal

A continuación, se exponen cronológicamente los antecedentes históricos de la normatividad asociada al ecoturismo.

El reconocimiento que desde la constitución política de Colombia de 1991 hizo al ambiente, y su inclusión como principio rector, introdujo la línea de derechos colectivos y del ambiente, donde consagro en su artículo 79:

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Posterior a ello, se dio un desarrollo normativo a fin de darle un cuerpo a la estructura de la industria turística a nivel nacional, así como establecer las reglas de concertación, planeación, coordinación, fomento e interacción; como se relatan a continuación en orden cronológico ascendente.

Ley 21 de marzo 4 de 1991, por medio de la cual se aprueba el convenio No 169 sobre pueblos Indígenas y tribales en países independientes, en su artículo 7 establece: “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural”.

Ley 160 de agosto 3 de 1994, por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2164 de diciembre 7 de 1995, por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional.

Ley 300 de julio 26 de 1996, por el cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones. Del cual en el Título IV aborda el ecoturismo, etnoturismo, agroturismo, acuaturismo y turismo metropolitano; establece además la obligación de que exista una coordinación institucional especialmente entre el hoy Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; para la orientación de estas actividades ya sea en áreas pertenecientes al Sistema de Parques Nacionales Naturales o aquellas que sin pertenecer a él sean consideradas de reserva o de manejo especial⁹.

Decreto 505 de febrero 28 de 1997; por el cual se reglamenta parcialmente la ley 300 de 1996, especialmente en lo asociado al Fondo Nacional de Turismo.

El Código de Ética del Turismo, aprobado por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo en 1999, además de establecer los criterios que deben regir las relaciones de los diversos actores del turismo. Aunque no es jurídicamente vinculante, incorpora un mecanismo de aplicación voluntaria a fin de dar cabal cumplimiento de los principios aquí consignados.

Ley 788 de diciembre 27 de 2002, adicionó dentro del Estatuto Tributario como rentas exentas, las generadas por los servicios de ecoturismo, previa certificación del hoy Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible o autoridad competente, conforme a la reglamentación que para el efecto se expida.

Decreto 2755 de septiembre 30 de 2003, por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario; en el sentido de establecer en su artículo décimo que los servicios de ecoturismo serán rentas exentas por un término de 20 años, a partir del 1° de enero de 2003, cumpliendo con los requisitos emitidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales contenidos en el artículo décimo segundo de la misma providencia.

Política para el desarrollo del Ecoturismo; emitida por el Ministerio de Comercio, industria y turismo y el entonces Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, en el año 2004, donde establece que las acciones realizadas en el campo del ecoturismo deberán ajustarse a diez principios: Conservación, minimización de impactos negativos,

⁹ Página 19. política nacional del Ecoturismo

aporte al desarrollo regional y local, participación y concertación, formación, especialización, integración de esfuerzos público-privados, responsabilidad de los empresarios, de los promotores e impulsores de servicios, investigación y monitoreo permanentes y sostenibilidad de procesos.

Resolución 0118 del 20 de enero de 2005; por la cual el hoy Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establecen conjuntamente los criterios técnicos de las diferentes actividades o servicios de ecoturismo de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 12 del Decreto 2755 de 2003; para acceder al beneficio tributario.

Decreto Ley 2785 de agosto 17 de 2006; modifica la estructura del Ministerio de comercio, industria y turismo; creando la Dirección de Calidad y desarrollo sostenible del Turismo, cuyas funciones se encuentran contenidas en el artículo séptimo de dicha norma.

Ley 1101 de noviembre 22 de 2006, por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo en el sentido de establecer las condiciones de la contribución parafiscal para la promoción del turismo y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 2590 de julio 9 de 2009, reglamenta los prestadores de servicios de vivienda turística y su inscripción ante el registro Nacional de Turismo.

Ley 1558 de julio 10 de 2012, por la cual se modifica la ley 300 de 1996 - ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones, con el objeto de fomentar, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

Resolución 531 de mayo 29 de 2013, por medio de la cual se adoptan las directrices para la planificación y el ordenamiento de una actividad permitida en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las condiciones generales para el desarrollo de actividades ecoturísticas de manera que contribuyan a la conservación efectiva de las mismas.

Resolución 0405 de enero 31 de 2014, por la cual se reglamentan parcialmente los artículos 5° y 33° de la Ley 1558 de 2012, en el sentido de establecer los requisitos necesarios para la inscripción y actualización del Registro Nacional de Turismo.

Resolución 2804 de junio 25 de 2014, por la cual se reglamenta el cumplimiento de las normas técnicas de calidad expedidas por las Unidades Sectoriales de Normalización sobre sostenibilidad turística.

Decreto 1074 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Decreto 2094 de octubre 23 de 2015, por el cual se reglamenta la composición y el procedimiento para la selección de los representantes al Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo y se modifican las secciones 4 y 7 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Si bien no constituye marco normativo, es importante considerar la Guía de Buenas Prácticas en Actividades de Ecoturismo para Prestadores de Servicios en turismo de naturaleza, documento formulado en el año 2014, que deviene de un convenio para desarrollar una propuesta de reglamentación de la política nacional de ecoturismo en Colombia y la cual contiene elementos para desarrollar esta actividad económica.

10. Metodología y Herramientas

El diseño metodológico de la presente investigación se acopla al tipo de investigación cualitativa, que retoma como lo plantea Lerma 2015, las situaciones cotidianas, estableciendo sus interacciones culturales, el proceso y el significado de sus relaciones con el medio. Lo anterior se desarrollará a partir del concepto de ecoturismo las respectivas intelecciones y comprensiones, partiendo de los datos obtenidos de fuentes

primarias y secundarias. Tratándose entonces de una investigación interpretativa se busca que las personas en las fases para el desarrollo del presente proyecto transformen la realidad.

La Teoría especial de conocimiento o teoría de las categorías aplicada al turismo; permitirá investigar a partir de los conceptos generales concebidos para el desarrollo del plan ecoturístico atender el origen lógico de esas formas de pensamiento, al menos a escala municipal y en consecuencia otorgar a los objetos en su naturaleza ciertas propiedades y así lograr categorizarlas; además de encontrar las relaciones sistemáticas, reglas o principios que permitirán analizar si es viable su desarrollo en el Resguardo Unificado Selva del Matavén.

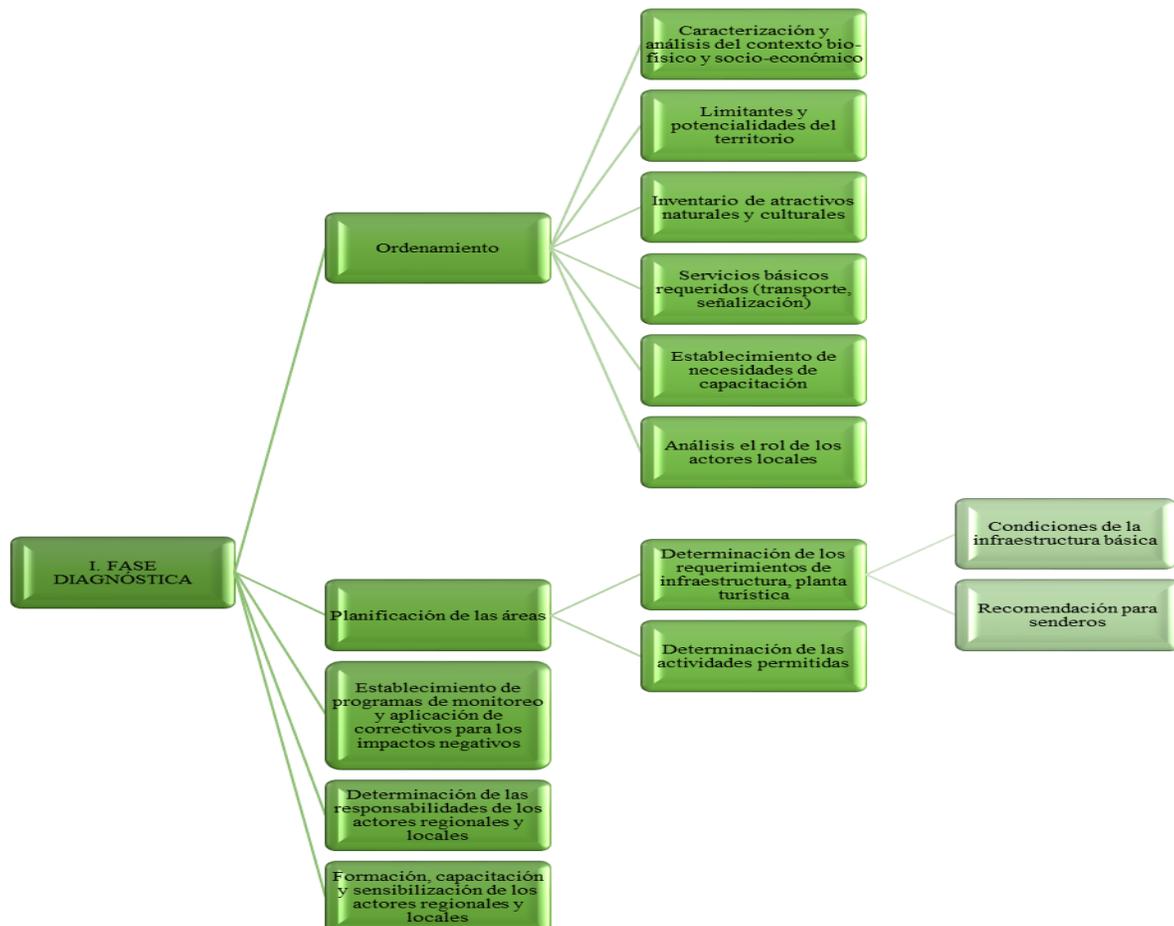
Considerando que se estudia la aplicación de los principios del ecoturismo, se observa la realidad a fin de obtener datos relevantes relacionados con su operatividad; donde los primeros objetivos solo establecerán los anexos y aspectos superficiales del conocimiento. Sin embargo, a partir de la abstracción se eliminarán aquellos elementos no fundamentales y posteriormente con la generalización se pasará de lo particular a lo general con el objeto de conocer los fenómenos por su expresión más significativa para identificar la esencia de su ser.

Dando alcance a los objetivos planteados, el proyecto asociado a formular y analizar la viabilidad del plan de desarrollo eco-turístico en el Resguardo Unificado selva del Mataven, localizado en el municipio de Cumaribo, departamento del Vichada, estará soportado en fases; garantizando en sus FASES I y II, el cubrimiento de las líneas estratégicas contempladas en la Política para el desarrollo del ecoturismo, en los siguientes aspectos:

10.1 Fase diagnóstica:

Tiene como propósito definir el tipo y forma de recolección de información con el fin de determinar el enfoque de la planificación, escala. De lo anterior se derivará que de la búsqueda y sistematización de la información se realizará bajo el enfoque de territorio y se delimitará el área de interés a los linderos establecidos mediante Resolución 037 del 22 de julio de 2003.

Figura 8. Elementos estructurantes de la FASE I.



Fuente. Elaboración propia, 2017

10.2 Fase de Formulación.

Corresponde a una aproximación de diseño del servicio dirigido a segmentos especializados, primando criterios cualitativos, cuya estructura atiende la identificación de atractivos focales y una posible interrelación a través de recorridos. El diseño del producto tendrá en cuenta el desarrollo de las cadenas productivas asociadas al turismo identificadas en la Fase diagnóstica, de tal manera que se fortalezca la estructura empresarial. Se

procurará, la articulación con las tradiciones productivas locales especialmente artesanías. En esta misma etapa se incluye la planeación financiera a fin de prever la necesidad de recursos y las condiciones necesarias para lograr la sostenibilidad en este ítem.

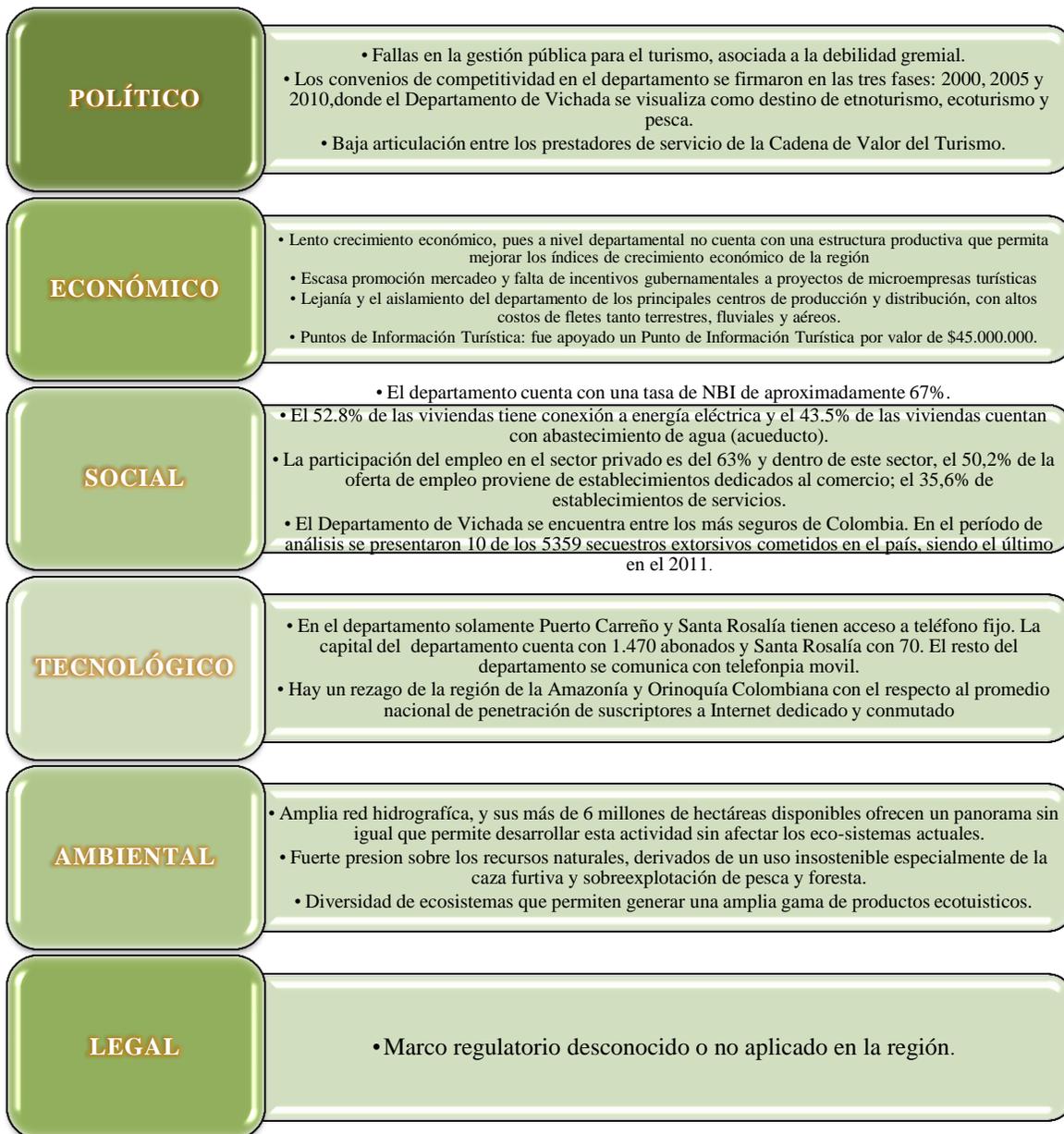
11. Diagnostico de la gestión empresarial y ambiental de la organización productiva

A fin de analizar el entorno se tomara como referente la clasificación de Navas y Guerras (2004), basada en Mintzberg (1993) y Porter (1980), en la que se estudia el entorno como un "conjunto de factores que rodea la empresa". Este conjunto de factores afectan al funcionamiento y desarrollo de la empresa de forma notoria por lo que pueden suponer tanto ventajas como desventajas para la correcta y exitosa marcha del plan de ecoturismo comunitario. Esta clasificación estudia dos tipos de entorno: Entorno general y entorno específico.

11.1 Entorno general.

A partir de la interacción del desarrollo de la actividad ecoturística, con los factores externos se puede comprender el crecimiento de un mercado potencial o las causas de un posible declive, determinando así a través del análisis PESTAL, la posición, dirección del negocio.

Figura 9. Análisis PESTAL



Fuente. Elaboración propia. 2017

11.2 Microentorno.

A fin de analizar aquellos factores que podrían afectar el emprendimiento orientado a la ejecución de actividades ecoturísticas comunitarias y que al interior del sector podrían competir entre sí, se realiza un examen de las cinco (5) fuerzas de Porter.

Poder de negociación de los clientes. La actividad turística generó una contribución al PIB cercana al 2,7%, observándose un incremento de visitantes del 262%. No obstante, y a pesar, éste es uno de los sectores de mayor dinamismo en la economía mundial y con un rol importante para el crecimiento económico. De acuerdo al Consejo Mundial de los Viajes y el Turismo (WTTC) en el año 2014 el sector del viaje y el turismo generó en la economía global 7,6 billones de dólares (10% del PIB global) y 277 millones de empleos (1 de cada 11 trabajos). La demanda turística es heterogénea y responde a distintos niveles de capacidad económica y preferencia en relación a los atractivos que desea disfrutar, es decir presenta una fuerte segmentación demográfica y socio económico principalmente (Paez Allende, 2007).

Amenaza de productos sustitutos. Como lo identifica el Plan de desarrollo Municipal se requieren de inversiones sustanciales en infraestructura básica; sin embargo dependerá de la capacidad del sector de reinvertir parte de las utilidades en infraestructura y capacitación, posicionando el ecoturismo como actividad económica en el Resguardo Unificado Selva del Matavén. En relación a la cantidad de destinos sustitutos, se destaca una variedad importante fuera del Municipio de Cumaribo, para el resto de Colombia solo para el mes de agosto del año 2017; se registraron 5.092.052 viajeros; donde 3.317 fueron turistas. De esto se desprende que los Departamentos de mayor crecimiento comparándolo para el mismo mes de agosto pero en el año 2016; fueron Nariño: 492,9%, La Guajira 191,6% y Atlántico: 67,4%.

De otra parte y considerando la actividad de turismo interno, las cifras acumuladas de enero a junio de 2017; registran 471.892 visitas a Parques Naturales; cuyo producto podía ser equiparable a un producto sustituto. Bajo el análisis anterior el Parque Nacional Natural Tayrona recibió 185.325 personas (39,3% calculado sobre el total del año), Parque Nacional Natural Corales del Rosario con 177.806 personas: (37,7% calculado sobre el total del año) y Parque Nacional Natural los Nevados con 26.830 personas: (5,7% calculado

sobre el total del año). Sin embargo, el factor diferenciador se sustenta en la amplia gama de ecosistemas del entorno natural y en el rico patrimonio cultural.

Amenaza de entrada de nuevos competidores. Se identifican algunas iniciativas turísticas en el Municipio, sin embargo, la misma está directamente vinculada al Parque Nacional Natural Tuparro; y si bien se han gestado algunas propuestas el desarrollo sigue siendo incipiente, por el bajo adelanto de infraestructura que incentive el turismo masivo y la entrada de proveedores a gran escala.

Poder de negociación de los proveedores. Si bien existen elementos diferenciadores, asociados a las posibilidades de proveedores especialmente de bienes, el eje se centraliza en la mano de obra referida al componente salarial; pues afecta directamente la estructura de costos analizada en el plan financiero. De igual manera y considerando la debilidad en términos de servicios de comunicación, de provisión electricidad; hay que considerar que la oferta de los mismos se encuentra concentrada en el estado, por ende se pierde para este ámbito el poder de negociación.

Analizando el mercado turístico específicamente a escala municipal, los proveedores de productos y servicios (públicos y privados) que configuran los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad, tienen un poder de negociación fuerte ya que no existen muchos sustitutos en el mercado que puedan surtir las distancias para proveer bienes.

Rivalidad entre los competidores del sector. No se registran oferentes de hotelería ante el registro nacional de Turismo, y las agencias existentes operan en general desde Puerto Carreño y La Primavera e incluso Villavicencio, haciendo que estas plazas tengan mayor posibilidad de competir ante el Resguardo Unificado Selva del Matavén. Se encuentra infraestructura hotelera en el centro urbano de los municipios, especialmente en Puerto Carreño y La Primavera; también, áreas de hospedaje en el Parque Nacional Natural Tuparro y centros para visitantes, cercanos a los atractivos turísticos locales; y si bien existen rutas y circuitos que han creado operadores, agencias de viajes externas y guías, los mismos no están plasmados en brochures que reúnan un circuito específico, lo cual genera competencia pero eficiente.

De manera sencilla, se relacionan los objetivos que permitirán unir los esfuerzos a fin de lograr coherencia y organización; en aras de cumplir con la compatibilización de la industria turística con el sistema ecológico y cultural del territorio.

Misión. Ofrecer a los clientes alternativas asociadas al ecoturismo comunitario, cuyo desarrollo represente la protección de ecosistémica, y el reconocimiento justo y equitativo de la cultura de las etnias que habitan el Resguardo Unificado Selva del Matavén.

Visión. Para el año 2030, las actividades ecoturísticas adelantadas en el resguardo Unificado Selva del Matavén lo convertirán en un referente en el sector ecoturístico, acorde a los principios del Código Ético Mundial para el Turismo; cuyo funcionamiento garantizará que con su desarrollo no se altere la dinámica en la diversidad biológica ni la sostenibilidad cultural.

Valores.

- ❖ Fomentar del sentido comunitario a través de mantener proximidad e interacción armoniosa y respetuosa de los turistas con el entorno natural y cultural.
- ❖ Generar lazos de confianza con las comunidades del resguardo Unificado Selva del Matavén y del Municipio de Cumaribo.
- ❖ Fortalecimiento de las prácticas tradicionales culturales de las etnias promoviendo el respeto y continuo reconocimiento.

Objetivos corporativos

- ❖ Desarrollo de una estructura diferencial que genere beneficios socioeconómicos a la comunidad del Resguardo Unificado Selva del Matavén, en términos coherentes de generación de divisas extranjeras.
- ❖ Creación de empleos locales y estímulo a economías del ámbito local y municipal.
- ❖ Propiciar espacios de entendimiento entre la comunidad y la institucionalidad e incrementó de la conciencia y la educación ambiental.

12. Propuestas de Optimización con Enfoque Ambiental del Sistema de Gestión Empresarial

Considerando que el objetivo de la empresa a intervenir está relacionado a desarrollar una actividad ecoturística comunitaria debidamente manejada y controlada, que aporte beneficios socioeconómicos a las etnias del Resguardo unificado Selva del Matavén, en términos de creación de empleos locales y estímulo a economías del ámbito nacional y local; así como propiciar espacios de entendimiento entre la comunidad y la institucionalidad e incrementó de la conciencia y la educación ambiental, la intervención empresarial será analizada a fin de que la misma alcance las premisas básicas del desarrollo sustentable.

En consecuencia los cinco temas sobre los cuales se plantea realizar la intervención está asociados a:

- ❖ Direccionamiento Estratégico.
- ❖ Comunicación e Información.
- ❖ Innovación y Conocimiento.
- ❖ Estructura.
- ❖ Cultura Organizacional

Para cumplir con dicha intervención, es propicio establecer desde el inicio contacto con el Gerente y los profesionales técnicos especialistas en etnografía, etnobotánica y diversidad; adicionalmente desde la misma acepción de la definición del tipo de turismo a ejecutar; es necesario que se involucren los stakeholders; pues a partir de su papel en la organización se podrán incluir todas las prácticas que realiza la empresa para evitar los impactos negativos y cumplir con el eje orientador del ecoturismo. Los ejes a partir de los cuales se implementará se describen a continuación:

Intervenir el ámbito de los procesos técnicos de la actividad ecoturística a través de los cuales se ejecuta la producción -ya sea de bienes y/o servicios- y que constituyen la

razón de ser de la organización: Lo anterior con el fin de ejemplificar en la cadena de servicio los tiempos y movimientos que contribuyan a mantener a la empresa encaminada a cumplir con los principios de mínimo impacto sobre los ecosistemas bajo un análisis de los criterios éticos establecidos por la Organización Mundial del Turismo OMT.

Intervenir el ámbito de los procesos administrativos que ordenan los procesos técnicos de producción del servicio ecoturístico; bajo un enfoque de responsabilidad; implicando que bajo los preceptos de respeto al entorno natural y cultural, se construyan experiencias positivas para los visitantes y se genere rentabilidad. Lo anterior en concordancia a que Colombia de acuerdo con el Reporte de Competitividad de Viajes y Turismo 2015, del Foro Económico Mundial se encuentra en la posición 68 frente al ranking mundial, derivado de la deficiencia de infraestructura de transporte, seguridad y entorno empresarial; y si bien se encuentra bien calificado dentro de los criterios asociados a pilares de recursos Naturales y culturales, las anteriores variables por si solas no incidirán en el crecimiento de este tipo de turismo.

Intervenir en el ámbito de las relaciones sociales (de trabajo) concretas que se generan al poner en movimiento los procesos técnicos y administrativos relacionados con la producción de servicios y que toman cuerpo en el conjunto de políticas que orientan la gestión de los recursos humanos; condicionado a que el turismo es una piedra angular de la economía de servicios pero su contribución a la sociedad sólo podrá responder a los retos si su crecimiento es gestionado a partir de intereses generales. El capital humano de la empresa ecoturística tendrá como eje orientador implementación de estrategias cuyo modelo de planificación considerará la variable turística como una manifestación cultural a través de un proceso que promueve la conservación.

Intervención a partir del ámbito de las normas y valores que ordenan el sistema de relaciones concretas que surgen a partir de los procesos técnicos. Este ámbito se ubica a nivel de lo que se conoce como cultura organizacional; cuya cultura manifieste fomento del sentido comunitario a través de mantener proximidad e interacción armoniosa y respetuosa con el entorno natural y cultural; consolidando en el territorio un turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social.

Durante el diagnóstico se identificó que el sistema organizacional de la empresa está configurado como se relaciona en la Tabla 6.

Tabla 6. Sistema Organizacional de la empresa

OBJETIVO GENERAL:	Determinación del potencial ecoturístico a partir de la clasificación de los atractivos focales y complementarios en el municipio de Cumaribo, departamento de Vichada.
OBJETIVO DE MARCA:	Desarrollar un plan estratégico de marketing internacional para promocionar el ecoturismo
OBJETIVO DE CALIDAD:	Apoyar a las administraciones locales en el inventario y clasificación de los atractivos del área de interés y establecer prioridades de protección y conservación a partir de la metodología para la elaboración del inventario de atractivos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2010)
OBJETIVO DE MERCADO	Definir la imagen turística en relación con la demanda (específicamente en función al mercado objetivo al que desea dirigirse el municipio), sus atractivos, su planta turística y su tipología funcional
OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	Diseñar servicios a través de la investigación aplicada al turismo los atractivos focales y complementarios en el municipio de Cumaribo.
ESTRATEGIA GENERAL A CORTO PLAZO	Ecoturismo debidamente manejado y controlado que aporte gestión sostenible en el desarrollo y operación turística de las riquezas culturales y naturales de la región
	Creación de empleos locales y estímulo a economías del ámbito nacional y local
	Fomento del sentido comunitario a través de mantener proximidad e interacción armoniosa y respetuosa con el entorno natural y cultural.
ESTRATEGIA GENERAL A MEDIANO PLAZO	Consolidar en el territorio una un turismo sostenible como una herramienta eficaz para el desarrollo integral y con rentabilidad social.
	Definir la imagen turística del Vichada en relación con la demanda, sus atractivos, su planta turística y su tipología funcional.
ESTRATEGIA GENERAL A LARGO PLAZO	Desarrollo de una estructura diferencial que genere beneficios Socioeconómicos al Vichada, en términos coherentes de generación de oportunidades.
	Propiciar espacios de entendimiento entre la comunidad y la institucionalidad e incrementar la conciencia y la educación ambiental. Lo anterior se colige a partir de la creación de estructuras generadas a partir de la planificación regional, cuyo enfoque permite que las actividades humanas puedan ser concebidas en armonía con la naturaleza.

Fuente. Elaboración propia. 2017.

13. Actividades a Desarrollar

13.1 Ordenamiento.

El resguardo Unificado Selva del Matavén, es la primera zona cuya decisión de creación responde a parámetros de conservación comunitaria, apoyada en la riqueza biológica y cultural presente en el área, a su estado de conservación y por su condición como última selva de transición (Orinoquía – Amazonia) en el país; soportado en su clasificación para el mantenimiento del equilibrio Ecológico y la Biodiversidad en el Plan básico de ordenamiento territorial municipal.

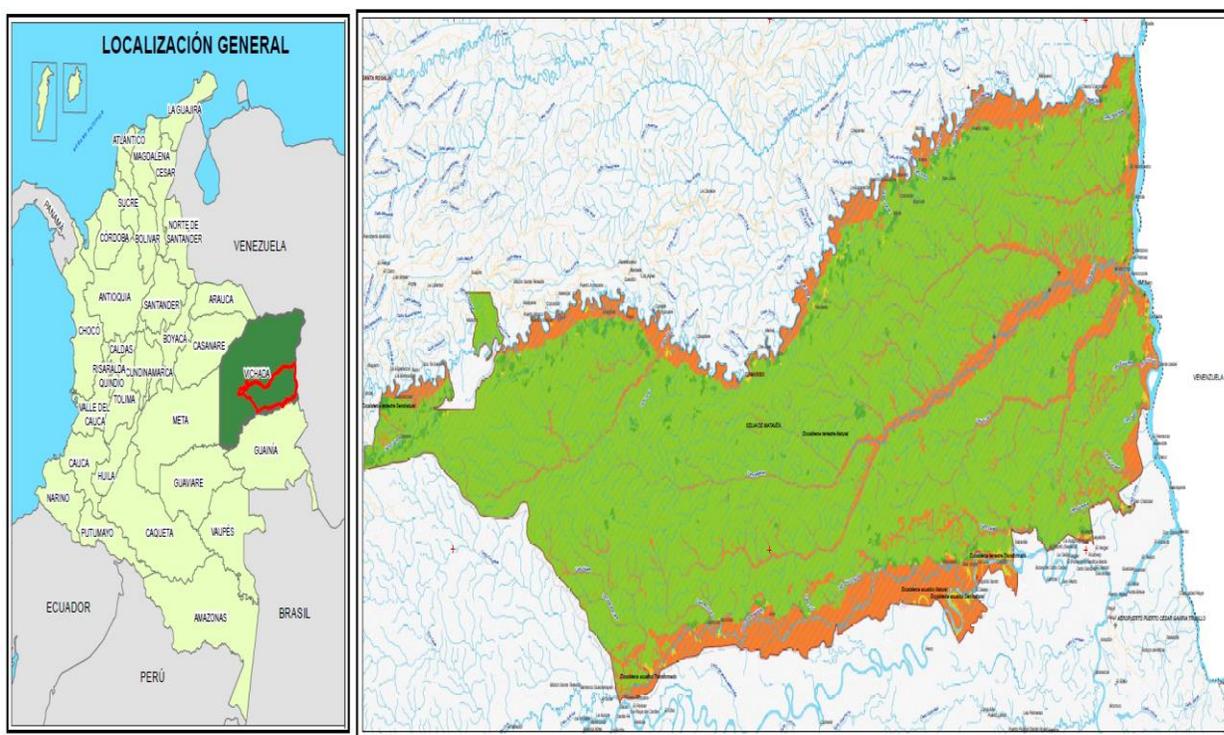
13.1.1 Caracterización y análisis del contexto bio-físico y social: al realizar la caracterización y análisis del contexto bio-físico y social del resguardo Unificado Selva del Matavén orientado al desarrollo de la actividad ecoturística; se dará inicio con el proceso de planificación; contando con la información del área objeto de interés.

En consecuencia, se incluirá una breve descripción desde un enfoque físico-territorial, analizando los componentes básicos de la estructura turística —oferta y demanda— el uso y estructura del territorio, así como del ambiente del sitio a planificar.

La información fue recopilada a partir de la revisión del material escrito sobre el Resguardo, dentro de los cuales se destacan el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Cumaribo, estudios de vida silvestre, publicaciones sobre las etnias del área, revisión de cartografía digital a escalas 1:100.000 y 1:25:000, etnográficos, censos de población y la información estadística del DANE disponible; entre otros documentos que permitiesen establecer los rasgos naturales y culturales más representativos.

Delimitación del área de estudio. Como se señaló en el capítulo de contexto geográfico, el Resguardo Unificado Selva del Matavén se encuentra localizado en el municipio de Cumaribo al oriente del departamento del Vichada; limitando al Norte con el río Vichada y al oriente con el río Orinoco, río Guaviare por el Sur y el Caño Chupave por el occidente; contando con un área total de 1.849.613 Hectáreas según lo respalda la resolución 037 del 22 de julio de 2003 emitida por la entonces junta liquidadora del Instituto Colombiano de la reforma Agraria –INCORA; indicada en la Figura 10.

Figura 10. Ubicación geográfica Resguardo Unificado Selva del Matavén.



Fuente. Elaboración propia. 2017.

Gobernanza. Considerando la naturaleza jurídica de la figura de Resguardo Unificado Selva de Matavén como una propiedad colectiva a favor de las comunidades a las cuales fue constituido en el año 2003 y su carácter inalienable, imprescriptible e inembargable conforme a la carta magna; se identifica como órgano administrador según sus costumbres al respectivo cabildo o autoridad tradicional, donde, para el caso particular existe la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas, ACATISEMA,

legalmente constituida e inscrita ante el Ministerio del Interior; donde tiene además de la función social la función ecológica del territorio. Para el caso particular está conformada por los siguientes órganos: Asamblea General, junta de cabildos de sector y comité coordinador; donde la función principal según lo referido en REDD+Matavén¹⁰, abarca el desarrollo integral bajo un enfoque de preservación cultural y social de las comunidades y en consecuencia la consolidación del territorio.

Para las comunidades indígenas como lo describen algunas etnias en su plan de salvaguarda, la relación de autoridad y poder se da en un sentido horizontal, es decir la estructura organizativa social y política se ejerce mediante la sabiduría espiritual; soportado en una estructura de cuerpo colegiado: “la Capitanía”, compuesta por el capitán, los médicos tradicionales y los Guerreros o alguaciles, que gobiernan en una unidad y armonía. De manera que se trata de una autonomía real sin interferencias externas. Gobierno original de un contexto de nomadismo; donde, cada familia tiene un gobierno conformado por unas autoridades, con funciones políticas y sociales determinadas. Esta forma de organización unuma¹¹ es el origen de cómo se organizaron los antepasados desde el más chico hasta el más grande; de acuerdo a su función natural se determinaron tareas. El trabajo de la tumbada del árbol Kaliawirinae (árbol de la vida, de todas las frutas), es la norma y principio de armonía y convivencia que ha regido la forma de organización interna de las comunidades indígenas del pueblo Sikuani.

En consecuencia, además de las Autoridades Indígenas como órgano decisor del ordenamiento en su territorio, el concejo municipal de Cumaribo dentro del plan básico de ordenamiento territorial adoptado mediante Acuerdo No. 14 del 11 de diciembre de 2008; busco articular el plan de vida indígena con la prospectiva de desarrollo del área rural; señalando la importancia de crear en el mediano plazo, una oficina de turismo encargada de promover el Ecoturismo en el Municipio.

De otra parte, frente a otros órganos reguladores que han plasmado el desarrollo turístico; se resalta el plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “Construyamos

¹⁰ Recuperado de <http://selvamatavenredd.org/index.php/quienessomos/acatisema>

¹¹ Es un término en la lengua Sikuani, que significa, la forma de organizar el trabajo colectivo y comunitario en la sociedad Sikuani, que consiste en trabajar todos juntos sin cobrar y pagar el trabajo, es de ayuda mutua y de reciprocidad. Se comparte la comida en el trabajo.

Vichada”; a cargo de la gobernación, que contiene como eje estratégico un departamento competitivo y cuyo nódulo de transformación productiva incluye el Turismo. De allí que se busque fomentar la asociatividad para incrementar el flujo de turistas y en consecuencia la oferta de empresas prestadoras de servicios de turismo certificadas que al 2009 no alcanzaba el 2% en todo el departamento. Sin embargo, en este renglón productivo; la Gobernación de Vichada configura uno de los mayores avances a través de los Programas de competitividad turística, educación turística sostenible, emprendimiento turístico, promoción y divulgación del turismo, ecoturismo; cuya estructura de éxito se detalla en la Tabla 7, describiendo únicamente aquellos productos esperados que son afines a la presente investigación.

La falta de experticia por parte de las autoridades del orden local e incluso departamental para el desarrollo de iniciativas asociadas al sector de servicios bajo un enfoque diferencial; fue el fondo de promoción turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como órgano regulador quien formuló el Plan de Desarrollo Turístico de en el año 2012, señalando como parte de sus objetivos estructurar productos turísticos característicos; mediante los siguientes objetivos específicos:

- Agrupar la oferta existente por temáticas o elementos comunes para lograr una acción conjunta y más competitiva
- Reconocer productos turísticos (actividades y servicios) característicos del departamento (pesca deportiva, ecoturismo: avistamiento de aves, toninas, etc.)
- Estandarizar el nivel de calidad en la prestación de servicios turísticos

De igual manera el Departamento Nacional de Planeación en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Documento regional, Amazorinoquía 2005, a pesar de ser un acuerdo de voluntades, prevé que en el 2020 la región será un territorio integrado, biodiverso y generador de desarrollo económico, que contará con fortaleza empresarial lo

cual garantizará la competitividad y una inserción exitosa en el entorno nacional e internacional, soportado además en el documento CONPES¹² 3297 del 26 de julio de 2004.

¹² Consejo Nacional de Política Económica y Social; creado por la Ley 19 de 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. siendo la máxima autoridad.

Tabla 7. Programas de competitividad turística planteados por los entes territoriales.

PROGRAMA	FIN	RESULTADOS			PRODUCTO		
		INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DE PRODUCTO
Programa de competitividad turística	Gestionar la creación de la estampilla pro turismo	No. Establecimientos de comercio organizados	20%	60% de establecimientos organizados	No. Rutas turísticas caracterizadas	0	3 rutas turísticas caracterizadas
		No. Productos turísticos fortalecidos	1	Fortalecer al menos 2 productos adicionales turísticos	No. Señalizaciones turísticas gestionadas.	56	25 señalizaciones turísticas gestionadas
		% Fortalecimiento del Producto de pesca deportiva	70%	Fortalecer el 100% del producto turístico pesca deportiva	No. Productos de avistamiento de aves caracterizados	0	Caracterizar 1 producto turístico de avistamiento de aves
		% Fortalecimiento del turismo comunitario	10%	Fortalecer el 30% del producto turístico turismo comunitario	No. Productos emoturismo caracterizados	0	Caracterizar 1 producto turístico etno
Programa de educación turística sostenible		No. Énfasis educativos en turismo avalados por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación	0	Formalizar al menos 1 énfasis educativo en turismo avalado por la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación	No. Campañas de cultura en turismo responsable realizadas	4	Realizar al menos 12 campañas de cultura en turismo responsable.
					No. Jornadas de limpieza en sitios turísticos realizadas	8	Realizar al menos 8 jornadas de limpieza en sitios turísticos
Programa de emprendimiento turístico	Conformar la red de cooperación y colaboración en servicios turísticos	No. Capacitaciones en administración de servicio turístico a actores del sector realizadas	4	Realizar 8 capacitaciones en administración de servicio turístico			
		Capacitaciones en asociatividad y emprendimiento turístico realizadas	0	Realizar 8 capacitaciones en asociatividad y emprendimiento turístico	No disponible	No disponible	No disponible
Programa promoción y divulgación del turismo		Proyectos de promoción turística gestionados.	3	Gestionar y/o cofinanciar 4 proyectos de promoción turística	Cantidad de material publicitario impreso de divulgación turística	10.000	Realizar al menos 10.000 piezas publicitarias de divulgación turística
					Cantidad de viajes de familiarización realizados	2	Realizar al menos 3 viajes de familiarización turística
Programa de Ecoturismo		% Fortalecimiento del Ecoturismo	30%	Fortalecer en 50% el ecoturismo	No. Actividades del proyecto PINES realizadas	0	Realizar al menos 2 actividades del proyecto PINES
		No. Capacitaciones en Ecoturismo formulado e implementado	0	Formular e implementar 1 plan de capacitaciones en Ecoturismo			

Fuente: Adaptado del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019

El Departamento Nacional de Planeación en la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, Documento regional, Amazorinoquía 2005, a pesar de ser un acuerdo de voluntades, prevé que en el 2020 la región será un territorio integrado, biodiverso y generador de desarrollo económico, que contará con fortaleza empresarial lo cual garantizará la competitividad y una inserción exitosa en el entorno nacional e internacional, soportado además en el documento CONPES¹³ 3297 del 26 de julio de 2004.

Caracterización del medio físico. La megacuenca de sedimentación de la Orinoquia comprende las áreas sedimentadas por ríos provenientes de la Cordillera Oriental y por el retrabajamiento del recorrido van acumulándose inicialmente en pequeños abanicos hasta finalmente dar lugar a la homogenización de la superficie a partir de ríos meándricos que entallan paulatinamente y profundizan los cauces. Estas unidades de paisaje se detallan en el Mapa de Unidades Geomorfológicas (Anexo No. 1 Cartográfico) y se resumen en la Tabla 8.

Tabla 8. Unidades geomorfológicas Resguardo Unificado Selva del Matavén

PAISAJE	TIPO DE RELIEVE	MATERIAL/LITOLÓGÍA
ALTILLANURA	Glacis	Depósitos de materiales mixtos con influencia coluvio-aluvial
	Lomas	Alteritas de rocas sedimentarias y sedimentos arcillosos arenosos, con gravillas Petroférricas y corazas ferruginosas
LOMERÍO	Lomas	Sedimentos mixtos con gravillas Petroférricas y localmente corazas ferruginosas
	Ondulación	Sedimentos mixtos de edad terciaria
	Vallecito	Depósitos aluvio-coluviales mixtos
PLANICIE	Plano de inundación	Depósitos aluviales con materiales mixtos
	Terraza	Depósitos predominantemente arcillosos con locales contenidos de materia orgánica
PENIPLANICIE	Cerro residual	Granitos, pegmatitas, granodioritas y meta-areniscas.
	Lomas y colinas	Alteritas de rocas ígneas y metamórficas del Escudo Guayanés
	Peniplano	Materiales de desagregación provenientes del Escudo Guayanés, principalmente arenas
	Vallecito	Materiales predominantemente gruesos, provenientes del Escudo Guayanés
VALLE	Plano de inundación	Depósitos aluviales mixtos predominantemente finos

¹³ Consejo Nacional de Política Económica y Social; creado por la Ley 19 de 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. siendo la máxima autoridad.

PAISAJE	TIPO DE RELIEVE	MATERIAL/LITOLOGÍA
	Terraza baja	Depósitos aluviales predominantemente limosos arcillosos
	Vega alta	Depósitos mixtos con altos contenidos de materia orgánica

Fuente. Cartografía base igac 2014 a escala 1:100.000. Unidades Geomorfológicas: Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento del Vichada a escala 1.100.000 IGAC 2014.

Hidrográficamente el resguardo unificado selva del Matavén tiene una amplia red hídrica, con influencia de la cuenca del Río Vichada y la cuenca del río Guaviare, las cuales confluyen en dirección occidente-oriente, formando patrones de drenaje dendríticos.

Tabla 9. Red Hidrográfica a escala Municipal

Clasificación hidrográfica municipio de Cumaribo	% de Participación en el Municipio	Descripción
Cuenca del Río Vichada	23,48	Sus principales afluentes son el río Muco, río Guarrojo y los caños Curimayuba, Cumachagua, Seco, Grande, Duriba, Guarrojo, Guacamaya, Mamiyare, Manuba, Ateburro, Cuna, Cabaca, Purara, De Checa, Dume, Amue, Aguirribo, Camuniana, Suaria, Sabra y Apipia. Cuenta con unos 520 Km. navegables en embarcaciones menores, el río Vichada es importante por drenar un área que de otro modo entraría en un franco proceso de desertización y por comunicar las distintas etnias del municipio, en especial la Sikuani.
Cuenca del Río Guaviare	34,72	Es el mayor afluente del Orinoco hasta el punto que también se le ha llamado Orinoco occidental, el Guaviare es rico en peces por la abundancia de materia orgánica que arrastran sus aguas. Con unos 980 Km. navegables que se afectan por la presencia del raudal de Mapihipana y de algunas cachiveras menores, el Guaviare tiene como principal tributario al Inírida, río de aguas negras que le dona sus aguas a escasos 8 kilómetros antes de su desembocadura sobre el Orinoco. Los principales tributarios del Guaviare son los Caños de Siare, Viejita, Iteviare, Cumaral, Mesita, Manapunen, el Río Uva (al cual le descargan los caños Tesa, Segua, Río Cada, Caño Chupave, Manajuare, Morocoto y Yuri) y Caño Cacao.
Cuenca del Caño Matavén	12,62	Cuenca menor

Fuente. Cartografía base igac 2014 a escala 1:100.000.

Los usuarios del recurso hídrico localizados en el Resguardo Unificado Selva del Matavén tienen como fuentes de abastecimiento las corrientes superficiales, caños menores y afluentes, principalmente, que sirven para suplir los requerimientos para la actividad agropecuaria y doméstica.



Fotografía 9. Vista aérea Río Orinoco

Caracterización del medio biótico. La vegetación es uno de los elementos del medio más aparente y, en la mayor parte de los casos, uno de los más significativos; por ende la combinación de las especies con ciertas condiciones ambientales dan como resultado las comunidades vegetales.

Los ecosistemas presentes en la Selva de Matavén poseen una gran riqueza biológica, ríos, caños, lagunas, rebalses, sabanas, montes altos y bajos tienen características biológicas particulares, fauna y flora asociada y un manejo especial de cada uno de ellos por los diferentes pueblos indígenas. Su particular Biodiversidad está asociada al hecho de ser una zona de rápida transición ambiental entre la selva amazónica y las sabanas de la Orinoquía, donde se presenta además una gran heterogeneidad espacial (Walschburger, 1.992), esto hace que la selva de Matavén contenga un verdadero mosaico de hábitats, presentando extensas zonas inundables, sabanas aisladas en la mitad de la selva y enormes piedras o “Tepuyes” que sobresalen del bosque como islas, confiriendo a algunas zonas una enorme belleza paisajística. La región contiene también numerosas sabanas aisladas en medio de la selva. En su mayor parte son sabanas herbáceas, cubiertas predominantemente de gramíneas, aunque hay algunas arboladas y arbustivas. Muchas de ellas son inundables y

presentan matas de palmeras. Hacia el occidente estas sabanas son más altas y onduladas, formando verdaderas serranías de lomas suaves.

Los rebalses son zonas de tierra anegadiza que se inundan en invierno, son la fuente más importante de la biodiversidad de la región. Por su parte, en las sabanas y montes altos y bajos, las tierras firmes de la región, la cacería es una actividad importante ya que allí abunda la fauna silvestre, aunque también se encuentran siembras de yuca, plátano, maíz y frutales. Las especies maderables, utilizadas para la construcción de viviendas, medios de transporte y artesanías, se explotan lejos de las comunidades en los montes altos.



Fotografía 10. Sabanas herbáceas, cubiertas predominantemente de gramíneas

Según *Carriere, 1.997*, dicha situación convierte a la Selva en uno de los más densos y variados reservorios de biodiversidad; además de ello, será siempre una barrera natural contra la colonización, este mismo autor lo plantea como indica a continuación “*El poco atractivo de la región para una colonización agrícola y ganadera, la convirtió en un excelente refugio para grupos indígenas seminómadas que derivan su subsistencia de la horticultura itinerante, la pesca, la caza y la recolección de productos silvestres, labores para las cuales la exuberancia de las zonas de inundación es una condición favorable. Como zona de refugio, la Selva de Matavén es hoy, y lo ha sido al menos desde los primeros tiempos de la Conquista, una región multiétnica*”.



Fotografía 11. Mosaico de Bosque Natural y sabanas

Para tener mayor conocimiento acerca de la cobertura del suelo se detallan en el Mapa de de Cobertura del Suelo (Anexo No. 1 Cartográfico) en la selva Matavén, donde en la tabla 10 se hace una descripción detallada de la estructura vegetal, algunas derivadas de la dinámica antrópica.

Tabla 10. Cobertura vegetal (estructura vegetal y dinámica antrópica)

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
231	Pastos limpios	Comprende las tierras ocupadas por pastizales con un porcentaje de cubrimiento mayor al 70%, son evidentes prácticas de manejo como limpieza, enclamiento y/o fertilización, etc., estas prácticas impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas.	<i>Brachiaria decumbens</i> , <i>Brachiaria humidicola</i> , <i>Hyparrhenia rufa</i>	
233	Pastos enmalezados	<i>Pastos con especies arvenses (consideradas por algunos productores como malezas para el cultivo principal), son frecuentes estas asociaciones debidas principalmente a la falta de escasas prácticas de manejo que permiten el crecimiento de las especies distintas al pastizal, con alturas menores a 1,5 metros.</i>	<i>Andropogon bicornis</i> , <i>Axonopus anceps</i> , <i>Rhynchospora spp.</i> , <i>Hyparrhenia rufa</i> , <i>Cecropia distachya</i> , <i>Jacaratia digitata</i> , <i>Miconia serrulata</i> .	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
243	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	Superficies ocupadas por cultivos y pastos en combinación con coberturas naturales. Las áreas de cultivos y pastos ocupan entre el 30 % y el 70 % de la superficie total de la unidad. Los espacios naturales están conformados por las áreas ocupadas por relictos de bosque natural, arbustales, bosque de galería o riparios, vegetación secundaria o en transición, pantanos u otras áreas no intervenidas o poco transformadas	<i>Andropogon bicornis</i> , <i>Brachiaria decumbens</i> , <i>Hyparrhenia rufa</i> , <i>Brosimum guianense</i> , <i>Crepidospermum rhoifolium</i> , <i>Hebepetalum humiriifolium</i> , <i>Inga cordistipula</i> , <i>Nectandra lineatifolia</i> , <i>Pouteria glauca</i> .	
244	Mosaico de pastos con espacios naturales	<i>Superficies ocupadas principalmente por coberturas de pastos en combinación con espacios naturales. Las coberturas de pastos representan entre el 30% y el 70% de la superficie total del mosaico. Los espacios naturales están conformados por las áreas ocupadas por relictos de bosque natural, arbustos, herbazales, bosque de galería o ripario, pantanos y otras áreas no intervenidas o poco transformadas y que debido a limitaciones de uso por sus características biofísicas permanecen en estado natural o casi natural.</i>	<i>Andropogon bicornis</i> , <i>Brachiaria decumbens</i> , <i>Brachiaria humidicola</i> , <i>Hyparrhenia rufa</i> , <i>Paspalum spp.</i> , <i>Astrocaryum aculeatum</i> , <i>Attalea maripa</i> , <i>Brosimum guianense</i> , <i>Crepidospermum rhoifolium</i> , <i>Inga cordistipula</i> , <i>Oenocarpus bataua</i> , <i>Pouteria glauca</i> , <i>Pseudolmedia laevis</i>	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
314	Bosque de galería y ripario	Áreas desarrolladas en las márgenes de los ríos, caños y en los esteros; especies dominantes con alturas de hasta 20m presencia de palmas, sotobosque denso.	<i>Virola elongata</i> , <i>Ryania speciosa</i> , <i>Protium aracouchinii</i> , <i>Minuartia guianensis</i> .	
323	Vegetación secundaria o en transición	<i>Cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se origina luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrollan en zonas desmontadas para diferentes usos y en áreas agrícolas abandonadas. No se presentan elementos intencionalmente introducidos por el hombre.</i>	<i>Bellucia grossularioides</i> , <i>Cecropia distachya</i> , <i>Cecropia ficifolia</i> , <i>Cochlospermum Orinocense</i> , <i>Hyeronima alchorneoides</i> , <i>Inga alba</i> , <i>Inga auristellae</i> , <i>Inga capitata</i> , <i>Jacaranda copaia</i> , <i>Jacaratia digitata</i> , <i>Miconia pterocaulon</i> , <i>Miconia serrulata</i> , <i>Miconia splendens</i> .	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
331	Zonas arenosas natuarles	<p>Terrenos bajos y planos constituidos principalmente por suelos arenosos y pedregosos, generalmente desprovistos de vegetación o cubiertos por una vegetación de matorral ralo y bajo. Se encuentran principalmente conformando, playas de ríos, bancos de arena de los ríos y campos de dunas. Esta unidad se encuentra principalmente asociada a playas y deltas de los ríos, y con cauces de los ríos grandes y medianos.</p>		
334	Zonas quemadas	<p><i>Zonas afectadas por incendios recientes, donde los materiales carbonizados todavía están presentes. Estas zonas hacen referencia a los territorios afectados por incendios localizados tanto en áreas naturales como semi-naturales, tales como bosques, cultivos, sabanas, arbustos y matorrales.</i></p>	No aplica	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
511	Ríos	Corriente natural de agua que fluye con continuidad, posee un caudal considerable y desemboca en el mar, en un lago o en otro río. Se considera como unidad mínima cartografiable aquellos ríos que presenten un ancho del cauce mayor o igual a 50 metros.	No aplica	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
512	Lagunas, lagos y ciénagas naturales	<p><i>En las planicies aluviales se forman cuerpos de agua denominados ciénagas, que están asociadas a las áreas de desborde de los grandes ríos. Las ciénagas pueden contener pequeños islotes arenosos y lodosos, de formas irregulares alargadas y fragmentadas, de pequeña área, los cuales quedan incluidos en el cuerpo de agua siempre que no representen más del 30% del área del cuerpo de agua.</i></p>	No aplica	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
3131	Bosque fragmentado con pastos y cultivos	Territorios cubiertos por bosques naturales con intervención humana que mantienen su estructura original. Se pueden dar la ocurrencia de áreas completamente transformadas en el interior de la cobertura, originando parches por la presencia de otras coberturas que sugieran un uso del suelo como pastos y cultivos que reemplazan la cobertura original, las cuales deben representar entre el 5% y el 30% del área de la unidad de bosque natural.	<i>Andropogon bicornis</i> , <i>Brachiaria decumbens</i> , <i>Brachiaria humidicola</i> , <i>Hyparrhenia rufa</i> , <i>Brosimum guianense</i> , <i>Copaifera multijuga</i> , <i>Crepidospermum rhoifolium</i> , <i>Eschweilera coriácea</i> , <i>Hebepetalum humiriifolium</i> , <i>Inga cordistipula</i> , <i>Nectandra lineatifolia</i> , <i>Ormosia coccínea</i> , <i>Pouteria glauca</i>	
3132	Bosque fragmentado con vegetación secundaria	Bosques de mediana altura y densidad, presentan un dosel superior muy irregular con presencia de grupos de algunos árboles que sobresalen como respuesta a pequeños sectores con mejores condiciones de drenaje en una llanura que se inunda cada año. Abundante presencia de palma y arbolitos mal formado.	<i>Cochlospermum orinocense</i> , <i>Hyeronima alchorneoides</i> , <i>Jacaranda copaia</i> , <i>Schefflera morototoni</i> , <i>Siparuna decipiens</i> , <i>Triplaris americana</i> , <i>Astrocaryum aculeatum</i> , <i>Brosimum lactescens</i> , <i>Brosimum utile</i> , <i>Eschweilera coriácea</i> , <i>Himatanthus spp.</i> , <i>Iriartea deltoidea</i> , <i>Oenocarpus bataua</i> .	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
3221	Arbustal denso	Comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbustivos, los cuales forman un dosel irregular, pero que puede presentar elementos arbóreos dispersos cuya cubierta representa más del 70% del área total de la unidad. Esta formación vegetal no ha sido intervenida o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y sus características funcionales (IGAC, 1999).	<i>Clusia spp.</i> , <i>Croton sp.</i> , <i>Ilex divaricata</i> , <i>Ouratea sp.</i> , <i>Pachira brevipes</i> , <i>Parahancornia sp.</i> , <i>Xylopia sp.</i> , <i>Siphanthera hostmannii</i>	
3111	Bosque denso alto de tierra firme	Vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 15 metros y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos.	<i>Clathrotropis macrocarpa</i> , <i>Oenocarpus bataua</i> , <i>Eschweilera punctata</i> , <i>Eschweilera tessmannii</i> , <i>Virola elongata</i> , <i>Eschweilera parvifolia</i> , <i>Senefeldera sp.</i> , <i>Eschweilera bracteosa</i> , <i>Eschweilera chartaceifolia</i> , <i>Hevea spp.</i> , <i>Tachigali paniculata</i> , <i>Micropholis guyanensis</i> , <i>Virola pavonis</i> , <i>Aspidosperma excelsum</i> .	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
31121	Bosque denso bajo de tierra firme	Comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo, cuya área de cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 5 metros, pero inferior a 15 metros y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos.	<i>Caraipa sp.</i> , <i>Chrysophyllum amazonicum</i> , <i>Henriquezia nítida</i> , <i>Leopoldinia piassaba</i> , <i>Leopoldinia pulchra</i> , <i>Micrandra sprucei</i> , <i>Micropholis spp.</i> , <i>Oenocarpus bataua</i> , <i>Protium divaricatum</i> , <i>Virola elongata</i>	
31122	Bosque denso bajo inundable	<i>Vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, y con altura del dosel entre 5 a 15 metros y que se encuentra localizada en las franjas adyacentes a los cuerpos de agua (lóticos), las cuales corresponden principalmente a las vegas de divagación y llanuras de desborde con procesos de inundación periódicos con una duración de más de dos meses.</i>	<i>Aldina latifolia</i> , <i>Hevea sp.</i> , <i>Licania wurdackii</i> , <i>Pachira nítida</i> , <i>Pouteria sp.</i>	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
32121	Herbazal abierto arenoso	<p>Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbácea desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura abierta (30% a 70% de ocupación). En ningún caso se pueden presentar elementos arbóreos. Se desarrollan sobre áreas de suelos arenosos que no retienen humedad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original ni sus características funcionales (Oram, 1998).</p>	<p><i>Abolboda grandis</i>, <i>Abolboda macrostachya</i>, <i>Archytaea angustifolia</i>, <i>Guacamaya superba</i>, <i>Ochthocosmus multiflorus</i>, <i>Schoenocephallium teretifolium</i>, <i>Sipaneopsis maguirei</i>, <i>Syngonanthus umbellatus</i>, <i>Xyris involucrata</i>, <i>Xyris lomatoophylla</i></p>	
32222	Arbustal abierto mesófilo	<p>Comunidad vegetal dominada por elementos arbustivos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, y cuya cubierta representa entre el 30% y el 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales. Este tipo de arbustal abierto presenta una vegetación mesófila, donde predominan los arbustos achaparrados y árboles pequeños, que se localizan en zonas húmedas, caracterizadas por su considerable precipitación y humedad atmosférica durante casi todo el año.</p>	<p><i>Aechmea</i> spp., <i>Alchornea triplinervia</i>, <i>Astrocaryum aculeatum</i>, <i>Dacryodes microcarpa</i>, <i>Guatteria</i> sp., <i>Jacaranda obtusifolia</i>, <i>Matisia lasiocalyx</i>, <i>Simarouba amara</i>, <i>Sloanea gracilis</i>, <i>Tapirira guianensis</i>, <i>Vismia japurensis</i></p>	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
311121	Bosque denso alto inundable heterogéneo	Vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 15 metros y que se encuentra localizada en las franjas adyacentes a los cuerpos de agua (lóticos y lenticos), las cuales corresponden principalmente a las vegas de divagación y llanuras de desborde con procesos de inundación periódicos con una duración de más de dos meses.	<i>Brosimum rubescens</i> , <i>Chrysochlamys weberbaueri</i> , <i>Copaifera multijuga</i> , <i>Erisma japura</i> , <i>Eschweilera albiflora</i> , <i>Eschweilera coriácea</i> , <i>Eschweilera gigantea</i> , <i>Euterpe precatoria</i> , <i>Licania glabriflora</i> , <i>Monopteryx uauacu</i> , <i>Ormosia coccinea</i> , <i>Pouteria torta</i> , <i>Swartzia racemosa</i> , <i>Virola elongata</i> .	
311123	Palmar	<i>Cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 15 metros y que se encuentra localizada en las franjas adyacentes a los cuerpos de agua (lóticos), las cuales corresponden principalmente a las vegas de divagación y llanuras de desborde con procesos de inundación periódicos con una duración de más de dos meses. Se caracteriza por la predominancia de palma moriche (Mauritia flexuosa), con alturas hasta de 18 m, que ocupan las depresiones y áreas inundadas.</i>	<i>Mauritia flexuosa</i>	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
321111	Herbazal denso de tierra firme no arbolado	Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación), el cual se desarrolla en áreas que no están sujetas a períodos de inundaciones, donde no existe presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos, o en caso de existir en ningún caso representarán más del 2 %.	<i>Andropogon bicornis</i> , <i>Andropogon leucostachyus</i> , <i>Andropogon selloanus</i> , <i>Axonopus fissifolius</i> , <i>Axonopus leptostachys</i> , <i>Bulbostylis leucostachya</i> , <i>Lagenocarpus glomerulatus</i> , <i>Paspalum spp.</i> , <i>Rhynchospora spp.</i> , <i>Scleria hirtella</i>	
321112	Herbazal denso de tierra firme arbolado	Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación), el cual se desarrolla en áreas que no están sujetas a períodos de inundaciones, con presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos dispersos que ocupan entre el 2% y el 30% de la unidad, los cuales se localizan en áreas con limitaciones de suelos, generalmente en alturas entre 300 msnm a 800 msnm.	<i>Anacardium occidentale</i> , <i>Duguetia dimorphopetala</i> , <i>Licania intrapetiolaris</i> , <i>Ocotea esmeraldana</i> , <i>Aniba williamnsii</i> , <i>Rhynchospora spp.</i> , <i>Xyris sp.</i>	 19 9:02

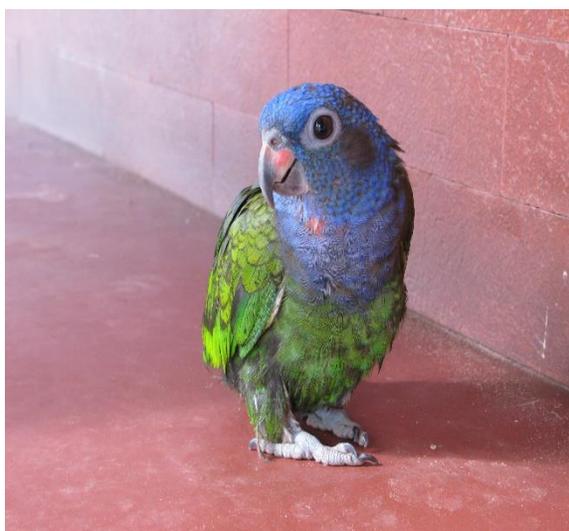
Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
321113	Herbazal denso de tierra firme con arbustos	Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación), el cual se desarrolla en áreas que no están sujetas a períodos de inundaciones, con presencia de elementos arbustivos dispersos que ocupan entre el 2% y el 30% de la unidad, los cuales se localizan en áreas con limitaciones de suelos y de clima, generalmente en alturas entre 300 msnm a 800 msnm.	<p><i>Axonopus laxiflorus</i>, <i>Ochthocosmus multiflorus</i>, <i>Archytaea angustifolia</i>, <i>Doliocarpus leiophyllus</i>, <i>Doliocarpus paucinervis</i>, <i>Clitoria coriácea</i>, <i>Macrolobium rubrum</i>, <i>Macairea thyrsiflora</i>, <i>Ochthocosmus multiflorus</i>, <i>Archytaea angustifolia</i>, <i>Macairea lanata</i>, <i>Curatela americana</i></p>	
321121	Herbazal denso inundable no arbolado	<p><i>Superficies dominadas por vegetación natural herbácea con cobertura mayor al 70%, en suelos permanentemente sobresaturados, que durante los periodos de lluvia (4-8 meses al año en la temporada de lluvias de abril a noviembre) pueden estar cubiertos por una lámina de agua. Puede presentar algunos elementos arbóreos en forma de parches ó “matas de monte” y áreas con comunidades de palmas ó “morichales”, dispersos, que en ningún caso superan el 2%, y que pueden estar rodeados de áreas de bosques riparios.</i></p>	<p><i>Andropogon selloanus</i>, <i>Aristida capillacea</i>, <i>Bulbostylis capillaris</i>, <i>Bulbostylis junciformis</i>, <i>Bulbostylis paradoxa</i>, <i>Panicum cyanescens</i>, <i>Paspalum carinatum</i>, <i>Trachypogon plumosus</i></p>	

Cód.	COBERTURA VEGETAL	DESCRIPCIÓN	ESPECIES REPRESENTATIVAS	FOTOGRAFÍA.
321122	Herbazal denso inundable arbolado	Herbazal con especies de gramíneas, hierbas, arbustos leñosos y semileñosos. Ocupa terrenos planos y cóncavos próximos al río y permanecen encharcados por periodos de 5 meses e igualmente sufren periodos de sequías.	<i>Trachypogon plumosus,</i> <i>Andropogon selloanus,</i> <i>Aristida capillacea,</i> <i>Bulbostylis capillaris,</i> <i>Bulbostylis junciformis,</i> <i>Bulbostylis paradoxa,</i> <i>Panicum cyanescens,</i> <i>Paspalum carinatum,</i> <i>Schyzachyrium sanguineu,</i> <i>Genipa americana,</i> <i>Jacaranda obtusifolia,</i> <i>Mauritia flexuosa,</i> <i>Schefflera morototoni,</i> <i>Triplaris americana.</i>	

Fuente: Descripción tomada de las Coberturas Vegetales de acuerdo al Sistema de Información Ambiental territorial de la Amazonía Colombiana- SIAT-AC e

imágenes fotográficas propias del municipio, 2009- 2013 y 2017

La importancia cultural de la **fauna** es notoria en la tradición de las etnias presentes en el Resguardo Unificado selva del Matavén, donde gran parte de sus mitos y tradiciones se entrelazan las especies existentes en su territorio, pues no se puede desconocer que la Orinoquia Colombiana es uno de los lugares importantes en cuanto a la diversidad y la complejidad de su avifauna como se indica en la Fotografía 12, pero es también una de las zonas con menor conocimiento sobre estos organismos y los hábitats de los que depende su presencia (TNC et al. 2007); cuyo registro de aves se indica en la Tabla 11.



Fotografía 12. Loro (*Amazona ochrocephala*)



Fotografía 13. Gavilán (*Milvago chimachima*)

El IAvH (2009), registró cerca de 242 especies agrupadas, en 56 familias comprendidas en 20 órdenes, donde se determinó que las familias más abundantes fueron: Thamnophilidae (hormigueros, atrapamoscas) y loros (Psittacidae). Le siguieron en orden de abundancia la familia de los colibríes (Trochilidae) y horneros (Furnariidae) y un grupo de siete especies pertenecientes al orden Passeriformes. Otros registros en el municipio de Cumaribo han consolidado además especies de aves migratorias, resaltando seis especies migratorias boreales, *Cathartes aura*, *Pandion haliaetus*, *Riparia riparia*, *Hirundo rustica*, *Tringa melanoleuca* y *Tringa solitaria*, y tres especies son migratorias australes *Tyrannus savana*, *Progne tapera* y *Vireo olivaceus*.

Acorde la información del IAvH (2009), la gran mayoría de las especies registradas en la selva de Matavén (194) utilizan como hábitat principal los bosques tropicales, mientras que las sabanas y matorrales son usados cerca del 12% y el hábitat acuático por 10% especies; donde el 25% del total son especialistas de hábitat (Stotz et al. 1996). La sabana caracterizada en la selva de Matavén mostró una diversidad de aves igual a la del bosque de tierra firme y del bosque inundable con sotobosque, por la heterogeneidad de la misma y su asociación con bosques inundables y matas de monte.

Tabla 11- Aves de la Orinoquia

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Águila negra	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Bp	B	M
Alcaraván	<i>Vanellus chilensis</i>	Ca - Bp	Mb	M
Alcaravancito	<i>Vanellus cayanus</i>	Ca - Bp	Mb	M
Arauco	<i>Anhima comuta</i>	Bp	B	M
Arrendajo	<i>Cacicas cela</i>	Ca - Bp	B	M
Atrapamoscas	<i>Myzetetes similis</i>	Bp	B	M
Azulejo	<i>Thraupis episcopus</i>	Ca - Bp	Mb	M
Barranquero	<i>Galbuda ruficauda</i>	Bp	B	M
Búho (Morruco, mochuelo)	<i>Búho virginianus</i>	Bp	B	M
Cardenal	<i>Piranga olivácea</i>	Ca - Bp	Mb	M
Carpintero	<i>Melanerpes rubricapillus</i>	Bp	B	M
Cascabelito	<i>Forpus conspicillatus</i>	Bp	B	M
Chenchena (Pava hedionda)	<i>Opisthocomus hoazin</i>	Bp	Mb	M
Colibrí (Pecho e´canela)	<i>Glaucis hirsuta</i>	Bp	B	M
Corocora	<i>Eudocimus ruber</i>	Bp	Mb	Mb
Cristofué	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Bp	B	M
Cucarachero	<i>Phacellodramus rufifrons</i>	Bp	B	M
Ermitaño	<i>Phaethornis anthophirus</i>	Bp	B	M
Gabán huesito	<i>Mycteria americana</i>	Bp	B	Mb
Gabán pionio	<i>Ciconia maguari</i>	Bp	B	Mb
Gallito de agua	<i>Jacana jacana</i>	Bp	B	M
Garcita blanca	<i>Leucopheoix thula</i>	Bp	B	A
Garza azul	<i>Egretta caerulea</i>	Bp	B	Mb
Garza blanca	<i>Egretta thula</i>	Bp	B	A
Garza chicuaco	<i>Butorides striatus</i>	Bp	B	Mb
Garza morena	<i>Aldea herodias</i>	Bp	B	Mb
Garza paleta	<i>Ajaia ajaja</i>	Bp	B	M
Garza real	<i>Casmerodius albus</i>	Bp	B	M
Garza silbadora	<i>Sirigma sibilatrix</i>	Bp	B	M
Garza tigre	<i>Tigrisoma lineatum</i>	Bp	B	Mb
Garzón cenizo	<i>Ardea cocoi</i>	Bp	B	Mb
Garzón soldado	<i>Jabiru mycteria</i>	Bp	B	Mb
Gavilán caricare	<i>Polyborus plancus</i>	Bp	B	Mb
Gavilán colorado	<i>Falco deiroleucus</i>	Ca	A	Mb
Gavilán habado	<i>Buteo magnirostris</i>	Bp	B	Mb
Gavilán maromero	<i>Elanus caeruleus</i>	Bp	B	Mb

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Gavilán pitavenado	<i>Heterospizias meridionalis</i>	Bp	B	Mb
Gavilán tejé	<i>Buteo albicaucatus</i>	Bp	B	Mb
Golondrina	<i>Hirundo rustica</i>	Bp	B	M
Ronzalito	<i>Icterus nigrogularis</i>	Bp	B	M
Guacamaya	<i>Ara chloroptera</i>	Ca - Bp	Ma	Mb
Guerere (Dará)	<i>Burhinus bistrriatus</i>	Ca - Bp	M	M
Lechuza común	<i>Otus choliba</i>	Bp	B	M
Loro burro	<i>Amazona farinosa</i>	Ca - Bp	Ma	Mb
Loro real	<i>Amazona ochrecephala</i>	Ca - Bp	Ma	Mb
Martín pescador	<i>Chloroceryle americana</i>	Bp	B	M
Mirla	<i>Turdus ludigenis</i>	Bp	Mb	Mb
Mirla pico negro	<i>Turdus ignobilis</i>	Ca - Bp	Mb	Mb
Monjita	<i>Agelaius icterocephalus</i>	Bp	B	M ² .
Pato aguja	<i>Anhinga anhinga</i>	Cl - Bp	M	Mb
Pato carretero	<i>Neochen jubata</i>	Ca	Ma	B
Pato cotúa (Pato codúa)	<i>Thalacrocorax olivaceus</i>	Cl - Bp	M	Mb
Pato güire	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Ca - Bp	M	Mb
Perico carisucio	<i>Aratinga pertinax</i>	Ca - Bp	A	Mb
Pico e'plata	<i>Sporophilus intermedia</i>	Bp	M	Mb
Rey zamuro	<i>Sarcoramphus papá</i>	Bp	B	A
Soledad (Pechiazul)	<i>Trogon viridis</i>	Ca - Bp	B	M
Tautaco	<i>Theristicus caudatus</i>	Cl - Bp	B	M
Tinamú colombiano	<i>Crypturellus columbianus</i>	Ca	Ma	B
Tirana (Tigana)	<i>Eurypyga helias</i>	Bp	B	M
Tordo negro	<i>Quiscalus lugubris</i>	Bp	B	M
Tortolita sabanera	<i>Columbina minuta</i>	Cl - Bp	B	M

Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina

Presión de caza: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

Presencia: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

En Colombia en la última actualización (Rodríguez-Mahecha, 2006) se han registrado 447 especies de mamíferos, ocupando el quinto lugar en biodiversidad de esta taxa, después de países como Indonesia, Brasil, Perú y México. Algunos estudios al norte de Cumaribo han registrado hasta 37 especies de mamíferos, distribuidos en 10 órdenes y 22 familias, siendo el orden Rodentia el mejor representado según el número de familias (6 en total), seguido de los órdenes Chiroptera con 4 familias, Carnívora con 3, Artiodactyla y Primates con 2 familias, los demás órdenes fueron representados por una familia cada uno.

Las familias con mayor número de especies fueron Dasypodidae y Felidae con 4 especies cada una, reportadas por la comunidad y registradas por algún tipo de evidencia como pieles, rastros (acicalamiento de garras en cortezas de árboles), las especies

registradas fueron *Leopardus pardalis* (Ocelote), *Leopardus weidi* (Gato tigre), *Panthera onca* (Tigre mariposo) y *Puma concolor* en la familia de los felinos y *Dasypus novemcinctus*, *Dasypus kappleri*, *Cabassous unicinctus* y *Protonotus maximus*. La familia Phyllostomidae se compone de 3 especies. Las familias Didelphidae, Myrmecophagidae, Stenodermatinae, Cebidae, Canidae, Cervidae y Sciuridae registraron 2 especies, un número bajo de familias para la zona, mientras que las demás familias solo reportaron una especie.



Fotografía 14. Especie de la familia Felidae

Sin embargo, fuera de encontrar grandes rumiantes en la sabana, también es posible encontrar una gran cantidad de roedores o consumidores de granos, que se alimentan de las gramíneas presentes comúnmente en las sabanas, como es el caso de los miembros de la familia Echemidae. Los hábitos alimentarios predominantes de las especies reportadas en el área son el omnívoro (19%) y el Frugívoro-Insectívoro (19%), lo que demuestra que la mayoría de los mamíferos ocupan diferentes nichos disminuyendo la competencia por recursos, ya que adquieren diferentes nutrientes de varias fuentes de alimento.



Fotografía 15. Mono ardilla (*Saimiri scivreus*)



Fotografía 16. Guagua, paca (*Cuniculus paca*)

En cuanto a la riqueza de saurios, algunos estudios al Norte de Cumaribo han reportado 11 especies, representando aproximadamente el 5% del total de saurios en Colombia, del suborden Serpentes 10 se han reportado en el municipio es decir el 4,5% del país, por último, el orden Testudinata que cuenta con 32 especies en nuestro país y 2 de ellas se reportaron por lo menos a escala municipal, lo cual equivale a un 6% (Gutiérrez et al. 2006).

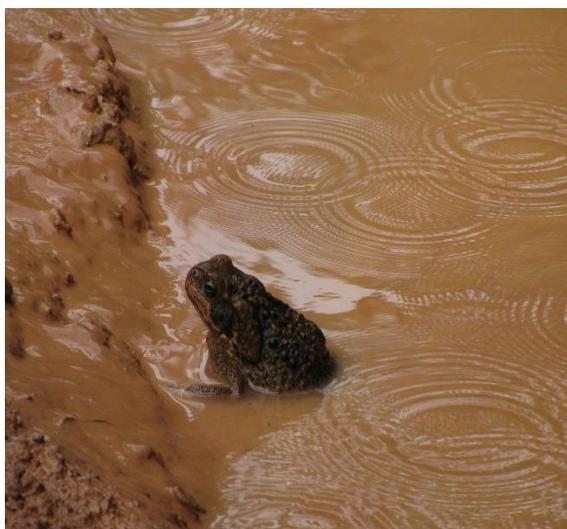
Tabla 12. Anfibios reportados para el Municipio de Cumaribo

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	PRESENCIA
Rana blanca, Rana tigre	<i>Hyla crepitans</i>	M
Rana paradoja	<i>Pseudos paradoxa</i>	M
Rana saltadora	<i>Leptodactylus ocellatus</i>	M
Rana verde	<i>Hyla punctata</i>	M
Sapito de pozo	<i>Thysalaemus pustulosus</i>	M
Sapo común	<i>Bufo marinus</i>	A

Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002
 Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina; Mu = Muerte por peligro

En el municipio existen otras especies que son cazadas por su importancia en la alimentación humana y el comercio de pieles, por ejemplo, el morrocoy (*Geochelone*

carbonaria); con pequeñas poblaciones presentes en bosques de galería distantes a las poblaciones, con una fuerte presión de comunidades indígenas y no indígenas.



Fotografía 17. Especie de Clase Amphibia registrada en el municipio



Fotografía 18. Especie de la Clase Reptilia registrada en el Municipio

Como se sabe, en la Orinoquia existen unas 99 especies de reptiles algunas de las cuales se presentan en la **Tabla 12**, que pueden ser aprovechados económicamente por el hombre. Los quelonios con las tortugas a la cabeza son una buena opción para obtener proteína animal y así lo demuestra la dieta del indígena. Las serpientes, entre las que se encuentran la “Cuatronarices”, la Cascabel, la Cuaima, la Coral, la Mata Caballo, la Tigra, la Macaurel, son temibles por ser letales pero ofrecen posibilidades en el mercado nacional e internacional de los medicamentos (PBOT, 2006).

Tabla 13. Reptiles reportados para el Municipio de Cumaribo

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Anaconda, Güio negro	<i>Eunectes marinus gigas</i>	Cp - Ca	Ma	B
Anguila	<i>Trichmicterydas sp</i>	Ca	M	Mb
Babilla, Baba o cachirre	<i>Caimán crocodiles</i>	Cl - Cp – CA	Ma	Mb
Boa tragavenao	<i>Boa constrictor</i>	Cp - Ca – Mu	A	Mb
Caimán del Orinoco	<i>Crocodylus intermedius</i>	Cp	Ma	B
Caripatúa, Icotea, Mata-mata	<i>Chelos fimbriatus</i>	Ca	M	Mb
Cascabel	<i>Crotalus durissus terrificus</i>	Mu	Ma	M
Cazadora negra	<i>Clelia clelia</i>	Mu	A	M
Cazadora sabanera	<i>Mastigodryas bifossatus</i>	Mu	A	M

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Galápago	<i>Podocnemis vogli</i>	Cl	Ma	Mb
Charapa	<i>Podocnemis expansa</i>			
Coral, Coralillo	<i>Micrurus psylches</i>	Mu	A	M
Iguana	<i>Iguana iguana</i>	Cl	Ma	A
Lagartija lobito	<i>Cnemidophorus lemniscatus</i>			
Lagarto lobo, Lagartijo	<i>Ameiva ameiva</i>		Mb	M
Macareel, Macabrel	<i>Epicrates cenchria</i>	Mu	A	M
Mañanera, Talla X, Cuatronarices	<i>Bothrops asper</i>	Mu	A	M
Mije	<i>Seporinus affinis</i>		A	M
Morrocroy, Morrocoyo	<i>Geochelone carbonaria</i>	Cl	Ma	B
Salamandra, Salamanqueja	<i>Cabuya mabouya</i>		Mb	Mb
Sapa, Mapanare de agua	<i>Helicops angulatus</i>	Mu	A	M
Tatacoa, Culebra de dos cabezas	<i>Amphisbaena alba</i>	Mu	A	Mb
Terecay, Terecaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	Cl	Ma	Mb
Verdigallo	<i>Chironios carinatus</i>		Mb	Mb

* Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística;

Me = Medicina; Mu = Muerte por peligro

Presión de caza: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

Presencia: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

Los peces son el grupo de vertebrados más abundante en la Orinoquia. En los ríos, tributarios, caños y humedales que existen en el municipio se encuentran entre otras especies de consumo humano y ornato, reportadas por las comunidades indígenas y no indígenas las siguientes.



Fotografía 19. Especie de pez registrado en uno de los caños del municipio de Cumaribo

En Colombia, se han reportado 764 especies, siendo del Orinoco, la cuenca el río Meta la de mayor riqueza, con 467 especies. En el Resguardo Unificado Selva el Matavén, el estudio de IAvH registró cincuenta y siete especies que son capturadas para ser comercializadas como peces ornamentales, principalmente de la familia Loricariidae (cuchas y corronchos) y Characidae (tetras y el cardenal), algunas de las cuales se presentan en la Tabla 14.

Tabla 14. Peces ornamentales

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Arawana	<i>Osteoglossum ferreirae</i>	Ca	Ma	Ma
Bandera Roja o Coli rojo		Ca	Ma	Ma
Brillante		Ca	Ma	Ma
Cardenales o Yumbo	<i>Paracheirodon axelrodi</i>	Ca	Ma	Ma
Correderas en las 14 especies: corredora concolor, corredora melanisto, corredora puntata	<i>Corydoras concolor, Corydoras melanistius, Corydoras sp</i>	Ca	Ma	Ma
Cucha atabapo	<i>Dekeyseria pulcher</i>	Ca	Ma	Ma
Dorita fina		Ca	Ma	Ma
Dos puntos	<i>Leporinus friderici</i>	Ca	Ma	Ma
Escarlar altum	<i>Pterophyllum altum</i>	Ca	Ma	Ma
Estrigata	<i>Carnegiella strigata</i>	Ca	Ma	Ma
Gancho Rojo	<i>Myleus rubripinnis</i>	Ca	Ma	Ma
Girasol o Media Luna		Ca	Ma	Ma
Pez hoja	<i>Monochirrus polyacanthus</i>	Ca	Ma	Ma
Juan Viejo, Cara bonita	<i>Biotodoma wavrini</i>	Ca	Ma	Ma
Pez lápiz o lapicero	<i>Nannostomus trifasciatus</i>	Ca	Ma	Ma
Mataguaro	<i>Crenicichla sp</i>	Ca	Ma	Ma
Metines con aristas negras		Ca	Ma	Ma
Moneda	<i>Metynnis hypsauchen</i>	Ca	Ma	Ma
Moricharela		Ca	Ma	Ma
Neón	<i>Paracheirodon innesi</i>	Ca	Ma	Ma
Pintadito		Ca	Ma	Ma
Raya		Ca	Ma	Ma
Riquirraque común	<i>Platydoras armatulus</i>	Ca	Ma	Ma
Riquirraque moteado		Ca	Ma	Ma
Rodostomos	<i>Hemigrammus rhodostomus</i>	Ca	Ma	Ma
Rubit		Ca	Ma	Ma
Sapuara Real	<i>Semaprochilodus laticeps</i>	Ca	Ma	Ma
Tigrito o Chorroscó	<i>Pimelodus pictus</i>	Ca	Ma	Ma
Tijero negro	<i>Hemiodus semitaeniatus</i>	Ca	Ma	Ma
Tijero rojo o rojito	<i>Hemiodus gracilis</i>	Ca	Ma	Ma
Viejita		Ca	Ma	Ma

* Fuente: Ramírez, Hernando, et al. La pesca en la baja Orinoquía colombiana: la pesca de especies de interés ornamental en el área de influencia de Puerto Carreño. Bogotá. PRODUMEDIOS, 2.001. P. p 144.

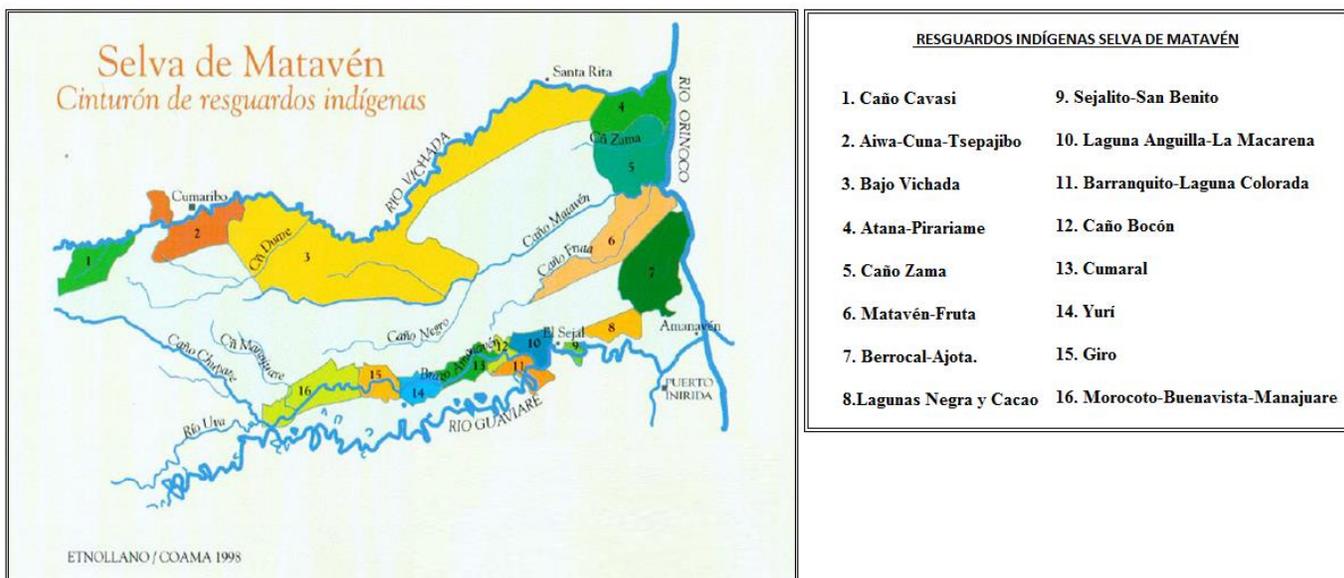
Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina

Presión de caza: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja
Presencia: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

El IAvH (2009), obtuvo como resultado un registro de 7.904 individuos distribuidos en 137 especies, agrupadas en ocho órdenes y 28 familias. Los órdenes con mayor representación específica fueron Characiformes, Siluriformes y Perciformes. Los órdenes restantes presentaron entre cuatro y una especies. La familia con mayor riqueza fue Characidae, que representa el 32% del total de especies. Ocho de las nueve especies son nuevos registros para la Orinoquia colombiana. De las 137 especies capturadas, 33 son empleadas con fines de consumo por las comunidades que se encuentran en el caño Matavén, destacándose especies de las familias Prochilodontidae (bocachico), Anostomidae (cabeza de mantecos), Characidae (subfamilia Serrasalminae-pirañas) y Cichlidae (pavones, mataguaros y mojaras).

Caracterización de la Comunidad. En este punto se desarrolla una descripción relativa a la comunidad receptora de la propuesta, considerando relevante exaltar la diversidad étnica presente en el Resguardo Unificado Selva de Matavén, integrado por 16 resguardos de las etnias Sikvani, Piapoco, Piaroa, Puinave, Curripaco y Cubeo cuya localización se puede evidenciar en la Figura 11; con censos que dan cuenta que se superan las 12.052 personas. De lo anterior se deriva que la dimensión cultural sea abordada desde un análisis holístico que involucre el uso, aprovechamiento y conservación de la naturaleza. Existe una predominancia de resguardos de la etnia Sikvani; especialmente al Norte de la Selva, sobre el medio y bajo río Vichada, y donde la etnia Piapoco ocupa cerca del 8,8% en el área sur, sobre el brazo del río Amanavén del río Guaviare.

Figura 11. Resguardo indígenas presentes en la Selva del Matavén



Fuente. Mapa de los Resguardos Indígenas de la Selva de Matavén al año 1998. Fundación etnollano, 2000.

Como se relacionó en el contexto demográfico, el 98% del municipio pertenece a comunidades indígenas, culturalmente distribuidas en las etnias Sikuni, Piapoco, Piaora, Puinave, Curripaco y Cubeo; que comparten elementos comunes asociados a la economía de subsistencia basada en horticultura itinerante de tumba y quema, caza, pesca y recolección silvestre (Etnollano, 2000) y su relación con la naturaleza. Lo anterior dará espacio para describir de manera breve a cada etnia que conforma el Resguardo Unificado Selva del Matavén y sus principales rasgos culturales.

i. **Etnia Sikuni:** grupos nómadas que se desplazaron desde las sabanas de los llanos del Casanare, de San Martín y en el área conocida como el Gran Airico (actuales departamentos de Meta y Vichada). Prevalece la organización patrilocal, fundada en la autoridad del Suegro. |

Autoridad tradicional: El capitán es la figura más importante, con conocimientos en la lengua española y cuya función principal es la de mantener el orden, hacer tratados comerciales, sin embargo, las decisiones se toman en consenso contando con la participación de hombres y mujeres.

Familia Lingüística: Guahibo

ii. **Etnia Piapoco:** Grupos nómadas ubicados en las sabanas del Alto Vichada y en los Llanos de San Martín; con una organización social parte del grupo doméstico, patrilocal, es decir un conjunto de familias nucleares emparentadas por lazos directos de consanguinidad por línea paterna. James Klumpp y Deloris de Klumpp los autodenominan con el término de wenàiwica que refiere “gente”.

Autoridad tradicional: Ejercida por el capitán, con capacidad en su relación con los colonos, instituciones estatales; a partir de decisiones generalmente colectivas.

Familia Lingüística: Cestmír Loukotka (1968) clasificó el idioma dentro de la familia lingüística Arawak.

iii. **Etnia Piaroa:** Se autodenominan con el término de Uhothuha; originarios de las montañas de la Guayana; distribuidas actualmente a través del río Orinoco; distribuidos por comunidades en unidades territoriales geográficamente aisladas; integradas generalmente por siete o diez casas de grupos locales. La casa es considerada una unidad corporativa, donde la pareja es la unidad económica básica.

Autoridad tradicional: la autoridad giraba en torno al ruwa, líder político o religioso, donde los habitantes dependen de su protección espiritual.

Familia Lingüística: Sáliva .Piaroa.

iv. **Etnia Puinave:** Inicialmente ubicados en el bolsón formado por el brazo Casiquiare y Guainía hacia la piedra del Cocuy, de donde se desplazaron hacia el Inírida, el Vaupes y el Yapurá (Ortiz, 1965). Actualmente habitan en aldeas dispersas a lo largo del río Inírida y caños adyacentes; ocupando una zona transicional entre la selva amazónica y las sabanas de la Orinoquia.

Autoridad tradicional: El liderazgo tenía un carácter hereditario que recaía sobre el padre fundador de una aldea formada por una sola familia numerosa.

Familia Lingüística: Makú.

v. **Etnia Curripacos:** Son patrilienales, donde por parentesco los clanes toman los nombres de los héroes culturales, manteniendo la jerarquía al definir su parentesco mítico. Actualmente ocupan las cuencas de los ríos Isana, Cuiarí, Negro que son frontera con Brasil y de los ríos Atabapo, Bajo Guainía frontera con Venezuela.

Autoridad tradicional: Son comunidades tipo clan, dirigidos por un capitán quién coordina la distribución de los alimentos, el culto diario, definición de siembras en los conucos y celebración de matrimonios.

Familia Lingüística: Arawak

De acuerdo al documento escrito denominado Selva corazón de la salud, Conservación y desarrollo en una región multicultural de Bosque de transición entre la Amazonía y la Orinoquia colombianas de la fundación Etnollano - programa Coama, se hace una distribución geográfica y organizativa de la población que conforma el resguardo Unificado de la Selva del Matavén en cinco (5) zonas, de las cuales se presenta una breve descripción como sigue:

1. Zona del Medio Río Vichada: Conformada especialmente por la etnias Sikuni y Piapoco de los resguardos indígenas Caño Cavasi y Aiwa-Cuna-Tsepajibo.

Resguardo Indígena Caño Cavasi: Localizado en el corregimiento de San José de Ocné entre los caños Macabanae y Mitirimu, con una superficie de 36.000 Hectáreas; constituido en 1975 y legalizado como resguardo en 1983. El acceso se realiza por el río Vichada y luego dos horas de recorrido por tierra, con la presencia de un carretable interno. En su interior alberga 29 comunidades con cerca de 1.661 personas. Hídricamente lo cruzan el Caño Cavasi, Caño Turrallí, Caño Juvato, Caño Hebesipa, Caño Ariqurana y se encuentra en su interior la Laguna Dania.

Resguardo Indígena Aiwa-Cuna-Tsepajibo: Localizado en la margen derecha el Río Vichada, entre los caños Aiwa y Warracaña y en la margen izquierda del río entre los caños Tsepajibo y Cuna, con una superficie de 56.000 Hectáreas; constituido en 1977 y legalizado

como resguardo en 1983. El acceso se realiza por el río Vichada y luego una hora de recorrido por tierra, con la presencia de un carreteable interno empleado por las comunidades que se ubican en la margen izquierda del río Vichada. En su interior alberga 17 comunidades con cerca de 1.446 personas. Hídricamente lo cruzan el Caño Macanalis, Caño Capasiria, Caño Waicucia, Caño Kirey, Caño Tsolitojotsi y se encuentra en su interior la Laguna Maniare, Laguna Cumariana, Laguna Nibuita, laguna Guairuba.

2. Zona del bajo del río Vichada: Conformada por la etnia Sikuni del resguardo indígena del Bajo Vichada.

Resguardo Indígena del Bajo Vichada: Localizado en el corregimiento de Santa Rita la margen derecha del Río Vichada, entre los caños Aiwa, Atana y Matavén; con una superficie de 424.320 Hectáreas; constituido en 1978 y legalizado como resguardo en 1984. En su interior alberga 52 comunidades con cerca de 3.286 personas. Hídricamente lo cruzan el Caño Dume, Caño Tigre, Caño Guaviarito, Caño Carrizal, Caño Tsolitojotsi y se encuentra en su interior la Laguna Maniare, Laguna Cumariana, Laguna Nibuita, laguna Guairuba.

3. Zona del Río Orinoco: Conformada por las etnias Sikuni, Curripaco, Piapoco, Piaroa, Puinave de los resguardos indígenas Atana-Pirariame, Caño Zama, Matavén-Fruta y Berrocal-Ajota.

Resguardo Indígena Atana-Pirariame: Localizado en la inspección de Puerto Nariño, corregimiento de Santa Rita, entre los caños Atana afluente del río Vichada y Zama ese último afluente del Orinoco; con una superficie de 424.320 Hectáreas; constituido en 1982 y legalizado como resguardo en 1985. En su interior alberga 8 comunidades con cerca de 344 personas. Hídricamente lo cruzan el Caño Jarari-aje, Caño Cocinero, Caño Sardina, Caño Moriche, Caño Cajaro, Caño Cejalito, Caño Boponé, Caño Bocón, Caño Pirariame, Caño Tigre y se encuentra en su interior la Laguna Araguato-neje.

Resguardo Indígena Caño Zama: Localizado en la inspección de Puerto Nariño, corregimiento de Santa Rita, entre el río Orinoco y el Caño Matavé; con una superficie de 73.380 Hectáreas; constituido en 1982 y legalizado como resguardo en 1985. En su interior alberga 3 comunidades con cerca de 133 personas.

Hídricamente lo cruzan el Caño Zama, Caño Mujuha-aj, Caño Cajar, Caño Cucurito, Caño Ho-aje, Caño Yare-aje, Caño Caña azul, Caño Yavi-aj, Caño Reyoka-aje, Caño Wakha no, Caño Parewa-aje, Caño Jathuhofa-aje y se encuentra en su interior la Laguna Pintada.

Resguardo Indígena Matavén-Fruta: Localizado en la inspección de Matavén, corregimiento de Santa Rita, entre las vegas del caño Matavén y Fruta ambos afluentes del río Orinoco; con una superficie de 84.453 Hectáreas; constituido en 1982 y legalizado como resguardo en 1985. En su interior alberga 4 comunidades con cerca de 268 personas.

Hídricamente lo cruzan el Caño Fruta, Caño Cucurito, Caño Moriche, Caño Raya, Caño Hormiga, Caño Naranjillo, Caño Jimenez, Caño Estrella, Caño Rey-aje, Caño Negro, Caño Cayari, Caño Ramonzote y se encuentra en uno de sus límites la Laguna Mono.

Resguardo Indígena Berrocal-Ajota: Localizado en la inspección de Amanavén, muy cerca de la estrella fluvial del Orinoco entre los caños Anapo y Ajota; con una superficie de 83.780 Hectáreas; constituido en 1991. En su interior alberga 6 comunidades con cerca de 496 personas.

Hídricamente lo cruzan el Caño El Güio, Caño Benito, Caño Colorado, Caño Anapo, Caño Sucuriapo, Caño Ramonzote, Caño Berroca, Caño Pablo, Caño Escalar, Caño Sapuara, Caño Benito, Caño Negro y se encuentra la Isla Guavigriame dentro del río Orinoco y las Lagunas Caribe, Laguna Mono.

4. Zona del Bajo Río Guaviare: Conformada por las etnias Sikuni, Curripaco, Piapoco, Piaroa, Cubeo, Puinave de los resguardos indígenas Lagunas Negra y Cacao, Sejalito-San Benito, Laguna Anguilla-La Macarena y Barranquito-Laguna Colorada.

Resguardo Indígena Lagunas Negra y Cacao: Localizado en la inspección de la Rompida, en la margen izquierda del Guaviare, entre los caños Cacao y Ajota; con una superficie de 18.480 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga 3 comunidades con cerca de 107 personas. Hídricamente lo cruza el Caño Negro y se encuentra la Laguna Cacao, y la Laguna Negra.

Resguardo Indígena Sejalito-San Benito: Localizado en la inspección del Sejal, en la margen izquierda de la desembocadura del brazo del Amanvén en el río Guaviare, entre los caños Pavita y Cacao; con una superficie de 16.130 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga 9 comunidades con cerca de 630 personas.

Resguardo Indígena Barranquito-Laguna Colorada: Localizado en la inspección del Sejal, en la desembocadura del brazo Amanavén en el río Guaviare; con una superficie de 19.132 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga 5 comunidades con cerca de 421 personas. Hídricamente lo cruza el Río Guaviare, Caño Moriche y se encuentra la Laguna Paja, Laguna Guarura, Laguna Pampana, Laguna Caribe.

5. Zona del Brazo Amanavén del Río Guaviare. Conformada por las etnias Piapoco, Piaroa, Puinave de los resguardos indígenas Caño Bocón, Cumaral, Yuri, Giro y Morocoto-Buenvista-Manajuare.

Resguardo Indígena Caño Bocón: Localizado en la inspección del Sejal, en ambas márgenes del brazo Amanavén entre los caños Bocón y Mapisiare; con una superficie de 10.085 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga una comunidad con cerca de 249 personas. Hídricamente limita con el caño Damanajupe o Iguana, Caño Mapisiare se encuentra la Laguna Dewa, Laguna Rompida, Laguna Santiago, Laguna Zazafral, Laguna Coba, Laguna Sapuara, Laguna Pampana.

Resguardo Indígena de Cumaral: Localizado en la inspección del Sejal, en el brazo Amanavén entre los caños Sirabaje y Bocon; con una superficie de 23.355 Hectáreas;

constituido en 1986. En su interior alberga una comunidad con cerca de 112 personas. Hídricamente lo cruza el caño Desecho Yuri Chiquito, Caño Mico, Caño Raya, Caño Torapa, Caño Cumaralito, Caño Yuri, Caño Paloma, Caño Temblador, Caño Pava, Caño Jubigmai, Caño Ato, Caño Chigüiro; se encuentra la Laguna Danta, Laguna La Palma, Laguna Tigre, Laguna Guate, Laguna Sirabaje, Laguna Bujia, Laguna Terecai, Laguna Zancudo, Laguna Kua I, Laguna Kua II, Laguna Palometa, Laguna Bagre, Laguna Escopeta, Laguna Garca, Laguna Veneno, Laguna Avispa, Laguna Pavón, Laguna Caribe, Laguna Bachaco, Laguna Pava.

Resguardo Indígena Yuri: Localizado en la inspección de Manajua en el brazo Amanavén; con una superficie de 15.836 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga una comunidad con cerca de 62 personas. Hídricamente lo cruza el Caño Desecho Matamata, Caño Saviri, Caño Garza, Caño Mure, Caño Cumare, Caño Guache, Caño Terecay, Caño Güio, Caño Cachicamo, Caño Arrendajo; se encuentra el Charco Caiman, Laguna Cumare, Laguna Comecui, Laguna Matamata, Laguna Bongo, Laguna Garza, Laguna Paujil, Laguna Pava, Laguna Mure, Laguna Rompida, Laguna Guaracu, Laguna Cachirrí, Laguna Moriche, Laguna Saviri, Laguna Guayabal, Laguna Sapuara, Laguna Buchón, Laguna Budare.

Resguardo Indígena Giro: Localizado en la inspección de Manajua en ambos márgenes del brazo Amanavén; con una superficie de 20.310 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga una comunidad con cerca de 75 personas. Hídricamente lo cruza el Caño Picua, Caño Mata Guaro, Caño Dari, Caño Giro, Caño Mojarra, Caño Polai, Caño Porro, Caño Tigre, Caño Picture, caño Iniruibá; se encuentra Laguna Loro, Laguna Lena, Laguna Picua, Laguna Giro, Laguna Chanela, Laguna Tigre, Laguna Yuca, Laguna Manui, Laguna Pepa, Laguna Cumare, Laguna Yaba, Laguna Oneri I, Laguna Oneri II, Laguna Oneri III; Laguna Carite, Laguna Zanguijuela, Laguna Palo Amarillo, Laguna Avisi, Laguna Teribai, Laguna Clara, Laguna Iniruibá, Laguna Picture, Laguna Colorada.

Resguardo Indígena Morocoto-Buenavista-Manajua: Localizado en la inspección de Manajua del corregimiento de San José de Ocné en el brazo Amanavén; con una

superficie de 49.940 Hectáreas; constituido en 1986. En su interior alberga 7 comunidades con cerca de 617 personas. Hídricamente lo cruza el Caño Salvaje, Caño Araguato, Caño Agua Dulce, Caño Raya, Caño Ala, Caño Mericure, Caño Bocón, Caño Budare, Caño Mamure, caño Matamata-ube, Caño Morrocoy, Caño Morrocoto, Caño Isla, Caño Paloma, Caño Garza, Caño Veredal, Caño Mainí-II, Caño Mava, Caño Cejalito; se encuentra Laguna Babilla, Laguna Pastro, Laguna Cucha, Laguna Cucha I, Laguna Mures, Laguna Cucha I, Laguna Sal, Laguna Temblador, Laguna Ceiba, Laguna Cruz, Laguna Golosa, Laguna Abeja, Laguna Pabón, Laguna Chigüiro, Laguna Tronco, Laguna Tigre, laguna Viejito.



Fotografía 20. Familia Indígena Etnia Sikuani

Patrones de asentamiento. Tradicionalmente habitaban en aldeas semisedentarias donde los núcleos familiares tenían una gran movilidad, asociada a la caza y la recolección. Hoy en día viven en asentamientos permanentes ubicados cerca de los ríos y de los bosques de galería. Habitan en caseríos o comunidades con una población de 10 a 75 habitantes emparentados por lazos de consanguinidad y/o afinidad, cuyo tamaño depende por lo común, de la disponibilidad de recursos de subsistencia existentes en el medio circundante, como son las matas de monte, en cuanto permiten la horticultura, la cacería y la recolección, y aportan materiales para la infraestructura física disponible en el asentamiento

(comunidad). Los habitantes del resguardo mantienen un manejo tradicional del medio, en el cual priorizan las actividades en los bosques de galería asociados a los caños, conocidos localmente como “matas de monte” o “monte” como se identifica en la Fotografía 21 y Fotografía 22.



Fotografía 21. Localización de las viviendas en cercanías a matas de monte



Fotografía 22. Estructura de viviendas típicas indígenas

Al interior del resguardo se presenta una trashumancia leve, es decir, se realizan traslados de población impulsados principalmente, por la búsqueda de nueva matas de monte en donde poder sembrar sus parcelas o “conucos”, debido a la pérdida de productividad del suelo, “la mata” es abandonada para dejar descansar los suelos permitiendo que el bosque de galería se recupere de manera natural.

Rituales. Para la etnia Sikuani, el cosmos está formado por tres mundos: el mundo terrestre, el mundo subterráneo y el mundo superior celeste; donde los mundos se relacionan mediante una mediación espiritual, a través de una persona llamada chamán o penajorobinú, Kuwainü; cuya comunicación se hace mediante plantas alucinógenas, existe variedad de plantas que utilizan los chamanes, como el “yopo y el capi”, hay otras clases de

yopo blanco que no son cultivables sino que se dan con el poder de los dioses, los llaman Dana y yunu.

La vida de los sikuani, como lo refieren en su Plan de Salvaguarda, desde antes de su nacimiento, está marcada por una serie de acontecimientos ceremoniales, realizadas a lo largo de las etapas evolutivas, su muerte y más allá de ella. Estas etapas de la vida tienen que ver con las relaciones armónicas e integrales que el ser humano sikuani-jiwi tiene con la naturaleza, con los seres sobrenaturales y el cosmos.

Algunos de los rituales más significativos de la comunidad están descritos en el plan de salvaguarda del pueblo indígena Sikuani de la Orinoquia Colombiana, resaltando entre otros el Ritual de la pubertad *Najapata*, que convierte a la niña en mujer a través de cuidados espirituales y consejos transmitidos de su abuela y tía; donde se pasa un tiempo recluida en una casa denominada *tulimabo*¹⁴, permaneciendo mínimo una luna, mientras hila y tuerce cabuya para hacer los chinchorros y redes de pesca; en una dieta estricta donde solo consume agua con mañoco preparada por una mujer de su familia. Al terminar se realiza “la fiesta del reza el pescado”, no tiene una traducción a la lengua castellana pues su ejecución se realiza en un lenguaje sagrado, donde los padres de la niña son los anfitriones, teniendo un doble propósito, pues además de rezar las pertenencias de la niña, se educa los jóvenes a través del aprendizaje de la oración.

Como lo describe su plan de salvaguarda, además de los actos rituales hay registros de la riqueza musical, expresada en cantos, danzas y bailes, por medio de los cuales manifiestan sus sentimientos; donde la instrumentalización viene acompañada de flautas hechas con tallos de yarumo o carrizos.

Principales actividades económicas. Configurados bajo estructura de economías tradicionales indígenas, soportadas en cultivo, caza y recolección, habilidades que hoy en

¹⁴ En la casa, se encierra un cuarto con paredes de esterillas hechas con la palma de cucurita, que es la manera de protegerse de los ainawi (espíritus)

día utilizan para interactuar con el municipio a fin de cambiar productos por dinero y adquirir otros productos.

Cultivos. Tratándose de grupos seminómadas derivan su subsistencia de actividades hortícolas itinerantes; de lo cual se destaca la preparación del mañoco y casabe a partir de la especie *Manihot spp*; que es una especie sembrada en los conucos y que pertenece a la familia botánica Euphorbiaceae. De esta especie se resalta no solo el producto final si no también la preparación pues se trata de una especie venenosa para los humanos. De lo anterior es propicia la descripción detallada hecha por el Instituto Lingüístico de verano en el libro de aspectos de la cultura material de Grupos étnicos de Colombia (1984), donde de manera extractiva se resalta, el casabe como el alimento tradicional del indio mesoamericano y que lo diferencia de las culturas del maíz desarrolladas en las montañas.

Tabla 15. Principales productos cultivados por las étnias en los conucos

ESPECIE		FOTOGRAFÍA
FAMILIA	EUPHORBIACEAE	
NOMBRE COMÚN	Yuca	
NOMBRE SIKUANI	Newaju	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Manihot esculenta</i> Crantz	
DESCRIPCIÓN		
<p>La yuca es el producto agrícola más importante dentro de las comunidades indígenas del resguardo, esto teniendo en cuenta que es el principal elemento de consumo dado que a partir de la yuca se derivan productos como el casabe y mañoco los cuales hacen parte fundamental de la dieta Sikuani.</p>		
FAMILIA	MUSACEAE	
NOMBRE COMÚN	Plátano	
NOMBRE SIKUANI	Batatu	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Musa x paradisiaca</i> L.	
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta especie también se desarrolla en conucos al igual que en los arados de sabana, es un producto que se consume a diario dentro del resguardo y dentro del área de estudio se cultivan distintas variedades.</p>		
FAMILIA	POACEAE	
NOMBRE COMÚN	Caña	
NOMBRE SIKUANI	Basue	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Saccharum officinarum</i> L.	
DESCRIPCIÓN		
<p>La caña es cultivada en menor proporción que otras especies, sin embargo dicha especie es utilizada para consumo humano además de forraje para el ganado.</p>		

Fuente: Elaboración propia. 2017

Frente a los bienes y recursos productivos empleados en las labores de campo, el resguardo no cuentan con maquinaria, herramienta, cercas o incluso reservas de semillas que faciliten la labor en el conuco, donde las herramientas propias se han dejado de utilizar bien sea por que no se trasfiere el conocimiento en generaciones para su construcción o porque no se encuentran los materiales requeridos.

- i. **Pesca y caza.** Se realizan estas jornadas especialmente en zonas inundables, en caños de mayor caudal, cuyos instrumentos están enmarcados en el acervo cultural de las etnias. Los elementos son distintivos, de materiales que provienen de los ecosistemas presentes en la zona (madera) y puntas metálicas que han surgido de la modificación artesanal de hojas de machetes, con formas y tamaños que dependen de la especie objetivo; caso donde el Arco y la fecha permiten cazar animales que se encuentran tanto en las copas de los árboles como de animales de tierra firme como se indica en la Fotografía 23.



Fotografía 23. Arco y puya, herramientas empleadas en la caza

Usos de especies de la diversidad biológica. El reconocimiento de la importancia de diversos recursos no necesariamente maderables provenientes de los bosques debe pretender un posterior mantenimiento y conservación de los mismos; propendiendo al tiempo la mejora de las condiciones de vida de la población y de las comunidades que viven en las proximidades de los bosques de galería y de las sabanas, esto debido a que estas comunidades dependen de ellos para su sobrevivencia, y se convierte en un problema arraigado el hecho de que no puedan emplearlos para mejorar su situación actual.



Fotografía 24. Uso del follaje de especies de palma para paredes y techo de las viviendas

El conocimiento respecto al uso de las especies vegetales es preponderante al momento de planificar e implementar diversos proyectos de interés, pues a pesar de que muchas especies no disponen de un mercado activo, en la comunidad en la cual se encuentran presentes si tienen diversos propósitos ya sean estos de interés medicinal, ecológico, colorante, ó formando parte de la cultura de uso ancestral transmitido de generación en generación.



Fotografía 25. Tejidos de artículos empleados en las actividades de cosecha de la yuca brava denominado canasto cargador.

A pesar de que la mayoría de los usos atribuidos a las especies registradas al interior del resguardo unificado Selva del Matavén, corresponden a un beneficio obtenido directamente de su madera, se hará hincapié en los productos no maderables dados también por la comunidad; los cuales la FAO define como: "*todos los bienes de origen biológico, así como los servicios derivados del bosque y tierra bajo similar uso que excluyen la madera en todas sus formas*". Estos bienes o servicios no maderables tienen una amplia gama de categorías de uso, motivo por el cual es necesario definir la importancia del producto u órgano por cosechar, con el propósito de identificar las variables que correspondan al producto de interés; estos pueden ser alimentos, medicinas, plantas ornamentales, exudados, aceites esenciales o especias, insecticidas o fibras para la artesanía. Diversas especies suelen generar un mismo producto, pero no necesariamente del mismo órgano. Además, un mismo hábito de crecimiento puede dar productos diferentes, de órganos diferentes. También se incluyen alimento a la fauna local, mejoramiento de la calidad del suelo, capacidad de regeneración entre otros.

De acuerdo a la utilidad que los habitantes de la zona le dan a las especies, particularmente del Bosque Ripario, se establecieron los respectivos usos en la Tabla 16, lo anterior de acuerdo a información primaria recolectada en la zona.

Tabla 16. Usos de algunas especies vegetales identificadas.

ESPECIE		FOTOGRAFÍA
FAMILIA	APOCYNACEAE	
NOMBRE COMÚN	Platanote	
NOMBRE SIKUANI	Wajobanae	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Himatanthus articulatus</i> (Vahl) Woodson	
DESCRIPCIÓN		
<p>Este árbol se encuentra en abundancia en los bosques de galería y se utiliza para la generación de madera en la construcción de cerchas, vigas, tablas para paredes de viviendas y en general para las estructuras de las edificaciones.</p>		
FAMILIA	ARECACEAE	
NOMBRE COMÚN	Palma Chuapo	
NOMBRE SIKUANI	Misiboto	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Socratea exorrhiza</i> (Mart.) H. Wendl.	
DESCRIPCIÓN		
<p>Esta palma se encuentra en los bosques de galería, su abundancia es común y se utiliza para la construcción de algunas herramientas de caza.</p>		
FAMILIA	ARECACEAE	
NOMBRE COMÚN	Palma Wichire	
NOMBRE SIKUANI	Oroboto	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Attalea insignis</i>	
DESCRIPCIÓN		
<p>Se distribuye en los bosques húmedos de colinas y de planicies aluviales; cuyos frutos consumidos por las ardillas. Las hojas de esta especie se usan para techar.</p>		
FAMILIA	BIGNONIACEAE	
NOMBRE COMÚN	Pavito	
NOMBRE SIKUANI	Tsenenae	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Jacaranda copaia</i> (Aubl.) D. Don	
DESCRIPCIÓN		
<p>Este árbol se encuentra al interior de los bosques de galería con una abundancia aceptable, es una especie de uso maderable y los productos más frecuentes corresponden a tablas, vigas y madera para las cerchas de las viviendas.</p>		

FAMILIA	CALOPHYLLACEAE
NOMBRE COMÚN	Saladillo
NOMBRE SIKUANI	Wajubonae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Caraipa llanorum</i> Cuatrec
DESCRIPCIÓN	
<p>Esta especie es una de las más representativas de los bosques de galería del área de estudio, lo anterior en relación a la alta abundancia que presenta en dichos bosques, su madera es muy apreciada por las comunidades para la obtención de productos como postes, tablas, vigas y madera para la construcción de cerchas, además de servir para la fabricación de canoas.</p>	



FAMILIA	LEGUMINOSAE
NOMBRE COMÚN	Turmemico
NOMBRE SIKUANI	Jarapajupanae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Andira torotesticulata</i>
DESCRIPCIÓN	
<p>Especie que crece con una abundancia aceptable en los bosques de galería de la zona, su uso maderable está relacionado con la obtención postes para cerca y corrales, horcones, vigas para construcción, y madera para cerchas, también se puede aserrar y obtener de tablas para la construcción de viviendas.</p>	



FAMILIA	LAURACEAE
NOMBRE COMÚN	Oloroso
NOMBRE SIKUANI	Abalinae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Aniba panurensis</i> (Meisn.) Mez
DESCRIPCIÓN	
<p>Se desarrolla en los bosques de galería del sector y su abundancia es baja, la madera tiene una durabilidad natural alta y se puede emplear para la construcción de muebles ya que dicha madera permite que se pueda trabajar sobre ella fácilmente, también se puede usar como material en fabricación de cerchas para las viviendas.</p>	



FAMILIA	MYRTACEAE
NOMBRE COMÚN	Arrayan
NOMBRE SIKUANI	Tsumandanae (kichali en piapoco)
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Myrcia subsessilis</i> O. Berg.
DESCRIPCIÓN	
<p>Esta especie se encuentra de manera abundante en los bosques de galería del área de estudio, su madera se utiliza en algunas ocasiones para la fabricación de cerchas en la construcción de viviendas.</p>	



FAMILIA	SIMARUBACEAE
NOMBRE COMÚN	Machaco
NOMBRE SIKUANI	Sulienae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Simarouba amara</i> Aubl.
DESCRIPCIÓN	
<p>Este árbol se desarrolla en los bosques de galería de la zona y su abundancia es notoria, la madera de esta especie tiene gran aceptación en cuanto a la elaboración de tablas de pared para viviendas y para construir las cerchas en los techos de las mismas.</p>	



FAMILIA	VOCHYSIACEAE
NOMBRE COMÚN	Flormorado
NOMBRE SIKUANI	Nonae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Erismia uncinatum</i> Warm.
DESCRIPCIÓN	
<p>Es un árbol maderable que se encuentra generalmente en los bordes de los bosques de galería, sin embargo su presencia es escasa, esta se utiliza para conformar estructuras de viviendas, cerchas, postes y tablas.</p>	



FAMILIA	HYPERICACEAE
NOMBRE COMÚN	Cuero de gallina
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Vismia baccifera</i>
DESCRIPCIÓN	
<p>Especie utilizada para curar reumatismos por medio de la cocción de la corteza, del exudado de la corteza se prepara tinte y sus frutos son alimento de la avifauna. La especie se propaga por semilla.</p>	



FAMILIA	OLACACEAE
NOMBRE COMÚN	Cuyubí
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Minquartia guianense</i> Aub
DESCRIPCIÓN	
<p>Árboles de hasta 40 metros de altura, con presencia de látex blanco y ramas glabras. Se localiza especialmente en los bosques húmedos, prefiriendo suelos de textura arcillo arenosa a franco arcillo con drenaje moderado.</p>	



FAMILIA	LAURACEAE	
NOMBRE COMÚN	Laurel	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Nectandra gentlei</i>	
DESCRIPCIÓN		
<p>Especie propagada por semilla, cuya madera se utiliza para construcción y ebanistería. Es una especie heliófila que se encuentra en zonas intervenidas y de potreros. Frutos consumidos por la avifauna</p>		
FAMILIA	COMPRETACEAE	
NOMBRE COMÚN	Macano	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Terminalia aff. amazonia</i>	
DESCRIPCIÓN		
<p>Árbol de casi 30 metros, propagada por semilla y por rebrotes, donde su crecimiento depende de la exposición a la luz.</p>		
FAMILIA	APOCYNACEAE	
NOMBRE COMÚN	Cabo de Hacha	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Aspidosperma excelsum</i>	
DESCRIPCIÓN		
<p>Especie registrada principalmente en el bosque de galería, es un árbol de hasta 20 metros de altura, cuya madera es apetecida para estructuras por su resistencia y estabilidad dimensional.</p>		
FAMILIA	MYRISTICACEAE	
NOMBRE COMÚN	Mamito	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Iryanthera laevis</i> Markgr.	
DESCRIPCIÓN		
<p>Árbol de hasta 20 metros de altura, presente especialmente en dosel alto, cuyos frutos son consumidos por el hombre y la fauna. Los frutos son cápsulas dehiscentes color amarillo y las semillas están cubiertas con arilo rojo con el cual se prepara un dulce.</p>		

FAMILIA	ARECACEAE
NOMBRE COMÚN	Palma pipire
NOMBRE SIKUANI	Pipire
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Bactris gasipaes</i> HBK
DESCRIPCIÓN	
<p>Amplia distribución en tierras bajas y húmedas. Caracterizada por su tamaño, por la vaina y el raquis, pero especialmente por el pecíolo, con indumento algodonoso blanquecino.</p>	



FAMILIA	SAPINDACEAE
NOMBRE COMÚN	Cuadrado
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Matayba cf. elegans</i>
DESCRIPCIÓN	
<p>Árbol de 20 metros de altura con follaje y arquitectura cónica; fruto en cápsula de dos lóbulos, siendo un árbol muy llamativo.</p>	



FAMILIA	COCHLOSPERMACEAE
NOMBRE COMÚN	Bototo
	Papononae
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Cochlospermum orinocense</i> (Kunth) Steud.
DESCRIPCIÓN	
<p>Árbol de hasta 12 metros de altura, cuya raíz produce tinta y su infusión alivia dolores de colitis. se propaga por semilla, por esquejes y estacones, considerada de rápido crecimiento. Los frutos son capsulas dehiscentes café semillas negras envueltas en una lana blancuzca.</p>	



FAMILIA	MALPIGHIACEAE
NOMBRE COMÚN	Candela
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Byrsonima crassifolia</i> (L.) Kunth
DESCRIPCIÓN	
<p>Árbol pequeño que alcanza los 8 metros de altura, con flores de hoja amarilla y fruta de tipo drupa del mismo color, cuya grasa es comestible. La corteza se utiliza para la diarrea, fiebre y como astringente. Produce taninos para curtiembres.</p>	



FAMILIA	DILLENIACEAE	
NOMBRE COMÚN	Chaparro	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Curatella americana</i> L.	
DESCRIPCIÓN		
<p>Arbusto, que se genera en ambientes secos suelos poco profundos y una exposición del sol durante el día, lo que permite mantenerse en las sabanas. La corteza contiene tanino, la cual es útil para curtir cueros, con usos para padecimientos gastrointestinales.</p>		
FAMILIA	CECROPIACEAE	
NOMBRE COMÚN	Yarumo	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Cecropia sciadophylla</i>	
DESCRIPCIÓN		
<p>Árbol que alcanza los 20 metros de altura, con tronco cilíndrico y nudos pronunciados en él. Es una especie colonizadora de zonas donde se dan procesos de deforestación, con inundaciones estacionales. Su tallo se emplea para hacer canaletes, boyas redes de pesca y anzuelos, derivados de la madera liviana.</p>		
FAMILIA	ANACARDIACEAE	
NOMBRE COMÚN	Manteco, cedro macho.	
NOMBRE SIKUANI	Kiribarielinae	
NOMBRE CIENTÍFICO	<i>Tapirira guianensis</i> Aublet.	
DESCRIPCIÓN		
<p>Árbol que alcanza hasta los 25 metros de altura, de madera liviana; cuyas flores amarillas en panículas terminales atraen las abejas. Frutos en drupa de color verde y de forma ovoide consumidos por la avifauna. Se propaga por semillas siendo de rápido crecimiento con requerimientos de sombra.</p>		

Fuente: Elaboración propia. 2017.

Las plantas medicinales, cumplen un rol fundamental al interior de la comunidad; después del advenimiento de la medicina académica o científica, el sistema tradicional sigue teniendo presencia en la población Indígena, quienes las han utilizado tradicionalmente para satisfacer sus necesidades básicas, acumulando prácticas ancestrales de selección, manejo y conservación de conocimientos que han transmitido de una generación a otra. En la Tabla 17, se presentan algunos usos que las comunidades de la etnia Sikuni les dan a las plantas nativas del área que habitan.

Tabla 17. Uso etnobotánico de algunas especies arbóreas

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE REGIONAL	NOMBRE SIKUANE	USO BOTANICO	PREPARACION
<i>Hymenaea courbaril</i> L	Algarrobo	Boponae	Control de la tos, gripa y paludismo.	Se raspa la corteza del árbol y con el producto se prepara una bebida por medio de cocción.
<i>Aspidosperma excelsum</i> Benth.	Cabo de Hacha	Tenanae	Control del Paludismo.	Con la corteza se preparar una bebida por medio de cocción y se toma tres veces al día.
<i>Trattinnickia aspera</i> (Standl.) Swart.	Caraño	Tineinae	Aleja los malos espíritus.	Se recoge la resina que emana el tronco del árbol, se reza y se quema para que el humo espante los malos espíritus.
			Cura granos infectados.	Se aplica la resina sobre el grano para que estimule la salida de la materia.
<i>Bursera</i> sp.	Guayabo de Monte	Kitsalinae	Controla la tos y bronquitis.	Se corta y se extrae el exudado y se toma una vez por día.
<i>Ocotea cymbarum</i> H.B.K.	Sasafras	Koninae	Controla la anemia.	El aceite que se extrae del árbol se toma una vez al día.
<i>Triplaris americana</i> L.	Vara Santa	Tsaliunae	Controla las alergias.	Se extrae la raíz, se macera, se cocina y el producto se toma tres veces al día.

Fuente: Recopilación propia. 2009-2017.

Lo anterior deja entrever la relación estrecha entre la diversidad biológica y la comunidad, resaltando que son pueblos que se conciben a sí mismos como parte de un todo; donde los rituales están intrínsecamente ligados al entorno natural en alguna de sus manifestaciones.

Las principales especies de caza son el Oso Palmero, Oso Hormiguero, Venado, Nüjü o Mono Araguato, Cachicamo, Conejo, Picure, Lapa, Ocarro, Morrocoy, entre otros. Cuando se agota la carne en el verano, se pesca en invierno porque los ríos están con caudal y alto contenido de peces.

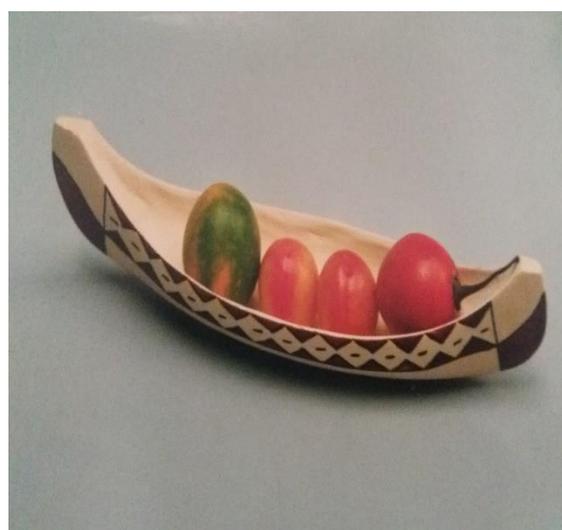
Tabla 18. Principales Animales de Caza

ANIMAL	TEMPORADA	LUGAR DE CAZA	HORA DEL DÍA
Nüjü o Mono Araguato	Todo tiempo	Bosque de galería	Diurno
Cachicamo	Todo tiempo	Sabana	Nocturno
Conejo	Todo tiempo	Sabana	Nocturno
Picure	octubre	Conuco nuevo y Sabana	Diurno/ nocturno
Lapa	Verano	Bosque de galería	Nocturno
Ocarro	Todo tiempo	Sabana	Nocturno
Chaqueto	Todo tiempo	Sabana	Nocturno

Morrocoy	Todo tiempo	Sabana	Diurno/ nocturno
Mico Maicello	Todo el año	Bosque galería	Diurno
Danta	Durante el año	Zona boscosa	Diurno/ nocturno
Chigüiro	Durante el año	Laguna y morichal	Diurno/ nocturno
Guacamaya	Durante el año	Rastrojo y bosque	Diurno
Iguana	Durante el año	Rastrojos	Diurno
Zaino	Durante el año	Sabana	Diurno/ nocturno

* Fuente: DEFLER, Thomas; RODRÍGUEZ, José. LA FAUNA DE LA ORINOQUIA. Bogotá. Editorial 2002

Artesanías. Es de resaltar que a nivel municipal se han generado iniciativas asociadas a la promoción de los oficios artesanales; resaltando la importancia cultural de la tejeduría y cestería. Sin embargo, cada técnica debe ser descrita por separado sobre todo considerando el arraigo en las derivaciones de productos que de cada una puede resultar. De estos se han derivado múltiples productos, donde el apoyo del SENA ha sido fundamental para establecer algunas líneas con amplias posibilidades de comercialización; y que pueden ser consecuentemente innovadas.



Fotografía 26. Elementos artesanales

La capacidad de producción acorde a los cálculos referidos por Quintana (2000) establece que la limitante del proceso se deriva por el conocimiento y dominio de la técnica de cada producto; sin embargo, se debe establecer que la sostenibilidad de este patrimonio

cultural inmaterial deberá comprender el fomento de la tradición entre generaciones indígenas y la conservación y restauración de las áreas donde se distribuyen naturalmente las especies empleadas en la manufactura de estos elementos. Es de resaltar que la elaboración de la Alfarería y Cestería está desarrollado principalmente de las especies Cumare (*Astrocaryum chambira*), Moriche (*Mauritia flexuosa*) y Palmiche de jagua (*Ischnosiphon aruma*); las cuales se relacionan dentro de los atractivos naturales por sus usos multipropósito. Es por tal que se describe de manera general el proceso productivo:

El oficio recae principalmente en las mujeres de la comunidad; empleando herramientas básicas en la elaboración de los productos; y cuya área de desarrollo se encuentra al interior de su hogar. El proceso de fabricación involucra la cosecha se la materia prima, su desfibrado y cocción una vez cortado el cogollo. El secado se realiza por un periodo no superior a dos días a la sombra evitando pudriciones de las fibras y una vez concluido el proceso anterior, se lleva a cabo la torsión o elaboración de hilo con las fibras, cuyo grosor dependerá del producto final.

Cuando se desea generar producción de alguna de las líneas antes referidas, con la fibra tinturada, la acción se realiza antes de la torsión para generar uniformidad en el color deseado. Se resalta el uso de tintes naturales en más de diez gamas de colores.

Participación ciudadana. En el informe de la Contraloría Departamental del Vichada, desde el 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2016; informó que de acuerdo con la información contenida en la Plataforma SIA Misional (SIREL) emitida por la oficina de participación Ciudadana; de un total de 93 Requerimientos ciudadanos radicados en el primer semestre del año; a 82 se les dio respuesta de fondo dentro de los términos legales. Sin embargo más relevante resulta que la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior¹⁵ instauró la Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional de los pueblos indígenas del Vichada, de cuyos acuerdos se resalta la

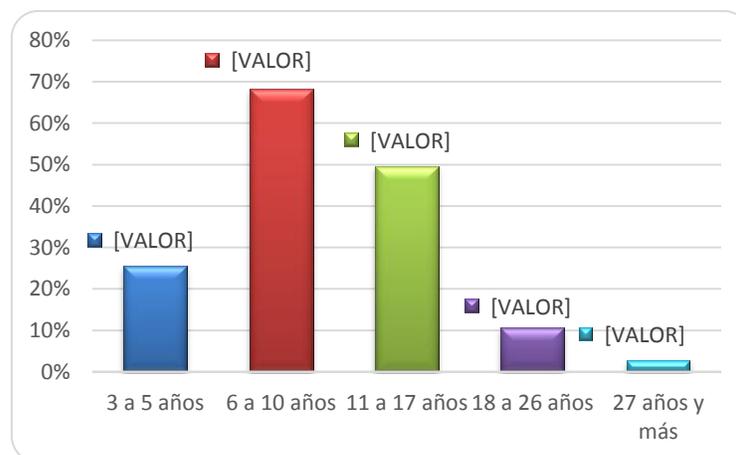
¹⁵ En calidad de observador permanente según lo establece el Decreto 348 de 2016 de la Gobernación del Vichada

Formalización de la Comisión de Educación para la revisar las problemáticas y encontrar las soluciones apropiadas (traslados, alimentación escolar, infraestructura, educación propia). 2. Formalización de la Comisión de Planes para la revisión de los avances, insumos existentes y definición de la agenda, metodología y recursos para su consolidación, y así mismo tener bases para la Formulación de la Política Pública Indígena., donde estaría instalada una Oficina en Puerto Carreño para el funcionamiento de la Secretaría Técnica De la Mesa Permanente de Concertación.

Grado de formación de los habitantes. En el municipio de Cumaribo no existen establecimientos educativos privados, solo existe la educación financiada con dineros oficiales, bien por medio de la curia, del gobierno departamental, o del gobierno municipal. En la actualidad se atienden las necesidades de preescolar, primaria, bachillerato y educación media vocacional (SENA). De los seis núcleos que conforman el sector educativo del departamento del Vichada, el Municipio de Cumaribo posee tres con alta población indígena vinculada, distribuidos de la siguiente forma: Núcleo Educativo Tres, ubicado en el casco urbano del municipio; Núcleo Educativo Cuatro, con sede en el corregimiento de Santa Rita; y Núcleo Educativo Cinco, con sede en el corregimiento de Guerima, como se indica en la

Figura 12.

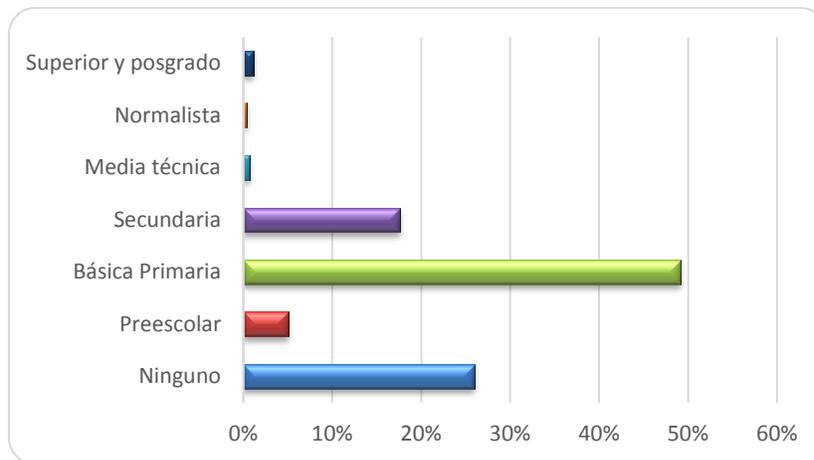
Figura 12. Indicador de Asistencia Escolar Municipal



Fuente. Censo General de Población DANE 2005

El municipio de Cumaribo, en relación al nivel educativo alcanzado, el 49.1% de la población Municipal ha terminado la educación básica primaria, así como el 17.6% ha alcanzado la educación secundaria y media vocacional; en cuanto al indicador alcanzado para la educación superior es mucho más bajo, ya que sólo el 0.6% ha alcanzado la educación superior en calidad de pregrado y apenas el 0.1% ha logrado culminar sus estudios en posgrado, especialización o Doctorado; por otra parte el 26.0 % de la población total del municipio no ha accedido nunca a algún nivel educativo. En la Figura 13 se grafican los indicadores relacionados:

Figura 13. Niveles Educativos Alcanzados Municipio de Cumaribo



Fuente: Censo General de Población DANE 2005

Habilidades y destrezas para el turismo. Si bien se ha reconocido por parte de entidades territoriales del orden nacional y a nivel departamental los atributos en términos de riqueza natural y cultural; el desarrollo turístico a nivel municipal es incipiente; reconociendo que se debe proyectar unas condiciones para que la población logre evaluar otras posibilidades a fin de generar fuentes de trabajo, de tal manera que algunas etnias como la Sikuni identifica en su plan de salvaguarda, que es necesario tener propuestas que se ajusten a cada particularidad; por ello se relaciona la creación de programas de etno-turismo liderados por las mismas comunidades.

En términos de capacidad institucional, en el año 1985, el SENA llega al departamento del Vichada, como una regional, donde se asesoran cursos de formación complementaria o los conocidos, cuya regional del Meta dicta curso de formación asociados a turismo. Lo anterior establece un escenario donde se resalta la necesidad de estructurar modelos de oferta, corredores ecoturísticos empoderamiento de la población étnica Sikuni para el desarrollo de estas actividades y de los entes gubernamentales en especial el orden municipal a fin de fomentar esta actividad.

Problemas sociales existentes en la comunidad. Como se identificó en gobernanza, algunas comunidades y resguardos se han asociado bajo las figuras concebidas en el Decreto 1088 de 1993¹⁶; avanzando en el planteamiento de su desarrollo propio y la planificación de sus recursos de transferencia, mediante la elaboración de su Plan de Vida como ha ocurrido con la etnia Sikuni; sin embargo, esta estructuración han incidido en cambios abruptos de sus relaciones sociales, y modelos de asentamiento ancestrales. Adicionalmente las comunidades reconocen debilidad, pues se ha perdido control social interno, generando divisiones internas.

Ahora bien, la dependencia económica combinada con un bajo nivel educativo, incide en la falta de cualificación para el manejo y apropiación de recursos provenientes de sistema general de participaciones en la elaboración de proyectos, en gestión y administración pública, por ello, al no contar con un flujo económico, no existe

¹⁶ Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas.

sostenibilidad organizativa y en consecuencia los proyectos son asumidos, administrados por terceros; sin que ello redunde en mejoras para las comunidades indígenas.

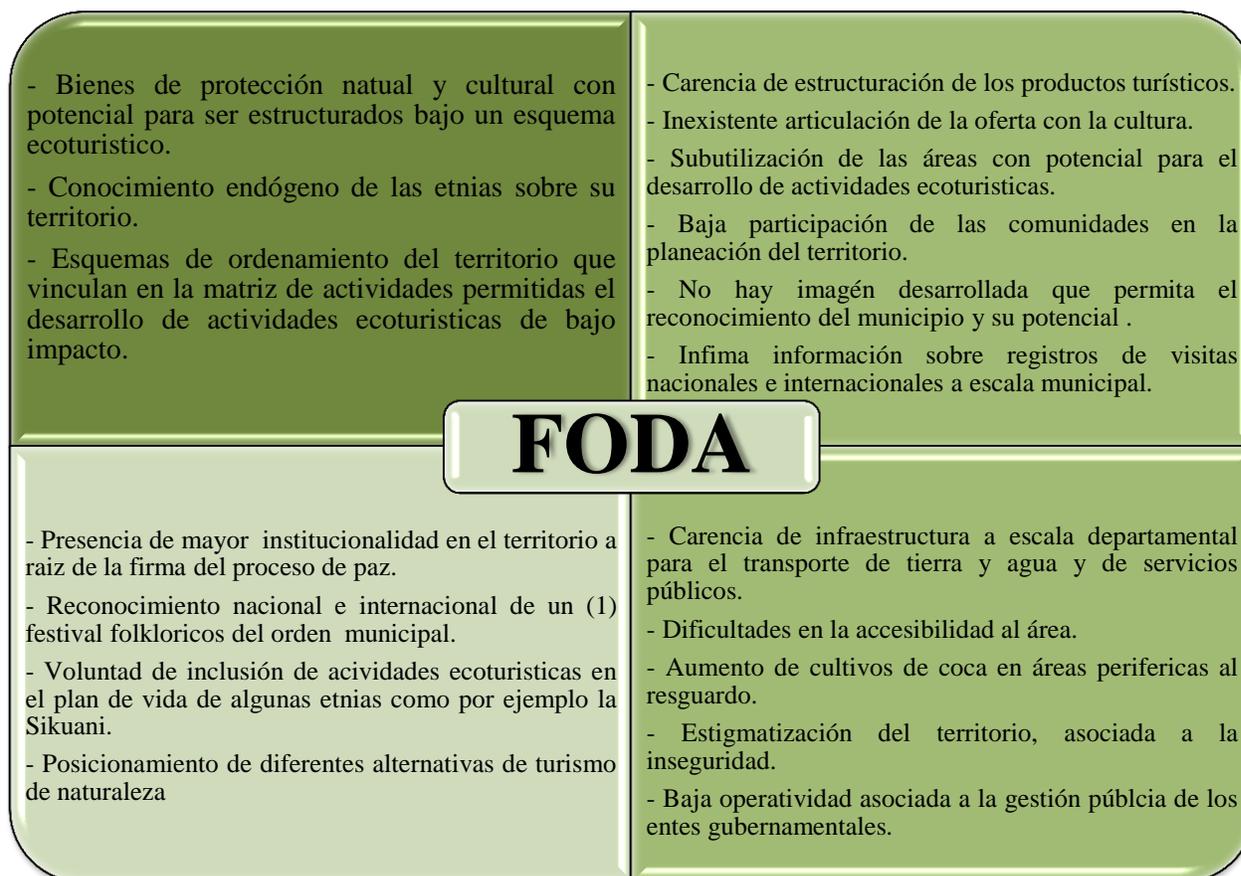
La falta de oportunidades para acceder a empleo e incluso para continuar con la escolaridad de la población joven, incide en el aumento del desinterés por mantener y conservar las tradiciones y costumbres incluyendo la lengua, convirtiéndose en una amenaza para la supervivencia de la cultura. La selva Matavén viene siendo afectada además por los cultivos ilícitos, principalmente, por el sector del caño Chupave ya que por esta zona quedan los poblados de Puerto Príncipe, Guerima, Chupave y San José de Ocné poblados altamente relacionados con población flotante que se dedica al cultivo de la coca; con el consecuente impacto social y ambiental. Por estos sectores también se extrae madera y especies faunísticas sin ningún tipo de control ni manejo. A partir de la conformación del Resguardo de alguna manera se les ha cerrado el frente de colonización hacia la Selva de Matavén¹⁷.

Existe además una categoría que llama la atención, pues deriva de las actuaciones a nivel interinstitucional e intersectorial, donde las iniciativas han generado un mapa confuso de traslapes asociados propiamente al ordenamiento del territorio, y en virtud de ello a que las iniciativas de conservación no cuenten con seguridad jurídica para su aplicación; pues se erigen sin contar con la participación de las comunidades.

13.1.2 Limitantes y potencialidades. Para la realización del análisis de la estructura empresarial a concebir, se identifican en la a través de la metodología FODA las fortalezas, desafíos, debilidades y oportunidades que existen actualmente en cada uno de los eslabones con una visión integral.

¹⁷ Plan Básico de Ordenamiento Territorial; municipio de Cumaribo, 2008.

Figura 14. FODA



Fuente: Elaboración propia, 2017.

13.1.3 Inventario de atractivos naturales y culturales. Siguiendo la metodología expuesta en la Guía para la elaboración de los inventarios de Turismo de MinTIC (2010), se abordará dicha identificación; soportado en una codificación asociada a cinco componentes como se exponen: Tipo de patrimonio, Grupo, Componente, Elemento y listado de atractivos. La denominación presentada atendió no sólo la clasificación allí expuesta; si no también los rangos de puntajes nominales asignados para valorarlos. Ahora bien, la valoración de los atractivos se efectuó teniendo en cuenta dos aspectos: Calidad y significado; donde la metodología para alcanzar los objetivos planteados involucró en consecuencia un proceso de:

a. Revisión de fuentes de información secundaria disponibles que involucran un desarrollo de investigación documental e histórica, cartografía, inventarios existentes, investigaciones previas; todo, con el propósito de obtener elementos y argumentos para la delimitación temática y focal de los atractivos.

b. Definición de prioridades a partir de criterios culturales y biológicos

c. Trabajo de campo de tal manera que se recopiló la información y calificación bajo los criterios in situ.

Atendiendo los aspectos anteriores, se obtuvo una matriz de atractivos para el Resguardo Unificado de la Selva del Matavén, cuyo resultado específico de valoración amparado bajo los criterios de calidad y significado se pueden consultar en el Anexo No. 2. Resultado de esta iteración se obtuvo el inventario presentado en la Tabla 19

Tabla 19. Inventario de Atractivos por niveles clasificatorios del resguardo Unificado de la Selva el Mataven

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO ELEMENTO	
TIPO DE PATRIMONIO		GRUPO		COMPONENTE		ELEMENTO		LISTADO DE ATRACTIVOS	
1	PATRIMONIO CULTURAL	1.1.	Patrimonio cultural material Inmueble (Grupo arquitectónico)	1.1.2	Arquitectura Habitacional	1.1.2.2	Vivienda Rural	1.1.2.2.1	Arquitectura Vernácula
				1.1.3	Arquitectura Religiosa	1.1.3.2	Conjunto Parroquial (Iglesia – Casa Cural)	1.1.3.2.1	Iglesia Católica Iglesia Evangélica
						1.1.3.3	Conjunto Conventual (Claustro; Convento)	1.1.3.3.1	Internado de Santa Teresita del Tuparro
				1.1.4.	Arquitectura Institucional	1.1.4.1	Edificación Gubernamental	1.1.4.1.1	Palacio Municipal
						1.1.4.2	Edificación para la Educación	1.1.4.2.1	Instituciones de Educación Básica: El Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Achara y el internado de Santa Teresita del Tuparro Institución técnica del SENA
						1.1.4.4	Edificación para la Cultura	1.1.4.4.1	Biblioteca pública municipal Casa de la Cultura
						1.1.4.5	Escenario para la Recreación y el Deporte	1.1.4.5.1	Parque infantil y polideportivo del sector Centro, ubicados en la manzana 35 Polideportivo del barrio el Alcaraván en la manzana 39 Parque principal, localizada en la manzana 18
		1.1.4.6	Centro Hospitalario y Asistencial			1.1.4.6.1	Hospital Local de Cumaribo C.S.C Santa Rita P.S Sunape P.S Sarrapia C.S.C. Guerima (Hospital Nuestra señora el Carmen)		
		1.1.4.7	Funeraria	1.1.4.7.1	Cementerio municipal				
		1.4.	Patrimonio Cultural Material Inmueble; Grupo Arqueológico	1.4.1	Sitio Arqueológico				
				1.4.2	Zona Arqueológica				
		1.6.	Patrimonio Cultural Inmaterial	1.6.1	Conocimientos y Prácticas Sobre el Universo y la Naturaleza				
				1.6.2	Gastronomía y Saberes Culinarios	1.6.2.1	Peces de consumo Animales Acuáticos Animales Terrestres Productos derivados del conuco	1.6.2.1.1	Bagre, bocachico, bocon, cabeza de manteco, cachama, palometa, pavon, piraña, sapuara, sierra cagona, etc Tortuga morrococoy
									Lapa, danta, cajucho, venado, babilla, chiguero, chácharo, coatí, araguato, cachicamo, etc Yuca brava, yuca amarga, yuca dulce, maiz, aguacate
1.6.3	Lenguas y Expresiones Orales			1.6.3.1	Familia lingüística	1.6.3.1.1	Arawak, Guahibo, Sáliba		
1.6.4	Medicina Tradicional								

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCER NIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO ELEMENTO	
				1.6.5	Expresiones Musicales y Sonoras				
				1.6.6	Expresiones Dancísticas	1.6.6.1	Bailes	1.6.6.1.1	Baile cacho'e venao: Al son del instrumento musical elaborado por un cuerno ahuecado que produce una nota monótona, ocho o diez parejas que forman una fila se realiza una danza. Baile el carrizo: Instrumento principal son las flautas de carrizo. Las flautas se hacen de caña; preferiblemente en noches de luna Baile varaké: Baile de la yuca, hombres y mujeres danzan sin utilizar instrumento.
				1.6.10	Técnicas De Elaboración De Objetos Artesanales E Instrumentos	1.6.10.1	Alfarería	1.6.10.1.1	Hecho con budare de arcilla, que es una mezcla de barro gris y de cenizas de madera del árbol cawia, siendo una actividad exclusiva de las mujeres.
						1.6.10.2	Artesanías	1.6.10.2.1	Ollas y tazas de barro con budare de arcilla. Canastas tejidas con diseños cruzados, hamazas.
						1.6.10.3	Cestería	1.6.10.3.1	Se utiliza savia del árbol chumaade para producir tinte rojo y de jiiri el color amarillo
				1.6.12	Técnicas De Construcción				
		1.6.13	Celebraciones Y Rituales	1.6.13.1	Fiestas Rituales	1.6.13.1.1	El rito de la pubertad Ritual y fiestas de cosecha del maíz		
		1.7.	Festividades y Eventos	1.7.1	Fiestas	1.7.1.3	Concursos y/o reinados	1.7.1.3.1	Festival Cultural Indígena y Reinado del Cumare
						1.7.1.5	Religiosas, patronales y/o profanas	1.7.1.5.1	Fiestas Patronales San Francisco de Asis
						1.7.1.6	Encuentros	1.7.1.6.1	Encuentro indígena y juegos autóctonos de Caño Zama
				1.7.2.3	Artesanal	1.7.2.3.1	Festival del Seje		
				1.7.3	Eventos Artísticos Y Culturales	1.7.3.1	Danza		
						1.7.3.2	Música		
		1.7.3.3	Poesía, letras y/o narración oral						
		1.8.	Grupos de Especial Interés	1.8.1	Comunidad Indígena	1.8.1.1	Etnias	1.8.1.1.1	Etnia Piaroa
								1.8.1.1.2	Etnia Curripaco
								1.8.1.1.3	Etnia Cubeo
								1.8.1.1.4	Etnia Piapoco
								1.8.1.1.5	Etnia Sikuani
								1.8.1.1.6	Etnia Puinave
2	SITIOS NATURALES	2.1.	Altiplanura	2.1.1	Glacis				
		2.2.	Lomerío	2.1.2	Lomas				
		2.3.	Planicie	2.1.3	Plano De Inundación				
		2.4.	Peniplanicie	2.1.4	Peniplano				
		2.5.	Valle	2.1.5	Plano De Inundación				
		2.4.	Aguas lenticas	2.4.1	Ríos	2.4.1.1	Cuancas mayores	2.4.1.1.1	Vichada, Guaviare, Orinoco, Brazo Anamavén

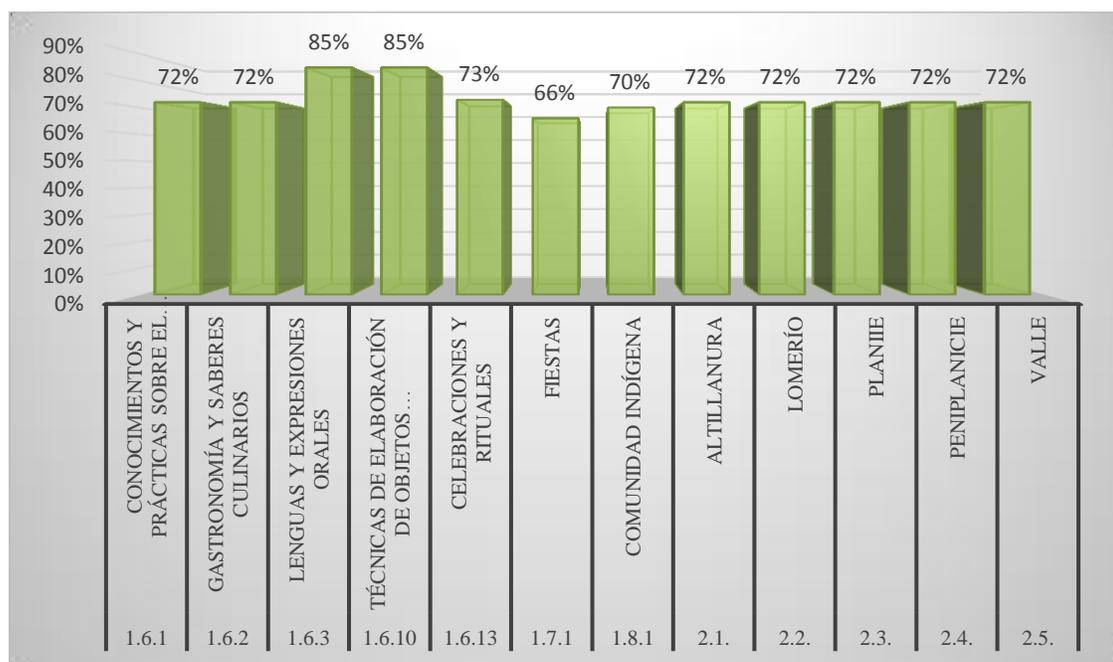
PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCERNIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO ELEMENTO	
				2.4.2	Caños	2.4.1.2	Microcuencas	2.4.1.1.2	Dume, Zama Matavén, Fruta, Negro, Carrizal, Cajaro, El Guaviarito, Manajuaire, Chupave
		2.5.	Aguas loticas	2.4.3	Laguna	2.4.1.3		2.4.1.1.3	Laguna la Dania Laguna Maniare Laguna Cumariana Laguna Nibuita Laguna Tsawaliwali Laguna Guairuba Laguna Araguato-neje Laguna Pintada Laguna Mono Laguna Caribe Laguna Chipiro Laguna Cacao Laguna Negra Laguna Danta Laguna Sejal Laguna Viejita Laguna Anguila Laguna Sapuara Laguna Colorada Laguna Mosquito Laguna Cobo Laguna Paja Laguna Santiago Laguna Dewa Laguna Zazafral Laguna Pampana Laguna Yepawe Laguna Anguilla Laguna Coba Laguna Chiguiro Laguna Tronco Laguna Pepa Laguna Sirabaje Laguna Bujia Laguna Kua II Laguan Kua I Laguna Palometa Laguna Veneno Laguna Bagre Laguna Terecai Laguna Tigre Laguna la Palma Laguna Escopeta Laguna Avispa

PRIMER NIVEL		SEGUNDO NIVEL		TERCERNIVEL		CUARTO NIVEL		QUINTO ELEMENTO	
								Laguna Bachaco Laguna Pavon Laguna Pavita Laguna Guate Laguna Guarucu Laguna Guayabal Laguna Cachirrí Laguna Moriche Laguna Comecui Laguna Matamata Laguna Bongo Laguna Armillo Charco Caimán Laguna Mure Laguna Budare Laguna Paujil Laguna Achiote Laguna Caimán Laguna Chucha Laguna Chucha I Laguna Sal laguna Temblador Laguna Cruz Laguna Abeja Laguna Golosa	
		2.8.	Lugares de caza y pesca						
		2.9.	Lugares de observación de flora y fauna						

Fuente: Elaboración propia a partir de la Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos, 2010.

Atractivos focales. Considerando la singularidad del territorio donde se plantea analizar la viabilidad de desarrollo de un esquema ecoturístico, fue simple establecer aquellos elementos distintivos. Lo anterior implica que resultado de la ponderación porcentual de los atractivos asociados al patrimonio cultural material e inmaterial y los atractivos naturales se obtuvo un listado de doce rasgos principales presentados en la Figura 15 que motivarán las visitas de los turistas.

Figura 15. Sumatoria de calidad y significado de los atractivos focales



1.6.1	1.6.2	1.6.3	1.6.10	1.6.13	1.7.1	1.8.1	2.1.	2.2.	2.3.	2.4.	2.5.
Conocimientos y prácticas sobre el universo y la naturaleza	Gastronomía y saberes culinarios	Lenguas y expresiones orales	Técnicas de elaboración de objetos artesanales e instrumentos	Celebraciones y rituales	Fiestas	Comunidad indígena	Altillanura	Lomerío	Planicie	Peniplanicie	Valle
PATRIMONIO CULTURAL						PATRIMONIO NATURAL					

Fuente: Elaboración propia. 2017.

Finalmente, y considerando sólo las ponderaciones superiores al 60%; se presenta en formato ficha la descripción de algunos de los atractivos resaltando aquellos aspectos sustanciales que pueden contribuir a un adecuado uso del mismo para el diseño de productos ecoturísticos. La clasificación de los bienes y atractivos que darán origen al

desarrollo de los planes ecoturísticos serán divididos en dos grandes grupos a saber:
Patrimonio cultural y Sitios Naturales.

Tabla 20 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- gastronomía y saberes culinarios.

TIPO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL									
GASTRONOMÍA Y SABERES CULINARIOS									
1 GENERALIDADES									
1.1.	Nombre	Saberes culinarios							
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo				
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén							
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave							
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.							
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso					
			1.8.1.	Terrestre	X	1.8.2.	Acuático	1.8.3.	Aéreo
1.9.	Indicaciones para el acceso:	Por las sabanas							
2 CARACTERÍSTICAS									
2.1.	Código asignado	1.6.2							
2.2.	Descripción	Es una franja de monte de dos o tres hectáreas que se tumba durante el verano y se quema en febrero para sembrar en marzo-abril cuando inicia la temporada de lluvias, cuya labor está a cargo de los hombres; mientras que la siembra de algunas especies como la yuca brava, maíz, plátano, ñame, mapuey, piña, arroz, caña de azúcar, caimo, chontaduro, cuidado de la chagra y recolección están a cargo de la mujer. Estos se ubican en diferentes tipos de suelos, dependiendo de las asociaciones de cultivos que se deseen mantener acorde a las restricciones propias de tierras firmes o anegadizas; sin que falte el cultivo de yuca.							
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN									
3.1.	CALIDAD								PUNTAJE
3.1.1.	Colectiva (14)								14
3.1.2.	Tradicional (14)+B20								14
3.1.3.	Anónima (14)								14
3.1.4.	Espontánea (14)								14
3.1.5.	Popular (14)								10
	Subtotal								66
3.2.	SIGNIFICADO								
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)								6
	TOTAL								72



Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 21 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Conocimientos y prácticas sobre el universo y la naturaleza.

TIPO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL										
CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS SOBRE EL UNIVERSO Y LA NATURALEZA										
1 GENERALIDADES										
1.1.	Nombre	Usos culturales de la fauna								
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo					
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén								
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave								
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.								
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso						
			1.8.1.	Terrestre	X	1.8.2.	Acuático		1.8.3.	Aéreo
1.9.	Indicaciones para el acceso:	Cerca a las matrices de bosques naturales o mosaicos								
2 CARACTERÍSTICAS										
2.1.	Código asignado	1.6.1.1								
2.2.	Descripción	Es un elemento propio de la cultura de las etnias, pues va más allá de la cacería con el objeto de convertirlo en fuente de alimento. Sus bases se remontan a la relación simbólica, cultural y ancestral, con una influencia preponderante en mitos y creencias. Por ejemplo algunos relatos identifican cerca de 54 especies bien sea asociadas a aves, mamíferos, reptiles, anfibios. Por ejemplo la Historia de la Danta, del cachicamo, del gavilán primito, del oso hormiguero, morrocoy; solo por mencionar algunos; cuyos detalles ejemplifican la estrecha relación de la etnia con su entorno. Otros usos involucran la medicina porque presentan valores estéticos y culturales asociados o porque son percibidos de manera negativa debido a su impacto sobre actividades como la agricultura y la ganadería.								
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN										
3.1.	CALIDAD								PUNTAJE	
3.1.1.	Colectiva (14)								14	
3.1.2.	Tradicional (14)								14	
3.1.3.	Anónima (14)								14	
3.1.4.	Espontánea (14)								14	
3.1.5.	Popular (14)								10	
	Subtotal								66	
3.2.	SIGNIFICADO									
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)								6	
	TOTAL								72	



Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 22 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Técnicas de elaboración de objetos artesanales e instrumentos.

TIPO: PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL										
TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES E INSTRUMENTOS										
1 GENERALIDADES										
1.1.	Nombre	Instrumentos para la preparación de alimentos y artesanías								
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo					
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén								
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave								
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.								
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso						
			1.8.1.	Terrestre		1.8.2.	Acuático		1.8.3.	Aéreo
1.9.	Indicaciones para el acceso:	Hogares de las familias de las etnias								
2 CARACTERÍSTICAS										
2.1.	Código asignado	1.6.10								
2.2.	Descripción									
<p>Dado que los productos derivados de la yuca brava, forman una parte fundamental de la dieta de las etnias, los utensilios usados para su preparación son fundamentales como parte de su vida cotidiana y gastronomía, pues a partir de ellos se preparan el mañoco y el casabe. Arriba la batea para amasar, abajo el tiesto o budare para asar el casabe sobre las piedras del fogón y totuma; derecha cernidor, colador, instrumentos para voltear el casabe y canasto. A la izquierda: matafrío para escurrir la yuca.</p>										
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN										
3.1.	CALIDAD								PUNTAJE	
3.1.1.	Colectiva (14)								14	
3.1.2.	Tradicional (14)								14	
3.1.3.	Anónima (14)								14	
3.1.4.	Espontánea (14)								14	
3.1.5.	Popular (14)								11	
	Subtotal								67	
3.2.	SIGNIFICADO									
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)								18	
	TOTAL								85	



Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 23 Ficha Patrimonio Cultural Inmaterial- Lenguas y expresiones orales.

TIPO : PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL										
LENGUAS Y EXPRESIONES ORALES										
1 GENERALIDADES										
1.1.	Nombre	Lengua								
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo					
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén								
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave								
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.								
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso						
			1.8.1.	Terrestre		1.8.2.	Acuático		1.8.3.	Aéreo
1.9.	Indicaciones para el acceso:									
2 CARACTERÍSTICAS										
2.1.	Código asignado	1.6.3								
2.2.	Descripción	De acuerdo al diagnóstico sociolingüístico de Cumaribo, se estableció como influye el lenguaje en los aspectos sociales de las comunidades especialmente de la etnia sikuani. Donde las familias lingüísticas agrupan a las etnias en Guahibo, Arawak, Saliva-Piaroa, Maku-Puinave, Tukano medio. Este es quizá el patrimonio más relevante, pues es parte de la diversidad cultural a promover, donde confluyen situaciones de bilingüismo social, de uso distintivo; pues hablan su lengua materna con personas de su misma etnia y el español con personas ajenas.								
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN										
3.1.	CALIDAD								PUNTAJE	
3.1.1.	Colectiva (14)								14	
3.1.2.	Tradicional (14)								14	
3.1.3.	Anónima (14)								14	
3.1.4.	Espontánea (14)								14	
3.1.5.	Popular (14)								11	
	Subtotal								67	
3.2.	SIGNIFICADO									
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)								18	
	TOTAL								85	



Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 24 Ficha Sitios Naturales- Especies representativas

TIPO:		SITIOS NATURALES							
ESPECIES REPRESENTATIVAS									
1 GENERALIDADES									
1.1.	Nombre	Palma Cumare							
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo				
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén							
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave							
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.							
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso					
			1.8.1.	Terrestre	1.8.2.	Acuático	1.8.3.	Aéreo	
1.9.	Indicaciones para el acceso:								
2 CARACTERÍSTICAS									
2.1.	Código asignado	1.8.1.1							
2.2.	Descripción	Distribución y ecología: Acorde a Galeano y Bernal (2010); es una especie de zonas bajas de tierra firme, entre los 100 y 500 m.s.n.m., cultivada en las chagras indígenas. La palma de Cumare se desarrolla en los bosques de galería con una abundancia aceptable, en cuanto a uso cultural esta palma es de gran importancia para la comunidad, ya que a partir de sus fibras se fabrica cabuya para la elaboración de mochilas, chinchorros y artesanías en general.							
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN									
3.1.	CALIDAD							PUNTAJE	
3.1.1.	Sin contaminación del aire (10)							0	
3.1.2.	Sin contaminación del agua (10)							0	
3.1.3.	Sin contaminación visual (10)							0	
3.1.4.	Estado de conservación (10)							10	
3.1.5.	Sin contaminación sonora (10)							0	
3.1.6.	Diversidad (10)							10	
3.1.7.	Singularidad (10)							10	
	Subtotal							30	
3.2.	SIGNIFICADO								
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)							30	
	TOTAL							60	



Fuente: Elaboración propia, 2017

Tabla 25 Ficha Sitios Naturales- Especies representativas

TIPO:		SITIOS NATURALES								
ESPECIES REPRESENTATIVAS										
1 GENERALIDADES										
1.1.	Nombre	Morichales								
1.2.	Departamento	Vichada	1.3.	Municipio	Cumaribo					
1.4.	Localidad	Resguardo Unificado de la Selva el Matavén								
1.5.	Administrador	Etnia Guahibo, Etnia Piaroa, Etnia Curripaco, Etnia Cubeo, Etnia Piapoco y Etnia Sikuani, Etnia Puinave								
1.6.	Ubicación	Ubicada entre los ríos Vichada por el Norte, Orinoco por el Oriente, Guaviare por el Sur y el caño Chupave por el Occidente.								
1.7.	Distancia (casco urbano del municipio más cercano)		1.8.	Tipo de acceso						
			1.8.1.	Terrestre		1.8.2.	Acuático		1.8.3.	Aéreo
1.9.	Indicaciones para el acceso:									
2 CARACTERÍSTICAS										
2.1.	Código asignado	1.8.1.1								
2.2.	Descripción	Distribución y ecología: Acorde a Galeano y Bernal (2010); es una especie multipropósito; que se distribuye de manera amplia al oriente de los Andes, donde forma asociaciones homogéneas denominados morichales, cananguchales; convirtiéndola en una palma abundante. Es una especie pionera que coloniza suelos saturados de agua; donde sus hojas al caer aportan abundante materia orgánica y cuya sombra propicia el desarrollo de otras especies herbáceas y arbustivas; contribuyendo a un proceso sucesional; incluyendo el flujo continuo de nutrientes a comunidades acuáticas; donde además por la numerosa fructificación son soporte de especies faunísticas de varis grupos.								
3 PUNTAJES DE VALORACIÓN										
3.1. CALIDAD										
3.1.1.	Sin contaminación del aire (10)								PUNTAJE	0
3.1.2.	Sin contaminación del agua (10)									0
3.1.3.	Sin contaminación visual (10)									0
3.1.4.	Estado de conservación (10)									10
3.1.5.	Sin contaminación sonora (10)									0
3.1.6.	Diversidad (10)									10
3.1.7.	Singularidad (10)									10
								Subtotal	30	
3.2. SIGNIFICADO										
3.2.1.	Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)									30
								TOTAL	60	



Fuente: Elaboración propia, 2017

13.1.4 Servicios básicos requeridos. El municipio de Cumaribo se ha establecido como área de influencia, por su equipamiento en lo relacionado a la oferta de bienes y servicios necesarios para la ejecución del proyecto así como por la eventual necesidad de solicitar documentación, permisos, datos estadísticos o similares, para el normal funcionamiento del presente proyecto. En cuanto al Centro Poblado de Tres Matas, se considera importante por ser paso obligado para el acceso al área de la Selva del Matavén y en circunstancia alguna, puede atender demandas socioeconómicas propias del desarrollo del proyecto.

El recurso hídrico, particularmente el agua potable es indispensable para la ejecución de cualquier servicio, por ende y considerando que no existe suministro de este recurso al interior del Resguardo, en el plan financiero se vinculan los costos asociados a llevar agua para suplir las necesidades domésticas básicas. Si bien las comunidades indígenas suplen sus necesidades de caños, quebradas, lagunas y ríos del Resguardo Unificado las características físico-químicas del agua serán reseñadas únicamente para actividades recreativas.

El sistema de alumbrado tiene una cobertura del 80%, de los cuales la matriz está conformada en un 90% por energía eléctrica y el restante es energía alternativa, principalmente solar. El Plan básico identificó en el mediano plazo un proyecto de generación de energía que llegaría al Resguardo Unificado Selva de Matavén, financiado por el Ministerio de Minas y Energía a través del fondo FAZNI.

El casco urbano de Cumaribo, cuenta con dos sistemas de alcantarillado sanitario que vierten sus aguas residuales a un PTAR, localizado a 500m aproximadamente de la entrada principal vía Villavicencio. También tienen el sistema de alcantarillado convencional que funciona como combinado con una cobertura de 40% y el sistema ASAS con una cobertura de 25% de la población. El 35% de población restante tiene sistemas de excretas conectados y no conectados a pozos sépticos. En el sector rural cada inspección cuenta con su propio alcantarillado, por lo general está construido en tuberías con un diámetro de 6 y 8 pulgadas respectivamente. De los cuatro municipios que componen el departamento del Vichada, Cumaribo es la única cabecera que tiene red de alcantarillado y

planta de tratamiento de aguas residuales, la cual tiene una cobertura del 43%. Cabe anotar que la capacidad de la planta de tratamiento según diseño es para 1.500 habitantes, lo que nos indica que se tiene que proyectar otra planta compacta para recoger las aguas residuales que se generan en el barrio el Alcaraván.

De la apertura a la entrada de más población, se deriva el incremento en la generación de residuos especialmente clasificados como domésticos; no obstante el área rural hace la disposición final de los mismos en terreno abierto (sabana), siendo oportuno que el ente territorial identifique un sistema adecuado de disposición. Adicional la recolección se realiza con una frecuencia de dos (2) veces por semana, en un botadero que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, cuya distancia de acarreo es de aproximadamente 8 km.

Para el servicio de telecomunicaciones, 17 localidades cuentan con este servicio, sin embargo sigue siendo deficiente la cobertura, incluso de telefonía celular.

La situación más difícil se encuentra en las zonas rurales donde el 84,25% de los hogares tienen NBI, mientras que en las áreas urbanas el 41,63% de los hogares se encuentra afectado; lo que podría estar relacionado con la precaria infraestructura vial, que impide la eficaz articulación con las principales vías interregionales, la utilización de los recursos públicos destinados al mejoramiento de los servicios de salud, educación y transporte y la escasez de ofertas laborales para campesinos y colonos que habitan en las zonas de difícil acceso. (Dane, Boletín C)

Suministro de alimentos al interior de la Selva del Mataven. Los planes involucran como atractivo ecoturístico complementario el disfrute de la gastronomía; donde el origen de los alimentos es en mayor proporción del orden local, cosechados en los conucos del resguardo, y cuya preparación será a partir de métodos tradicionales, propios de las etnias, siendo oportuno referir que los mismos en su siembra no emplean agroquímicos, por ende, de por sí, refieren un método sostenible y orgánico.

Se destaca en la Figura 16, la siembra, cuidado, recolección y procesamiento de la yuca brava, en cuyo proceso se utilizan instrumentos de fibra, como el rallo, sebukan (yobot), cernidor, budar de barro y diversas cestas. Con la masa curada se prepara una

tortilla o "casabe" y un grano de harina asada o "fariña", de la que siempre disponen. Esta preparación acompaña las fuentes proteínicas de las comunidades y que harán parte de los alimentos ofrecidos a los ecoturistas.

Figura 16. Objetos y procesos para la Elaboración del Casabe



Fuente: Registro fotográfico de la autora y descripción ajustada del libro geografía humana de Colombia. Variación Biológica y Cultural en Colombia, Tomo I, año 2000.

La recolección de frutos silvestres es otro renglón de las actividades de las comunidades que se realiza durante todo el año, según el ciclo productivo de cada planta. En general, se recolectan frutos de la mata de monte, entre los que se destacan, la cucurita, moriche y el seje, estos productos son accesorios y no son base principal de su alimentación.



Fotografía 27. Frutos comestibles

De otra parte y considerando el análisis de información a nivel de cuencas hidrográficas se registra una densidad media de especies ícticas; identificando en la Tabla 26 cerca de 23 especies que se pueden consumir. La forma de preparación se denomina pescado moquiao, cuya preparación se realiza envolviéndolo en hojas de plátano, y cocinándolo al humo en un hoyo cavado en la tierra o arena. Así mismo se resalta la preparación de la Cachama y de la palometa bien sea sudado o a la brasa.

Tabla 26. Peces para consumo humano

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Bagre	<i>Rhandia humilis</i>	Cl	Mb	A
Bocachico (Coporo)	<i>Prochilodus reticulatus</i>	Cl	Mb	A
Cachama	<i>Colossoma brachypomus</i>	Cl	Mb	A
Cajaro	<i>Phoractessuphodus hemiliuapterus</i>	Cl	Mb	A
Caribe (Piraña)	<i>Serrasalmus sp</i>	Cl	B	A
Curvinata	<i>Plagioscion squamosissimus</i>	Cl	B	A
Curito	<i>Brochis coerulcos</i>	Cl	B	A
Dorado	<i>Brycomoorei sp</i>	Cl	B	A
Dormilón	<i>Hoplias malabariscas</i>	Cl	B	A
Mapurito	<i>Calophysus macropterus</i>	Cl	B	A
Mojarra	<i>Geophagus sp</i>	Cl	B	A
Nicuro (Chorrosco)	<i>Pimelodella chagresi</i>	Cl	B	A
Palometa	<i>Metynnis sp</i>	Cl	B	A
Payara	<i>Hydrolycus scomberoides</i>	Cl	B	A
Raya	<i>Potamotrygon sp</i>	Cl	B	A
Rayado	<i>Pseudoplatystoma fasciatum</i>	Cl	B	A
Pavón	<i>Cichla ocellaris</i>	Cl	B	A

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO*	OBJETO DE LA CAPTURA	PRESIÓN DE CAZA	PRESENCIA
Roncho (Cucha)	<i>Acanthicas hystryx</i>	Cl	B	A
Sapuara	<i>Semaprochilodus laticeps</i>	Cl	B	A
Sardinata	<i>Pellona flavipinnis</i>	Cl	B	A
Temblón (Temblado, pez eléctrico)	<i>Electrophorus electricus</i>	Cl - Ca	B	A
Valentón	<i>Brachyplatistoma bailantii</i>	Cl	B	A
Yamú	<i>Brycon falcaus</i>	Cl	B	A

* **Fuente:** Ramírez, Hernando, et al. La pesca en la baja Orinoquia colombiana: la pesca de especies de interés ornamental en el área de influencia de Puerto Carreño. Bogotá. PRODUMEDIOS, 2001. P. p 144.

Fin de captura: Cl = Consumo local; Cp = Comercio de pieles; Ca = Comercio de animales; Bp = Belleza paisajística; Me = Medicina

Presión de pesca: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

Presencia: Ma = Muy alta; A = Alta; M = Media; Mb = Media baja; B = Baja

13.1.5 Establecimiento de necesidades de capacitación. Rosalba Jiménez, 2013, clarifica que el derecho propio mayor o las leyes de origen, son las normas o mandatos de los Dioses que rigen desde la creación del mundo Sikuaní; lo que enmarca y determina su comportamiento, así las cosas, cualquier actividad ecoturística a ser realizada con esta Etnia deberá atenderse bajo los principios de la solidaridad, el compartir, la reciprocidad, comunitariedad y el colectivismo. Ahora bien, considerando el factor diferenciador como eje orientador, se delinearán algunas de las necesidades de capacitación para la prestación de servicios ecoturísticos.

Estas líneas de capacitación en todos los eslabones de la cadena de valor turística tienen por objeto consolidar las capacidades de los actores locales para brindar un servicio ecoturístico de calidad, y generar productos especializados para comercializarlos, consiguiendo y gestionando fondos de soporte al desarrollo de la actividad principal. Ahora bien, considerando que el eje orientador de la ejecución de la Fase III ó fase de concertación del plan de desarrollo ecoturístico versa sobre actuaciones con participación activa e incluyente de los 16 resguardos que conforman el Resguardo Unificado Selva de Matavén; se requiere considerar que la estructura debe cimentarse sobre un enfoque diferencial; donde se debe preservar e incluso rescatar la identidad cultural.

Tabla 27. Identificación de necesidades de capacitación

ACTORES INVOLUCRADOS	EJE CENTRAL	EJE ORIENTADOR
<p>Etnias presentes en el Resguardo Unificado Selva del Matavén</p>	<p>Programas de formación en técnicas de tejido, cestería, tallado de madera, manufactura y cerámica; para fortalecer los conocimientos del arte propio.</p> <p>Programas de formación en técnicas amigables con la naturaleza acordes a los usos y costumbres específicamente para actividades acuícolas.</p> <p>Procesos formativos en liderazgo y gobierno propio.</p>	<p>Educación comunitaria propia e intercultural rescatando lengua y tradición oral.</p> <p>Fortalecimiento de los lazos de confianza al interior de la comunidad</p>
<p>Entes gubernamentales Gobernación, Alcaldías municipales.</p>	<p>Capacitación en gestión de marketing especializado.</p> <p>Clusters y cadenas productivas.</p>	<p>Fortalecimiento de los lazos de confianza con la comunidad</p>

Fuente. Elaboración propia, 2017.

No obstante, es necesario dentro del proceso de capacitación establecer líneas de acción, dirigidas a los entes territoriales del orden local; a fin de establecer un plan para poder ejecutar no sólo los elementos estructurantes de la política de ecoturismo, si no activar las fuentes de financiamiento; lo anterior a través de espacios de encuentro con entidades del orden nacional. De igual manera, se deben establecer espacios con las comunidades étnicas, donde se considere no sólo la naturaleza jurídica que salvaguarda la unificación del Resguardo si no también la cultura de las etnias presentes en él.

Prestadores de servicios turísticos de naturaleza. Como se identificó en la matriz DOFA, una de las oportunidades de acción en este campo está directamente vinculado a los prestadores de servicios de alojamiento; en el sentido de que el primer acercamiento de los turistas serán los hoteles localizados en el casco urbano de Cumaribo, quiénes deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 61 de la Ley 300 de 1996 y encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Turismo cumpliendo con los requisitos de sostenibilidad del destino. Es decir, se debe adelantar una reconversión en la generación o provisión de energía de los tres prestadores del servicio de alojamiento, así como en un manejo

adecuado de las aguas residuales y residuos sólidos a fin de minimizar el impacto sobre los medios biófico.

Al interior del Resguardo Unificado Selva del Matavén se debe desarrollar un ajuste en la infraestructura social a fin de que evitar diseñar sitios artificiales alejados del contexto de la comunidad indígena; pero que provean de seguridad física a los turistas, creando un producto de corte natural, permitiéndoles entrar en contacto con la realidad, el ambiente y la cultura. Estos costos están identificados en el plan financiero como construcciones y edificaciones, refiriéndose a ajustes a infraestructura existente en unas áreas piloto que tenga capacidad de carga de cuarenta visitantes al mes.

13.1.6 Análisis el rol de los actores locales. Desde la visión de la organización, se estructuran los roles de los actores; rescatando que algunos han adelantado compromisos con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en diferentes espacios y bajo el amparo de distintos instrumentos de planeación; a fin de adelantar acciones en pro del desarrollo ecoturístico. Con lo anterior se relacionan en la

13.1.7 Tabla 28 las responsabilidades conferidas a cada actor, a fin de darle solución a los problemas identificados.

Tabla 28. Matriz de compromisos de los actores

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS	PARTICIPACIÓN EN CONSTRCCUIÓN	PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABILIDAD
Poca participación en la construcción de alternativas de desarrollo	Participación constructiva con enfoque diferencial	Etnias presentes en el Resguardo Unificado Selva del Matavén	SI	SI	Participación informada desde la etapa de formulación, transparente y decisiva en la construcción y seguimiento de los acuerdos.
Inexistencia de una política pública a nivel departamental	Adopción de políticas y líneas estratégicas claras	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cabeza del Viceministerio de Turismo	SI	SI	Apoyados en otros Ministerios deben apoyar la construcción, aprobación y divulgación de la política pública, ventas competitivas y contribuir con la apertura de mercados para el ecoturismo comunitario.
Débil planeación institucional e inadecuados mecanismos de	Realizar convocatorias dirigidas a la comunidad y apoyar la	Entes gubernamentales Gobernación, Alcaldías municipales.	SI	SI	Desarrollo de estrategias, mecanismos que permitan capturar los beneficios de la conservación de actores sociales fuera del ámbito

PROBLEMA IDENTIFICADO	ACCIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS	PARTICIPACIÓN EN CONSTRUCCIÓN	PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABILIDAD
seguimiento y control.	formulación de objetivos, metas y estrategias del plan.				regional y local de la conservación. Comunidad en general (nacional e internacional). Cumplir con el adecuado seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel territorial.
Falta de divulgación de los planes alternativos de ecoturismo	Promocionar actividades turísticas de acuerdo a su experiencia	Comunidad en general (nacional e internacional)	SI	SI	Motivar nuevas gestiones de instrumentos para conservación y mejoramiento de la calidad de vida.
Fortalecimiento de las capacidades de la comunidad étnica	Proyectos que impulsen la asociatividad	ONGs	SI	SI	Apoyo a la conservación de los recursos a fin de fomentar nuevos instrumentos de política.
Impulsar el incremento de oferta a nivel municipal	Establecer productos acordes a las necesidades de financiación	Bancos		SI	Población que se formalizan y se vinculan al sistema crédito bajo registro y reporte
Falta de cultura empresarial	Capacitar y desarrollar líneas nuevas de formación para la población étnica.	SENA		SI	Difusión permanente y presencia continua en el territorio, con el objeto de capacitar el talento humano.

Fuente: Adaptado por el autor del Plan de Desarrollo Turístico de Vichada

13.1.8 Planificación de las áreas. Considerando las limitantes derivadas de la infraestructura, es necesario determinar el estado actual y así establecer los requerimientos de infraestructura, para desarrollar el ecoturismo en el corto plazo.

Condiciones de la infraestructura básica. Para el caso particular y considerando diversos medios de transporte; se hará una referencia expresa a la infraestructura constituida por los servicios básicos con los que cuenta el Municipio de Cumaribo; como punto principal de llegada para los turistas; siendo esta una estructura indispensable para la proyección de los servicios turísticos.

Transporte aéreo. La aviación comercial de las empresas Satena y Aerocarga se prestan en horarios regulares los servicios de transporte de carga y personas a los

aeropuertos de los cascos urbanos de los municipios de Puerto Carreño, Santa Rosalía y Cumaribo y los aeropuertos de los corregimientos de Las Gaviotas, San José de Ocné y Santa Rita. Para el resto de la zona se accede a través del servicio de pequeñas avionetas privadas, como se muestra en la Fotografía 28. Las siguientes son las aerolíneas y destinos a los que tienen acceso los pobladores del departamento:

1. Satena, de Bogotá a Puerto Carreño.
2. Aerocarga, de Villavicencio a Cumaribo y Puerto Carreño.
3. Avionetas de Villavicencio a Primavera y Cumaribo.



Fotografía 28. Avionetas particulares que prestan el servicio de transporte aéreo

Transporte terrestre. El departamento lo atraviesan tres troncales importantes: la primera viene del departamento del Meta hacia el corregimiento de Guacacía y culmina en municipio de Puerto Carreño, pasando por los municipios de Santa Rosalía y La Primavera a la altura de los corregimientos de Indostán, Santa Bárbara y las sabanas de Carro Quemado. La segunda y la tercera atraviesan el municipio de Cumaribo y vienen también del departamento del Meta hacia el corregimiento El viento, bifurcándose en el corregimiento El Percal, por un lado, hacia la República de Venezuela a la altura de la laguna Guapé atravesando el Parque Nacional El Tuparro y, por otro lado, hacia el corregimiento de Puerto Nariño pasando por el casco urbano de Cumaribo y por los

corregimientos Palmarito, Chaparral, Santa Rita y los montes Media Noche; como se indica en el Mapa 5. Vías terrestres y fluviales del departamento del Vichada.

Restricción: Entre abril y octubre son de difícil acceso por el período invernal, haciendo intransitables algunos tramos de las vías troncales y secundarias. En total, el departamento cuenta con una red vial de 2.039 km, del cual el 92 % se encuentra en estado natural (DANE, 2005).



Fotografía 29. Servicio de transporte terrestre.

Transporte fluvial. Comprende la principal vía de comunicación, pues está cruzada por los ríos Orinoco, Meta, Tomo, Guaviare y Vichada, importantes por su caudal y recorrido a nivel del continente americano, generando una compleja red pluvial a través de todo el departamento, que permite la movilidad de productos y personas. Esta red suma, aproximadamente, 6.922 km navegables. En la región, se encuentran disponibles para el transporte de población local y turística, botes grandes de aproximadamente 30 pies de largo que tienen un motor fuera de borda de más de 100 caballos de fuerza que permite llevar rápida y cómodamente a un grupo de 10 personas con su equipaje como se muestra en la Fotografía 30 y Fotografía 31.



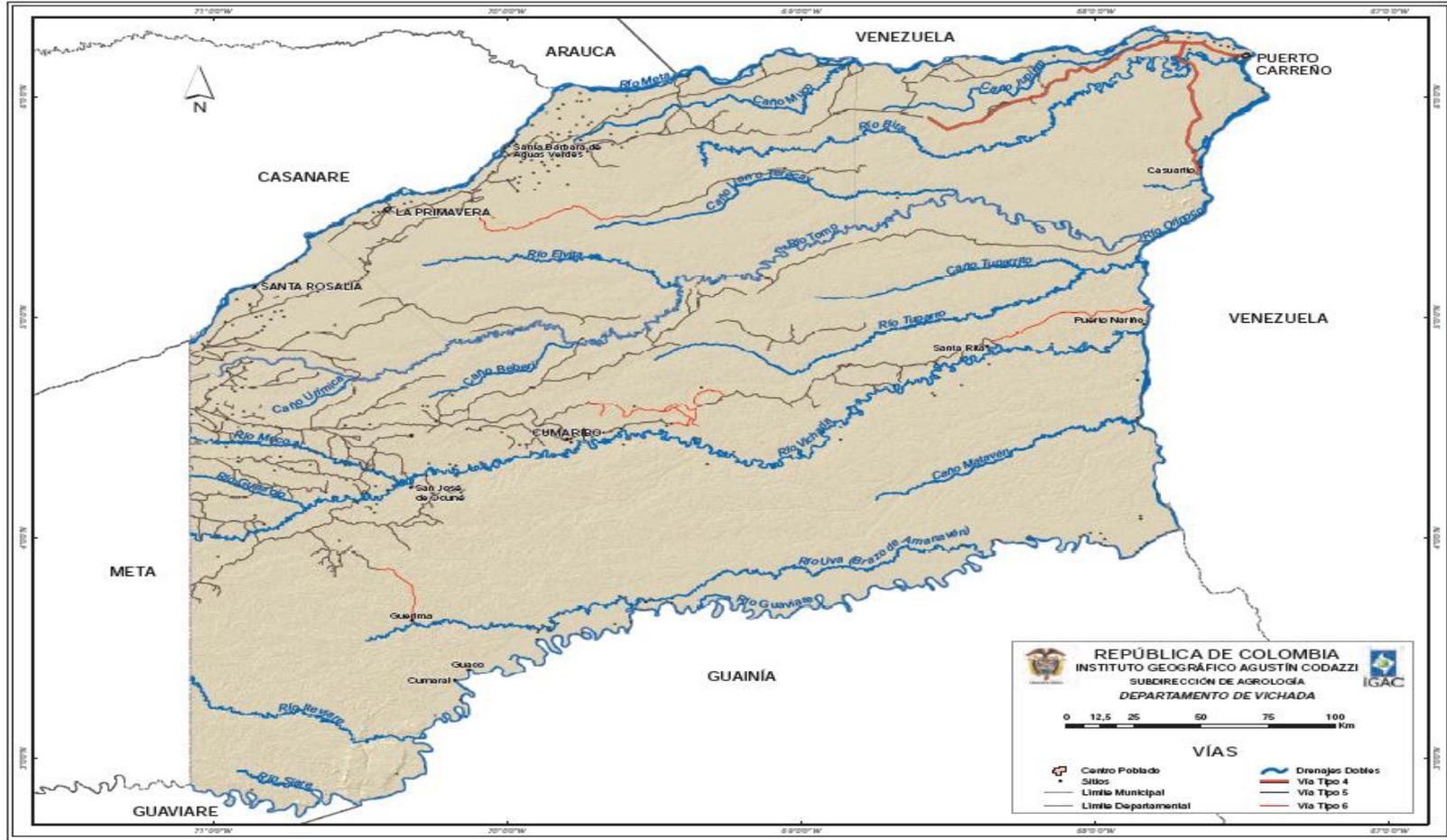
Fotografía 30. Tipología del transporte fluvial



Fotografía 31. Población desplazándose por el río.

Restricción: En época de invierno, los ríos más navegables son: Meta, Vita, Tomo, Vichada y Tuparro. De modo permanente las comunidades suelen usar los ríos Orinoco y Guaviare. Este importante sistema fluvial se conecta con los puertos de Santa Rosalía, La Primavera, Puerto Carreño, Casuarito y Puerto Nariño; estos dos últimos, puertos menores proveen transporte hacia el sur del departamento.

Mapa 5. Vías terrestres y fluviales del departamento del Vichada.



Fuente. Estudio general de suelos y zonificación de tierras departamento de Vichada, escala 1.100.000, 2014

Determinación de las actividades permitidas. En este aparte se debe considerar el uso del suelo, consignado en la Tabla 29 y que está acorde al plan de Desarrollo Municipal, que reconoce como falencia la poca actividad turística; e identifica que se está usando de manera ineficiente el suelo asociado al resguardo Unificado Selva de Matavén; donde el conflicto de uso esta principalmente vinculado a explotaciones agropecuarias del sector Noroccidental y áreas subutilizadas cuyo uso permitido involucra el uso turístico.

Tabla 29. Uso actual predominante

USO ACTUAL PREDOMINANTE							
USO POTENCIAL		Aprovechamiento selectivo de especies, cultivos y pastos en áreas de bosque en transición a potreros	Pastoreo extensivo y semi intensivo	Pastoreo extensivo y muy extensivo	Plantaciones forestales para producción de madera	Reservas forestales	Extracción de materiales para construcción y artesanía; turismo y pastoreo muy extensivo
	Uso tradicional comunidades indígenas	USO INADECUADO	USO INADECUADO	USO INADECUADO	USO INADECUADO	USO ADECUADO	USO ADECUADO

Fuente: Plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Cumaribo- Vichada

Con respecto al uso actual el hombre, ha generado cambios en los suelos, los cuales se reflejan en el uso que este le ha dado. Entre las recomendaciones se debe principalmente mantener las coberturas vegetales permanentes, en especial en las áreas donde se presentan pendientes fuertes. Estas pendientes se presentan cercanas a las zonas de cauces, en donde se debe mantener los bosques de galería para evitar los procesos erosivos de cárcavamiento.

A partir de lo anterior y acorde a la reglamentación del uso del suelo rural de reserva para la conservación y protección del medio ambiente, el resguardo unificado selva del Matavén es considerado un ecosistema estratégico para el mantenimiento del equilibrio ecológico y la biodiversidad; cuyos usos principales involucran normativamente la conservación y protección de los bienes naturales, rehabilitación y restauración ecológica; pero también, es claro que existe compatibilidad para el desarrollo de actividades dirigidas a la observación de fauna, Avistamiento de aves, reconocimiento de especies vegetales, senderismo, navegación y acuaturismo y etnoturismo.

13.2 Establecimiento de programas de monitoreo y aplicación de correctivos para los posibles impactos negativos.

Partiendo de la premisa del buen estado de conservación del área donde se plantea el desarrollo de la actividad ecoturística, localizada al oriente de la Altillanura de la Orinoquia, en la cuenca baja del caño Matavén, considerando sus características fisiográficas y biogeográficas se deben establecer los posibles impactos generados durante el desarrollo de las actividades, a partir de un acceso restringido de cuarenta (40) visitantes al mes, distribuidos en diferentes comunidades del resguardo. De lo anterior se deriva que se identifique en la Tabla 30 de manera preliminar los impactos sobre los mismos medios analizados en el diagnóstico, y por ende las medidas de manejo que mitiguen, controlen o minimicen el impacto.

Tabla 30. Impactos identificados y medidas de manejo

MEDIO	COMPONENTE	ELEMENTO	ASPECTOS AMBIENTALES		DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO:	MEDIDAS DE MANEJO
FISICO	Tierra	1 Suelos	1.1	Propiedades Físicas y Químicas (contaminación)	La alteración de la morfografía del terreno, se da por efecto de las labores y/o actividades anteriormente descritas que se plantean para el desarrollo y ejecución del proyecto, donde las geofomas naturales del terreno sufren cambios que pueden generar zonas susceptibles a presentar procesos de erosión y algunos episodios de inundación en épocas de alta pluviosidad.	Manejo y disposición adecuada Manejo adecuado de los materiales generados Gestión ambiental de los residuos líquidos generados Implementación de sistemas de recolección y transporte de escorrentía Gestión integral de residuos sólidos Prohibir concentraciones excesivas de turistas
			1.2	Capacidad Agrológica		
			1.3	Usos del Suelo		
		2 Geomorfología	2.1	Morfografía (Formas)		
			2.2	Morfodinámica (Procesos)		
		3 Geotecnia	3.1	Estabilidad		
	Hídrico	4 Hidrología	4.1	Patrones de Drenaje	Aumento del consumo del recurso hídrico, y aporte de sólidos que pueden ser arrojados o arrastrados por escorrentía al cauce.	Uso eficiente del recurso hídrico. Deberán alejarse todas las fuentes puntuales o no puntuales de contaminantes en todos los trayectos de ríos que fluyen por áreas de conservación y se exigirán métodos apropiados de manejo, tratamiento y descarga de aguas residuales. Monitoreo de las condiciones de calidad del agua del río y de las principales lagunas cada seis meses
			4.2	Caudales		
		5 Aguas Superficiales	5.1	Características Física y Químicas del Agua		
			5.2	Características Microbiológicas		
		6 Aguas Subterráneas	6.1	Características Físicoquímicas y Microbiológicas del Agua		
			6.2	Altura del Nivel Freático		
Atmósfera	7 Aire	7.1	Calidad del Aire	Generación y emisión de material particulado deteriorando la calidad de aire.	Control de la emisión de ruido por parte de los visitantes.	
		7.2	Nivel de Polvo			
	8 Ruido	8.1	Nivel Sonoro			
Perceptual	9 Paisaje	9.1	Componentes Paisajísticos	Modificación por introducción de elementos extraños al entorno.	Prohibición de ingreso de elementos ajenos e innecesarios para el desarrollo del proyecto	
BIÓTICO	Flora	10 Vegetación	10.1	Cubierta Vegetal	Cambio en el porcentaje de la cobertura vegetal, afectación de la composición florística y en la regeneración natural.	No habrá tala ni colección de especies vegetales.
		11 Flora Acuática	11.1	Perifiton		
	Fauna	12 Fauna Terrestre	12.1	Especies	Desplazamiento y extinción de poblaciones de mamíferos con	Reinversión de recursos del plan en programas de restauración de habitas y
			12.2	Hábitat		

					21.3	Colonial y Republicano	tradiciones	minimizar afectaciones sobre materiales arqueológicos producto de mal manejo y desconocimiento de los visitantes sobre su significancia histórica y su carácter patrimonial
--	--	--	--	--	------	------------------------	-------------	---

Fuente: Elaboración propia, 2016

13.3 Fase de formulación

En virtud de que el plan se estructurará con una visión global teniendo en cuenta las prioridades del orden regional y de acuerdo al contenido detallado de los atractivos; se definen en este acápite las zonas que podrían ser contempladas con potencial turístico dentro del Resguardo unificado Selva del Matavén. Lo anterior estará amparado en el concepto de territorio como un sistema complejo, en particular por las innumerables interrelaciones de los medios y que han generado en consecuencia desde la perspectiva ambiental las condiciones propicias para desarrollar una propuesta basada en los pilares del ecoturismo.

Soportado en la singularidad del territorio, se retomará la definición de destino turístico referida por Medina y García-Falcón, 1998; por su acoplamiento a lo que se quiere referir, en el sentido de establecer que se trata de *zona geográfica que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Desde el punto de vista empresarial, tanto estratégico como organizativo, e perímetro del destino lo constituyen las relaciones que se edifican entre el conjunto de unidades productivas que participan en la actividad turística.*

Ahora bien el diseño del plan incluirá, en un tiempo aproximado de 10 días el desarrollo por parte de los turistas de siguientes actividades:

Avistamiento de aves: Retomando la potencialidad de los registros de fauna, se incluirá en el plan las asociaciones de aves a las diferentes coberturas, especialmente al establecimiento de individuos en bosques de galería y vegetación secundaria o en transición, seguida por la asociación de herbazales densos arbolados, vegetación secundaria en transición asociados a cuerpos de agua. Esta observación se realizará contando con el acompañamiento de los guías locales, para que se puedan compartir la cosmovisión¹⁸ que se entrevergen derivados de estas especies y que son un elemento complementario de la experiencia.

¹⁸ El mundo superior celeste. Es el mundo de arriba, del espacio galáctico, que está fuera de la tierra y según los jivi-sikuani se subdivide en cuatro espacios: a) El de los muninetos, es donde están los espíritus de los muertos que cumplieron con todas las reglas. b) El espacio de los dioses Tsamanis, Makabalis, Libeni y Lekonai, que es la dueña de todas las clases de comida. c) El espacio de las aves grandes del mundo terrestre,

Visita a los agroecosistemas: Considerando la variedad de alimentos y la gastronomía propia de las etnias, se plantean recorridos por los conucos, dando a conocer el saber propio de la horticultura y la cohesión social que este trabajo implica. Además del conocimiento del calendario ecológico y astronómico, pues determinan los tiempos y son la guía de las actividades tradicionales, este último referente para establecer la cantidad de personas que podrían recibir los resguardos al mes.



Fotografía 32. Preparación del conuco

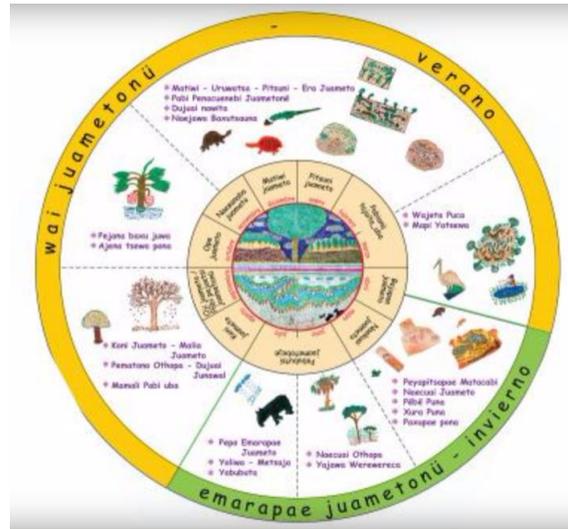


Figura 17. Calendario Sikuaní. Fuente Etnollano, 2009

Excursionismo: A través de rutas hídricas de cerca de 18 kilómetros de recorrido por lagunas, caños y ríos que permiten hacer circuitos ida y vuelta; vislumbrando distintos ecosistemas y unidades de cobertura vegetal. A través de la realización de diferentes recorridos en el sendero se identificarán los puntos específicos y las temáticas claves para la interpretación ambiental, se reconocieran y demarcaran a lo largo de la ruta las diferentes estaciones o paradas y los recursos atractivos de cada una de ellas mediante la valoración y análisis de los atributos desde el punto de vista turístico.

como el rey zamuro, el tábano, el abejorro, etc., son procedentes de ese mundo celeste; por eso, cuando un animal se muere en la tierra, el primero que llega es el abejorro o la mosca y le lleva la noticia al rey zamuro para que vaya a donde el cuerpo descompuesto y así lleguen los demás animales necrófagos. D) El espacio del señor Rayo, conformado por un batallón con sus poderosas armas, según los jiwi-sikuani estos seres son calvos y malgeniados. (Diccionario Sikuaní-Español de Francisco Queixalox, Ediciones Universidad de los Andes 1988, Etnollano, 2010.).

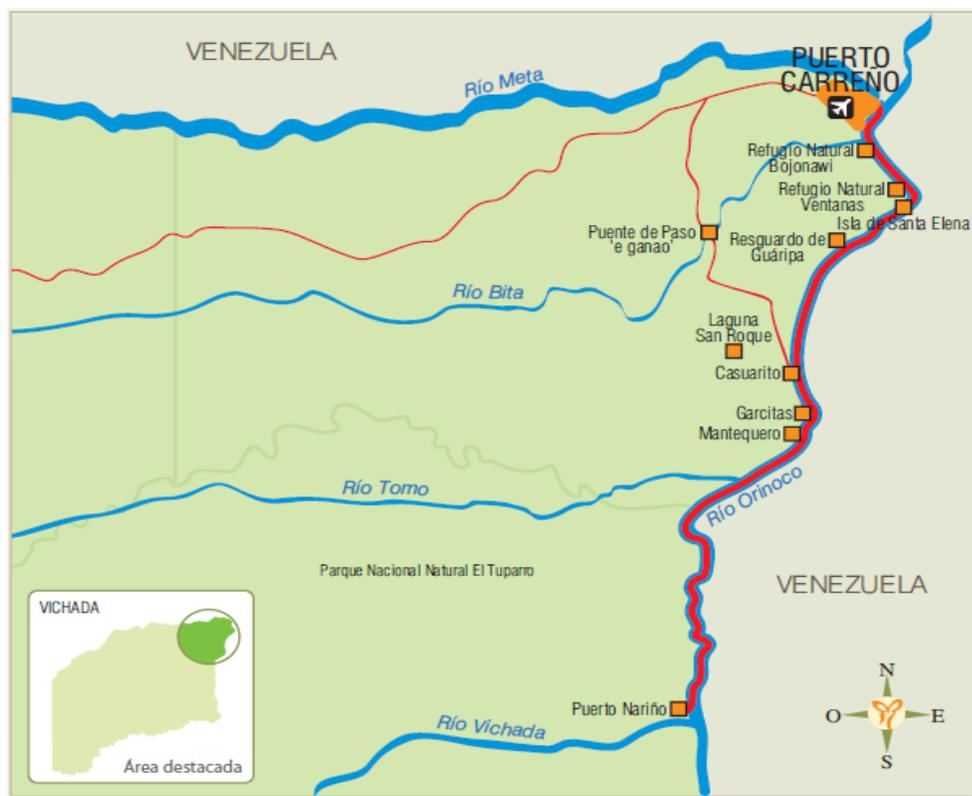
Figura 18. Esquema figurativo de estaciones



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Ruta Humboldt: Denominada así por cuanto en 1800, el geógrafo y naturalista alemán Alexander von Humboldt realizaba una de sus expediciones a través del río Orinoco, el cual avanza 50 km pasando por las bocas del río Vichada, siendo un paso hacia Matavén y cerro Mono; donde se podrá apreciar a través de los senderos, tortugas galápagos, chigüiros, pumas y monos aulladores entre otros, que representan parte de los atractivos principales de la reserva.

Figura 19. Ruta Humboldt

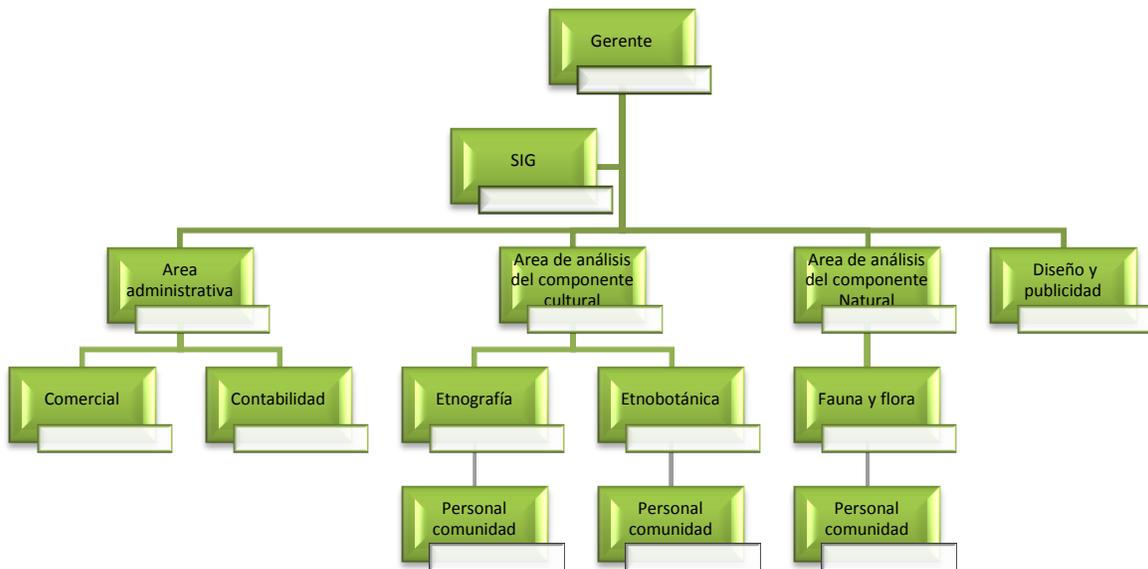


Fuente: Guía Turística Vichada. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016

14. Talento Humano

Considerando los axiomas del conocimiento sobre cuales se propone la construcción del Plan de desarrollo ecoturístico, se debe soportar su puesta de valor en la interdisciplinariedad como teoría orgánica, donde cada disciplina es complementaria a la otra, con una visión común. Bajo tal línea se integrará como se indica en la Figura 20, un equipo que sea capaz de resolver problemas complejos, integrando no sólo aquellas que son propias del estudio del turismo, si no aquellas que darán un apalancamiento como propuesta empresarial.

Figura 20. Organigrama asociado al desarrollo de un esquema empresarial



Fuente: Elaboración propia, 2017

15. Indicadores del Proyecto

Con los resultados derivados de la fase diagnóstica en los tres medios, se elaboró una matriz de indicadores cuantitativos que abordan los ámbitos socio cultural, económico-financiero, los mismos se presentan en la Tabla 31.

Tabla 31. Matriz de indicadores del proyecto

MEDIO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Participación comunitaria		
1.	Existe iniciativa de emprender el ecoturismo por parte de la comunidad	Nivel de participación y motivación de los miembros de la comunidad
2.	Existe interés de la mayoría de la comunidad en el proyecto ecoturístico	
3.	Hay participación de la mayoría de los miembros de la comunidad en la revisión y retroalimentación de la propuesta ecoturística	
Relación entre miembros de la comunidad		
4.	La relación interpersonal entre los miembros de la comunidad facilita la realización del proyecto	Análisis de las redes de confianza de la comunidad con su entorno externo
5.	La relación de los miembros de la comunidad con los actores externos facilita la realización del proyecto	
Impacto cultural		
6.	El proyecto turístico rescata, valora y potencia manifestaciones propias de la cultura indígena (artesanías, música, danza, leyendas, entre otros)	Consideran las condiciones de conservación de los bienes culturales.
7.	El proyecto turístico reconoce y valora los conocimientos tradicionales sobre medicina, prácticas curativas y conocimiento ancestral del medio natural	
8.	El análisis antropológico viabiliza la realización de la actividad turística	
9.	La comunidad cuentan con guías nativos (comunitarios) que tengan la licencia otorgada por el Ministerio de Turismo	
Impacto socio-económico		
10.	El proyecto de turismo generaría un beneficio económico directo e indirecto al 80% o más de la comunidad	Evalúa el beneficio e inclusión de la población en las actividades económicas que genere el proyecto desde la dimensión económica y social
11.	Empleos indirectos que produciría el proyecto turístico beneficiaría a más del 50% de la comunidad.	
Componente económico - financiero		
12.	Existencia potencial de financiamiento para proyectos turísticos por actores externos (instituciones, ONGs, etc.)	Permite establecer las fuentes de financiamiento internas y externas y la sostenibilidad del proyecto.
13.	Los recursos económicos disponibles son suficientes para realizar inversión social, mejorar las condiciones sociales y de organización para luego proceder a la ejecución del proyecto turístico	

Fuente: Elaboración propia, 2017

16. Evaluación Financiera de las Propuestas de Optimización

Se estima que para el año 2017, el número de visitantes se puede incrementar, a 40 turistas mensuales, donde se financiará a partir de los ítem avocados en el Plan de Desarrollo Departamental y en los planes de fomento turísticos del Ministerio de Comercio, industria y turismo, asegurando el cubrimiento de la inversión inicial calculada y presentada en la Tabla 32, donde y de acuerdo al análisis de servicios que tiene cobertura en el Resguardo Unificado Selva del Matavén, es necesario invertir en infraestructura para el aprovisionamiento del servicio eléctrico e instalaciones hidráulicas y sanitarias.

Tabla 32. Detalle de inversiones

DETALLE DE INVERSIONES	MONTO
Terreno para oficina de turismo	\$ 40,000,000.00
Estructura	\$ 120,000,000.00
Otros equipos y amoblamiento	\$ 100,000,000.00
Instalaciones Hidráulicas y sanitarias	\$ 90,000,000.00
Infraestructura de aprovisionamiento eléctrico	\$ 50,000,000.00
Vehículos*4	\$ 400,000,000.00
TOTAL	\$ 800,000,000.00

Fuente: Elaboración propia, 2017

Frente a los gastos de personal y considerando el talento humano a involucrar en la propuesta; se realizó una proyección de honorarios, que se presentan en el Anexo 3, donde se pretende de acuerdo al análisis de mercado mantener flexibilidad operativa, pues se requieren perfiles de alto nivel a fin de mantener una conversación fluida con los turistas que tienen un interés científico en el Resguardo Unificado Selva del Matavén.

Así las cosas se establece que cada plan tendrá un costo promedio de \$8,933,911.08, los cuales incluirán el Vuelo Bogotá-Villavicencio-Bogotá y Vuelo Villavicencio-Puerto Carreño-Villavicencio; Recorrido terrestre desde Puerto Carreño hasta el municipio de Cumaribo, el Recorrido en lancha por la red hídrica hasta el resguardo Unificado Selva del Matavén, la alimentación, el alojamiento, bebidas y refrigerios. En consecuencia se obtiene un flujo de caja el primer año como se indica en la Tabla 33. Se plantean ingresos adicionales por otros productos, considerando la venta de artesanías elaboradas en Palma Cumare, en Jagua, en palo de boya.

En la Tabla 32, se incluye el valor de las inversiones que se han definido para el proyecto y el capital de trabajo necesario para su operación. En el mismo sentido los costos constituyen salidas de efectivo y los ingresos fuentes de efectivo. El pago de intereses y capital constituyen salidas de efectivo, la recuperación del capital de trabajo y las inversiones representan entradas de efectivo; con un Valor Presente Neto de \$542,928,930.

FLUJO DE CAJA (MES)													
DETALLE	Preparativos	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
Infraestructura de aprovisionamiento eléctrico	100,000,000												
canoas	60,000,000												
Impuestos		5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746	5,759,746
Gastos de personal-honorarios		57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458	57,597,458
Servicios Públicos		5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000	5,000,000
Dotación		5,100,000	0	0	5,100,000	0	0	0	5,100,000	0	0	0	5,100,000
Papelería		10,000,000		10,000,000		10,000,000		10,000,000		10,000,000		10,000,000	
Gastos de Transporte terrestre		4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000	4,000,000
Préstamo		6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350	6,292,350
Intereses Préstamo		4,580,067	4,561,394	4,542,518	4,523,436	4,504,147	4,484,646	4,464,934	4,445,006	4,424,861	4,404,496	4,383,909	4,363,097
Impuesto 4 * mil		132,906	140,723	154,584	164,446	176,273	186,142	200,015	209,891	221,730	231,613	245,500	255,390
TOTAL GASTOS	510,000,000	98,462,527	83,351,671	93,346,655	88,437,436	93,329,973	83,320,342	93,314,503	88,404,451	93,296,145	83,285,663	93,278,963	88,368,041
TOTAL COSTOS Y GASTOS	930,000,000	237,390,253	222,279,397	232,274,381	227,365,162	232,257,699	222,248,068	232,242,229	227,332,177	232,223,871	222,213,389	232,206,689	227,295,767
FLUJO DE CAJA	0	94,875,881	129,527,626	154,184,387	183,750,367	208,423,810	243,106,884	267,795,797	297,394,762	322,102,033	356,819,786	381,544,239	411,179,614

Fuente: Elaboración propia, 2017

Se ha determinado que durante toda la vida del proyecto este genera utilidades positivas. El desglose de los gastos incurridos en el proyecto y las utilidades generados para los 5 años, se indica en

Tabla 34. El estado de resultados proyectado fue afectado realizando un incremento (IPC) a diciembre 31 del año 2016.

Tabla 34. Estado de resultados proyectado

Incremento del IPC anual 5,75%					
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
VENTAS	3,987,193,610	4,216,457,243	4,458,903,534	4,715,290,488	4,986,419,691
ingresos por planes	3,840,145,512	4,060,953,879	4,294,458,727	4,541,390,104	4,802,520,034
Ingresos por otros productos	147,048,099	155,503,364	164,444,808	173,900,384	183,899,656
Costo de ventas	2,087,132,712	2,207,142,843	2,334,053,556	2,468,261,636	2,610,186,680
Utilidad Bruta en Ventas	1,900,060,898	2,009,314,400	2,124,849,978	2,247,028,852	2,376,233,011
Gastos de Administracion	1,004,688,170	1,062,457,740	1,123,549,060	1,188,153,131	1,256,471,936
Impuestos	69,116,950	73,091,174	77,293,917	81,738,317	86,438,270
Gastos de personal-honorarios	691,169,496	730,911,742	772,939,167	817,383,169	864,382,702
Servicios Publicos	60,000,000	63,450,000	67,098,375	70,956,532	75,036,532
Dotacion	20,400,000	21,573,000	22,813,448	24,125,221	25,512,421
Papeleria	60,000,000	63,450,000	67,098,375	70,956,532	75,036,532
Gastos de Transporte terrestre	48,000,000	50,760,000	53,678,700	56,765,225	60,029,226
Intereses Prestamo	53,682,511	56,769,255	60,033,488	63,485,413	67,135,824
Impuesto 4 * mil	2,319,214	2,452,568	2,593,591	2,742,723	2,900,429
Utilidad Operacional	895,372,728	946,856,660	1,001,300,918	1,058,875,721	1,119,761,075
Otros Ingresos					
Utilidad Neta	895,372,728	946,856,660	1,001,300,918	1,058,875,721	1,119,761,075

Fuente: Elaboración propia, 2017

17. Conclusiones

A partir del desarrollo de la caracterización y análisis del contexto bio-físico y socioeconómico del Resguardo Unificado Selva del Matavén desde la perspectiva del ordenamiento territorial, se evidencia que se han incorporado elementos estructurantes desde las funciones y competencias de los entes del orden local y nacional orientados a fomentar, preservar la conservación del patrimonio cultural y ambiental; siendo los mismos instrumentos a mediano plazo que permitirán a iniciativas ecoturísticas, un desarrollo integral y equilibrado del área. Sin embargo aún se deben mancomunar esfuerzos para lograr un modelo organizacional con visión a largo plazo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de las etnias, en armonía con sus planes de vida y las metas de conservación de los ecosistemas de la Orinoquia.

Es decir, se plasma una propuesta orientada al desarrollo de una economía ecológica, con perspectivas hacia esferas más profundas, cuyos planteamientos tengan inmersos aspectos ecológicos, económicos, políticos, sociales, culturales, territoriales; donde es conveniente la formulación, planificación y ejecución de modelos específicos de desarrollo conforme al comportamiento de los ecosistemas naturales, para que a través de un consenso entre las comunidades se puedan crear sistemas autogestivos, democráticos, participativos, solidarios y sobre todo que estén acordes a las necesidades poblacionales y a la capacidad de carga ambiental que los soporta.

De igual forma, los resultados derivados de la caracterización de los atractivos, especialmente los focales dan cuenta de puntajes superiores al 60% en al menos de doce (12) elementos distintivos a saber: Culturales y Naturales; que ejemplifican la riqueza del área y que convirtiéndolos en rasgos intrínsecos de singularidad, son la base para materializar una propuesta atractiva para el público en general; sin dejar de lado la capacidad de carga y los mecanismos de participación de las comunidades en la alimentación de esta alternativa de desarrollo rural.

Atendiendo los resultados obtenidos en la evaluación financiera especialmente de la TIR a 5 años que arrojo como resultado un 98% , el proyecto es rentable desde el año uno, por lo que el enfoque debe atenderse desde la perspectiva de modelos que promuevan la

sostenibilidad ambiental sin socavar la cultura de este territorio, por eso se plantea bajo un esquema conservador el ingreso de 40 turistas mensuales; donde, acorde a los resultados obtenidos con el diagnóstico el resguardo Unificado Selva del Matavén, la comunidad receptora se concibirá como la unidad de desarrollo, con esquemas de participación activa en la toma de decisiones.

18. Bibliografía

RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL BOJONAWI. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 2014.

MORLEY, C., 1990. What is Tourism Definitions, Excerpts and Characteristics, The Journal of Tourism Studies, Vol. 1, Number 1, pp. 3-8.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. (1970). Río Tomo II [material cartográfico]: República de Colombia, Comisaría del Vichada, carta general, plancha No. 236. Bogotá: IGAC.

PARRA, O., Carlos estudio general de la vegetación nativa de puerto Carreño (Vichada, Colombia). En: Caldasia [en línea]. Vol. 28. No. 2 (2006). P. 165-177. <<http://www.scielo.org.co/pdf/cal/v28n2/v28n2a2.pdf>> [citado en marzo de 2007].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2015). Objetivos de desarrollo del Milenio Informe 2015. Colombia: Nuevas Ediciones S.A. Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odsinformedoc-2015.pdf>

RAMÍREZ C, H. (2003). Diagnóstico sociolingüístico de Cumaribo, zona de contacto indígena-colono, Vichada. Editorial: Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.

LEÓN RODRÍGUEZ, Nohra. (2013). Aportes al conocimiento local para el uso sostenible de la biodiversidad: el caso del ecoturismo en el Pacífico Colombiano.

SIMANCAS TRUJILLO, RICARDO ANTONIO. (2013). Marketing internacional: una mirada desde la promoción del ecoturismo.

JIMÉNEZ BULLA, LUIS HERNANDO. (2013). Ecoturismo: oferta y desarrollo sistémico regional.

Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14 y corrección), cap. 1.

PROCOLOMBIA, CASOS DE ÉXITO LA COLOMBIA DEL SÍ SE PUEDE.
MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO

Revista de las oportunidades proexport Colombia Llanos y Amazonía aprovecha los TLC. http://www.procolombia.co/sites/default/files/amazonia_y_llanos_orientales.pdf

Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2014. Guía de buenas prácticas para prestadores de servicios en turismo de naturaleza.

Ministerio del Medio Ambiente, Agencia española de cooperación internacional AECI. 2001. Guía para el ordenamiento de actividades Ecoturísticas en Áreas protegidas: un manual metodológico de apoyo a la gestión y el manejo del Sistema Nacional de Áreas protegidas.